

IMPACTO SOCIAL Y PROPUESTAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS FRENTE AL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO POR COVID-19 (SEGUNDO INFORME, RED GEMAS)

<https://gemasmemoria.com/2020/06/03/segundo-informe-red-gemas/>

Introducción

El presente informe incluye datos proporcionados por familias, comunidades y organizaciones indígenas de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, así como también de Córdoba, Formosa, Mendoza y Buenos Aires, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)¹. La información relevada fue aportada durante la segunda quincena del mes de Mayo y la primer semana de Junio de 2020, por personas que se identifican a sí mismas como *mapuche*, *mapuche-pehuenche*, *tehuelche*, *mapuche-tehuelche*, *selk'nam*, *haush* y *selk'nam-haush*, *qom*, *comechingon-kamiare*, *sanaviron* y *ranquel*; y también –en el caso de las personas y familias migrantes– como *diaguita*, *guaraní*, *comechingón/henia/camiare*, *wichi*, *aymara*, *quechua* y *kolla*.

El objetivo de este trabajo es ofrecer información de primera mano –brindada por personas indígenas de las diferentes provincias– sobre los problemas de larga data que la cuarentena está profundizando, sobre aquellos otros que esta coyuntura generó y sobre propuestas y reflexiones que las comunidades y organizaciones aportan para resolverlos. Este informe tiene, por lo tanto, un triple propósito. En primer lugar, sistematizar la información relevada –permitiendo, a su vez, que se visibilice la enorme diversidad y las situaciones particulares– y arbitrar los medios para que la misma llegue a los organismos del Estado encargados de diseñar, gestionar y evaluar las políticas públicas, tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Por otro lado, nos moviliza el deseo de acompañar y difundir planteos, demandas, evaluaciones y propuestas forjadas por los pueblos originarios, que buscan abrir espacios para que otros modos de pensar, vivir y sentir puedan manifestarse y ser tenidos en cuenta, sin opacar las heterogeneidades locales, las distintas trayectorias ni las diferentes perspectivas de mundo. En consecuencia, además de estar dirigida a los funcionarios y funcionarias del Estado y a la administración pública en general, el último objetivo consiste en contribuir con el proceso de articulación propia de los pueblos indígenas. Es decir, la información vertida en estas páginas facilita a las personas indígenas de distintas regiones, la posibilidad de conocerse, acercarse y acompañar experiencias, conflictos, situaciones, pensares, saberes y sentires de hermanas y hermanos de otros lugares.

Este segundo informe de la red GEMAS se llevó a cabo desde un enfoque etnográfico “comprometido” y/ o “colaborativo” –según el caso– con los pueblos indígenas, a los efectos de recuperar las voces y vivencias de las personas consultadas. En un marco de confianza –consolidado por el paso del tiempo– entre los colectivos de pueblos originarios y lxs antropólogxs e indígenas que firmamos este reporte, y respetando el principio del “consentimiento informado”, la mayor parte de las citas a través de las cuales las personas expresaron sus palabras ha sido revisada y avalada. El

¹ La pandemia del Coronavirus (COVID-19), declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 y del consecuente aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por el Gobierno Nacional el día 19/03/2020 (Decreto 297/2020). Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

consentimiento informado en el ámbito científico es una derivación del derecho colectivo a la Consulta Previa Libre e Informada, consagrado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La aplicación de este convenio – ratificado por Argentina en el año 2000, con plena vigencia desde el 2001–, de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas, del art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, y de otras normativas que amparan los derechos de los pueblos originarios, es una de las principales demandas de las organizaciones y comunidades.

La circulación (en cada región) de varios borradores durante el proceso de elaboración de este informe no solo permitió ajustar detalles, corregir errores y ampliar datos, sino también que otras personas –familiares e integrantes de las comunidades y organizaciones– reflexionaran a partir de esas citas y compartieran pensamientos colectivos, según los modos particulares de generar consenso en cada espacio territorial. Mientras hubo quienes prefirieron que se mencionara su nombre completo, otras personas optaron por hablar desde sus pertenencias comunitarias. No solo se tuvieron en cuenta las autoadscripciones (o autoidentificaciones), sino también el anonimato de quienes lo solicitaron e, incluso, el anonimato de algunas comunidades. Este modo de trabajar, etnográfico –cualitativo y “artesanal”– basado en relaciones afianzadas por los años no se traduce en cifras ni estadísticas, sino que –tal como mencionamos– pone en relieve la palabra y las formas particulares de expresar, mediadas inevitablemente por el proceso de transcripción de la oralidad en texto.

Dada la actual coyuntura vinculada al Aislamiento Social Provisorio y Obligatorio por COVID-19, dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, las comunicaciones se concretaron a través de llamadas telefónicas, *WhatsApp*, *Messenger* y correos electrónicos. En algunas ocasiones, se presentaron dificultades producidas por falta de electricidad, de conectividad o de dispositivos (teléfonos, computadoras, etc.); un problema que afecta a un número importante de comunidades y familias, tal como se detalla en varias páginas. Debido a que este informe recupera datos provistos por los colectivos de pueblos originarios con los que lxs integrantxs de la red GEMAS nos involucramos en nuestras respectivas investigaciones, el relevamiento no es exhaustivo. A pesar de que no incluye a todas las comunidades de las provincias mencionadas, sí constituye una suerte de muestreo producido con extremos cuidado, dedicación, responsabilidad y compromiso.

Al comienzo de la ASPO, la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19 del Ministerio de Ciencia y Técnica (MINCyT) convocó a investigadores de todo el país, para realizar una breve encuesta a las organizaciones de la sociedad civil con las que cada persona tuviera contacto: movimientos sociales, organizaciones de base, barriales y comunidades indígenas, entre otros colectivos. La encuesta incluyó una serie de preguntas unificadas y predefinidas desde dicha Comisión y, dada la situación de emergencia, se solicitó que la información fuera enviada en un lapso de entre 24hs. y 48hs. Mientras que algunas de las personas que integran la red GEMAS enviaron los datos relevados directamente a la Comisión del MINCyT, otras coordinaron un informe cualitativo. Así se elaboró el PRIMER INFORME: IMPACTO DEL AISLAMIENTO EN LAS COMUNIDADES MAPUCHE Y MAPUCHE-TEHUELCHÉ². Dicho

² <https://gemasmemoria.com/2020/05/30/relevamiento-del-impacto-social-de-las-medidas-de-aislamiento-informe-centrado-en-las-comunidades-mapuche-y-mapuche-tehuelche/>

informe, realizado entre el 23 y 24 de marzo de 2020, recabó información de las provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén.

A partir de esta experiencia “urgente” y, considerando que las preocupaciones y las problemáticas que enfrentan los pueblos originarios son particulares, decidimos elaborar el presente informe: **Impacto social y propuestas de los pueblos originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)**³. El mismo, está conformado por las siguientes secciones: **Patagonia-Puelmapu** (Provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut), **Patagonia Sur** (Santa Cruz y Tierra del Fuego), **Mendoza, Córdoba, Formosa y AMBA**. Este no es un reporte “oficial”, ni tampoco ha sido solicitado por una institución de gobierno, sino que ha sido elaborado voluntaria y autónomamente, tanto por parte de las personas que integran la red GEMAS como por parte de las personas indígenas que participaron. En esta tarea colaboró aproximadamente el 50% del total de lxs miembrxs de la red GEMAS, junto con la participación de referentes indígenas de distintas provincias; en algunos casos como autorxs y en otros como interlocutorxs. Ambos informes se encuentran disponibles en nuestra página de internet: <https://gemasmemoria.com/>

En el marco de un proceso de diálogo y articulación entre diferentes equipos de investigación, radicados en distintas universidades de Argentina, hemos sumado este informe –como ANEXO– a otro más amplio que incluye datos de distintos pueblos indígenas de varias regiones del país: *“Informe ampliado: Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas del país (Segunda etapa, junio de 2020)*. No obstante, el informe realizado por el GEMAS circulará también de modo independiente, y/ o en partes, según las necesidades particulares de cada región o provincia.

La red GEMAS está integrada por investigadorxs y estudiantes de Antropología Social, mayoritariamente, pertenecientes a seis universidades argentinas que nuclean varios institutos de investigación: Universidad Nacional de Río Negro, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional San Juan Bosco⁴. Desde su conformación en 2008, la red trabaja con pueblos indígenas y, en menor medida, con otros grupos subalternizados que han sido construidos como alteridad. El tema de interés gira en torno a las relaciones entre memoria y territorio, desde abordajes anclados en la etnografía comprometida y/o colaborativa. Además de las tareas propias de la investigación, entre los objetivos del GEMAS se encuentra generar instancias y materiales de difusión que contribuyan a reflexionar sobre los efectos de la hegemonía en las trayectorias de los pueblos indígenas, así como también sobre la resistencia en contexto de lucha. El presente informe se inscribe en esta línea, junto a otras tareas vinculadas al diseño y ejecución de proyectos de extensión, transferencia, gestión y artísticos, entre los que se incluyen actividades y producciones variadas: libros, artículos académicos, artículos de difusión, documentales, cortos, talleres, charlas públicas, programas radiales, conferencias, peritajes judiciales, materiales didácticos, informes técnicos, asesoramiento, etc.

³ <https://gemasmemoria.com/2020/06/03/segundo-informe-red-gemas/>

⁴ CONICET-IDYPCA-UNRN; CONICET-ICA-FFYL-UBA; CIEDIS-UNRN; ICSE-UNTDF; CONICET-IDACOR-FFyH-UNC; ICA, UNSJB; CONICET-INAPL-UBA.

Página de internet: <https://gemasmemoria.com/>

Twitter: @GemasMemoria

Instagram: @gemas_memoria

Facebook: <https://www.facebook.com/gemasmemoria/>

Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)

PATAGONIA - PUELMAPU

PROVINCIAS DE NEUQUEN, RÍO NEGRO Y CHUBUT

Introducción

El propósito de este informe es **colaborar con la formación de un pensamiento que tienda cada vez más a tomar decisiones y a trabajar en conjunto con la diversidad y las heterogeneidades locales y con perspectivas de mundo diferentes**. Advierte sobre **problemas de larga data que profundizó la cuarentena** por la pandemia del COVID 19 y destaca **otros derivados de esta coyuntura**. Incluye, además, **propuestas realizadas por miembros de las comunidades y de organizaciones mapuche y mapuche-tehuelche** que permitirían mejorar las condiciones de vida frente a la emergencia sanitaria y otras que redundarán en la construcción de modos de convivencia que sean efectivamente respetuosos de la diversidad.

El informe fue elaborado conjuntamente entre integrantes del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS, ver <https://gemasmemoria.com/>), las comunidades Millalonco Ranquehue, la Cátedra Abierta de Pueblos Originarios Trelew (ver <https://www.facebook.com/CatedraAbiertaDePueblosOriginariosTw/>), las organizaciones Txafküleiñ (<https://www.facebook.com/pages/category/Art/Txafkulei%C3%B1-213093149578415/>), Kizu Iñciñ, el Proyecto de Extensión “Taiñ ngütram, tañi zungun” (CURZA, UNCo) y otros colaboradores mapuche y no mapuche. Los autores de esta parte del informe son: Valentina Stella, Ana Margarita Ramos, Mariel Bleger, Aymará Barés, Kaia Santisteban, Malena Pell Richards (IIDYPCA, CONICET, UNRN), Marcela Tomas (IIDYPCA, UNRN), Ayelén Fiori (CONICET, UNPSJB), Paula Cecchi (CIEDIS, CONICET, UNRN), Carolina Crespo (CONICET, INAPL, UBA), Matias Valenzuela, Andrea Despo, Sandra Silva (Cátedra Abierta de Pueblos Originarios, UNPSJB) Cristina Urtizberea (UNPSJB), Iván Adrián Paillalaf (integrante de la comunidad Laguna Fría y Chacay oeste), Tomás Cañicul (Organización Txafküleiñ), Ivana Karina Gutiérrez Linkan (Integrante de la Mesa de Pueblos Indígenas de la FAAPSS), Laura Ranquehue (Comunidad Millalonco Ranquehue), y Hermelinda Tripailafken (Grupo Inan Leufu Mongeñ).

Este trabajo colectivo es solo un muestreo participativo de distintas comunidades mapuche y mapuche-tehuelche. Nuestro propósito nunca ha sido realizar un censo exhaustivo sino aportar algunas perspectivas y análisis realizados por las comunidades y organizaciones con las que mantuvimos contacto a pesar de la situación de cuarentena y con las que los autores de este informe estamos relacionados por distintos motivos. En cada uno de los casos las personas con las que conversamos nos dieron de palabra su consentimiento libre e informado para que sus apreciaciones fueran incorporadas en el informe, chequeando cada vez que se pudo con ellas las formas finales de redacción.

El relevamiento por parte de miembros de comunidades y organizaciones mapuche y tehuelche del Puelmapu (Patagonia) se realizó durante los días 15 y 28 de mayo. La mayor parte de las entrevistas se hicieron telefónicamente o por *WhatsApp*, mientras otras –producto de problemas de conectividad en varias zonas donde viven y la

“flexibilización” de la cuarentena– fueron realizadas en sus hogares. Lamentablemente algunas comunidades no pudieron ser contactadas por falta de electricidad o señal, problemática que está incluida en este informe.

Lo que sigue a continuación es producto de las conversaciones mantenidas con lxs referentes de las siguientes comunidades de la provincia de Neuquén, Río Negro y Chubut:

Provincia de Neuquén

- Lof Raquithue (San Martín de los Andes-Neuquén)
- Lof Quintupuray (Villa La Angostura-Neuquén)

Provincia de Río Negro

- Comunidad mapuche Millalonco Ranquehue (Bariloche- Río Negro)
- Comunidad mapuche Buenuleo (Bariloche-Río Negro)
- Lof Lafken Winkul Mapu (Lago Mascardi, Bariloche-Río Negro)
- Comunidad Maliqueo (Bariloche-Río Negro)
- Organización mapuche Pu Pichike Choike (Bariloche-Río Negro)
- Comunidad Waiwen Kürruf (Viedma-Río Negro)
- Lof Lonconao Ñanculeo Diumacán (Viedma-Río Negro)
- Comunidad Coña Huenchufil (Ramos Mexía-Río Negro)
- Comunidad Newen Twain Kom (Fitamiche -Costa Ñorquin co, Río Negro)
- Comunidad Kom Kiñe Mu (Arroyo Las Minas, Arroyo La Horqueta y Alto Río Chubut)
- Comunidad Ancalao (Ñorquin Co)

Provincia de Chubut

- Comunidad Pillán Mahuiza (Corcovado-Chubut)
- Comunidad Lago Rosario (Trevelin-Chubut)
- Coordinadora del Área de Pueblos originarios en El Hoyo-Chubut (Comunidad Pulgar Huentuquidel, Comunidad Monsalve, Comunidad Quilodrán y Comunidad Larenas)
- Comunidad mapuche Cañio (Cerro León-El Maitén-Chubut)
- Comunidad Vuelta del Río (Vuelta del Río-Chubut)
- Comunidad Kurache (Vuelta del Río-Chubut)
- Pu Lof en Resistencia Cushamen (Leleque- Chubut)
- Comunidad Cerro Cóndor (Paso de Indios-Chubut)
- Comunidad Los Pichiñanes (Paso de Indios-Chubut)
- Comunidad Huisca Antieco (Alto Río Corinto-Chubut)
- Cerro Centinela (Chubut)
- Lof Pailako (Futalauken, Chubut)
- Comunidad Nahuelpan (Esquel, Chubut)
- Lof Newentuaiñ Inchin (Costa de Lepá-Chubut)
- Comunidad mapuche tehuelche Prane (Esquel, Chubut)
- Comunidad de la familia Catriman-Colihueque (Laguna Larga, Esquel – Chubut)
- Comunidad Epulef (Aldea Epulef-Chubut)
- Comunidad Fentren kimün (Gualjaina-Chubut)
- Rula Peñi Dolavon (Chubut)
- Comunidad Sacamata Liempichun (Río Senguer-Chubut)

- Colonia Cushamen (Cushamen-Chubut) Incluye distintas comunidades
- Comunidad Frentren Peñi- (Colonia Cushamen - Chubut)
- Comunidad Fofocahuel (Cushamen- Chubut)
- Comunidad Valle Medio de Río Chico (Cushamen-Chubut)
- Comunidad Kumey Wentrú (Costa Ñorquin Co - Cushamen - Chubut)
- Comunidad Napal (Mina Indio, Cushamen - Chubut)
- Comunidad Kankel (Chubut)
- Las Plumas (Chubut)
- Comunidad Laguna Fría y Chacay Oeste (Meseta Centro-Norte - Chubut)
- Comunidad Yalalaubat y Blancuntre (Meseta Centro-Norte - Chubut)
- Comunidad Los Pinos (Meseta Centro-Norte - Chubut)
- Comunidad Mallín de los Cual (Meseta Centro-Norte - Chubut)
- Lof El Chalia (zona sur - Chubut)
- Lof Tramaleo (Loma Redonda - Chubut)

Junto a conversaciones con estas comunidades, se incorporaron aquellas mantenidas con la organización Pu Pichike Choike (Bariloche) y propuestas provenientes de universidades y organizaciones mapuche, tales como el Proyecto de Extensión Universitaria del CURZA (Universidad Nacional del Comahue- Viedma) Taiñ Nutram, Taiñ Zungün (Nuestra conversa, nuestra voz) y de Kizu Iñiciñ, Organización Mapuche en la Universidad Nacional del Komvwe (Neuquén).

En líneas generales el contexto de emergencia sanitaria declarado a nivel nacional en relación con la pandemia del COVID-19 conlleva restricciones en torno al funcionamiento de ciertas instituciones, la movilidad de las personas, la posibilidad de reunirse, así como controles oficiales para asegurar el cumplimiento de la cuarentena o el aislamiento social por parte de la población.

El informe agrupa y sintetiza las preocupaciones, problemas y proposiciones que formularon las comunidades y organizaciones con relación a estas medidas, aunque también especifica aquellas que fueron manifestadas por alguna/s de ellas de manera particular. El informe tiene como expectativa poder colaborar con quienes toman decisiones para adecuar las medidas sanitarias y de cuidado a las dinámicas, formas de vida, necesidades y derechos del Pueblo Mapuche Tehuelche. Acompañamos este informe con distintos anexos y enlaces donde se podrá ampliar la información y con el primer informe realizado por el grupo Gemas en el mes de marzo: [aquí](#).

Perspectivas Generales

El Estado argentino tiene una deuda histórica no resuelta con los Pueblos Originarios: genocidio, ejercicios de despojo, violencia y racismo institucional, falta de reconocimiento de sus espacios territoriales y de su reclamo por la autodeterminación en todos los aspectos de la vida. Las medidas implementadas en la cuarentena pronuncian estos problemas y generan otros que se suman a su vez a complicaciones más recientes que atraviesan las comunidades mapuche y tehuelche de Puelmapu (Patagonia). Nos referimos a situaciones extraordinarias que ocurrieron en estos últimos tiempos como plagas en Cushamen, sequías de ríos en Chubut, el florecimiento de la caña de colihue en Neuquén y, en particular, importantes retrasos en el pago de los haberes –entre otros incumplimientos a trabajadores estatales por parte de la provincia de Chubut– conflicto de hace más de dos años que se fue profundizando –lo que afecta la economía y el acceso a recursos de todo tipo por parte de las comunidades. A esta

cadena de problemas se agrega la proximidad del invierno que exige el acopio de alimentos, leña, garrafas y otros menesteres.

Aun así, es un punto de partida compartido de todos nuestros interlocutores que las comunidades tienen una larga experiencia en sobrellevar las dificultades de formas autónomas y haciendo uso de solidaridades dentro del Pueblo Mapuche Tehuelche. Así como la afirmación de que viviendo en el territorio, con la posibilidad de hacerlo en condiciones dignas, las dificultades se resuelven.

Somos mapuche todavía responsables con el cuidado de nuestro entorno, de nuestro lugar donde nos relacionamos con todo (...) no hay que perder de vista uno de dónde ha venido, que es lo que nuestros antepasados han hecho (...) si bien ellos quizás no han vivido con una pandemia como nosotros hoy, sí con el sentido común de cómo estar bien. (CF - **Lof Raquithue**).

Se empieza a hablar de la alimentación autónoma, ¿no? de ser autónomo en ese sentido, de los animales, de las gallinas, de los huevos, de la leche, de recolectar de ...lo que sale en temporada, de pescar, de buscar chorritos de lago (...) ahora con poca plata, o con el poco recurso que nos entra podemos vivir tranquilamente (...) hay cosas que se pueden rescatar de la comunidad, del territorio (LQ - **lof Quintupuray**).

Lo que ha surgido con fuerza es la solidaridad del resto de los peñi y lamuen, para proveer alimentos por ejemplo (HA- **Comunidad Waiwen Kürruf**).

Sin embargo, y a pesar de ese contexto general, nuestros interlocutores coinciden en destacar dentro del Pueblo las diversas dificultades –según condiciones sociales diferenciales– que se van presentando en relación con las ausencias estatales o con las medidas tomadas en contexto de emergencia. Y sobre ello nos centraremos en estas páginas.

También hay acuerdo con la necesidad de cuidarse y atenerse a las medidas en procura del bienestar de toda la sociedad –“todos o la mayoría estamos tomando todo tipo de precaución, cuidándonos como podemos y con lo que tenemos” (logko **comunidad Ancalao**)–, pero al respecto, las demandas o diagnósticos giran en torno a los modos en que ciertas normativas dificultan el desarrollo de la vida cotidiana y la posibilidad de lograr ese bienestar (*kime feleal*) de las personas mapuche. Entre los impedimentos que destacan se encuentran la falta de adecuación territorial y sociocultural de las medidas a la vida de las personas y la ausencia de participación en las decisiones.

Por ello, y después de haber discutido largamente entre los integrantes de este equipo, hemos resuelto organizar el informe en los siguientes ejes, que consideramos que son los que mejor reflejan los énfasis y posicionamientos de nuestros interlocutores.

1. EN RELACIÓN A LA SALUD

*“Mantener nuestra fuerza espiritual, en nuestro gillapun, gillatun, en nuestros propios espacios, lugares en donde estemos, donde vivamos familiarmente, comunitariamente, para seguir fortaleciéndonos” (machi de la **Ruka Lawen**).*

1.1. Sobre el sistema de salud occidental

El funcionamiento del sistema de salud presenta diferentes problemas según la región, la provincia y el tipo de tratamiento que se requiere. En líneas generales se siguen los

protocolos y se está realizando la campaña de vacunación antigripal y por neumonía. En Junín de los Andes los agentes sanitarios están bien equipados pero Chubut sigue – como mencionamos– con retrasos en los pagos de haberes a todo el personal de salud (médicxs, enfermerxs, lavandería, etc.). Los tratamientos crónicos (diálisis, artritis, etc.) o incluso tratamientos y estudios por lesiones graves se vieron interrumpidos por la imposibilidad de movilizarse por el COVID 19 y algunos temen que las nevadas del invierno agraven aún más esta situación. Esto se debe a varios motivos: a. Muchos estudios y tratamientos involucran traslados a hospitales mejor equipados en otras ciudades: Esquel, Viedma e incluso derivaciones a Buenos Aires están suspendidos; b. los medicamentos se encuentran en ámbitos urbanos cercanos y se organiza una Comisión de Emergencia que va solo una vez por mes o bien una ambulancia o la intendencia que recorre los parajes pero no siempre puede ingresar por problemas en los caminos; c. las visitas médicas no son semanales y las personas se quedan sin receta para la compra de medicamentos. Dentro de la comunidad **Lago Rosario** algunos miembros discontinuaron su tratamiento de diálisis porque el hospital de Esquel no garantiza el transporte por ambulancia si el tratamiento es en una clínica privada; y en Esquel, no existe este tipo de tratamiento en el hospital público. Un miembro de la comunidad **Coña Huenchufil** fue agredido como consecuencia de conflictos territoriales en un ojo y se estaba haciendo estudios y tratamientos en Viedma y Buenos Aires; hoy corre el riesgo de perder su ojo por la interrupción de los traslados y por no contar con ingresos para acceder a los medicamentos prescritos. Algunas comunidades rurales no cuentan con puestos sanitarios cerca –ejemplo, los parajes de la región de Costa del Chubut y de Alto Río Corinto– y deben viajar a los centros municipales –Gualjaina y Trevelín– para atenderse. En Cushamen, cabecera de varias comunidades, el hospital no está funcionando o solo funciona por urgencias. Por otra parte, los medicamentos deben buscarse siempre en el pueblo y son muy costosos para los escasos ingresos de las familias. En Gualjaina faltan medicamentos.

En una situación similar se encuentran las comunidades de la zona de la **Meseta Centro-Norte** de Chubut. Si bien algunas de estas cuentan con puestos sanitarios o salas de primeros auxilios en sus territorios--como **Blancuntre, Yalalabat y Chacay Oeste**--los mismos están desabastecidos o con poco equipamiento. Por ende, todas estas comunidades de la zona dependen de los hospitales rurales de cabecera (de Gan Gan, Gastre y Telsen), de la capacidad para comunicarse con ellos, del estado de los caminos, y de la posibilidad de contar con un transporte adecuado. Además, señalan que estos hospitales rurales no cuentan con el equipamiento y el personal suficiente o adecuado para atender emergencias o problemas médicos de cierta gravedad.

La Comunidad **Caño** solicita que se les provea de elementos de higiene como alcohol y la Comunidad **Fitamiche** reclama mayor frecuencia en la visita médica. La Comunidad **Ancalao** comenta que no hay asistencia sanitaria en la totalidad del territorio y que resulta insuficiente. Por su parte, una integrante de la comunidad **Newentuaiñ Inchiñ** señala que, aproximadamente desde hace un año, el enfermero del puesto sanitario del territorio se retiró y nunca fue reemplazado. En la actualidad, el puesto sanitario se encuentra cerrado lo que afecta y complica la situación de salud de las familias, sobre todo la “población de riesgo, como los hipertensos, los diabéticos y los ancianos” (integrante de la lof **Newentuaiñ Inchiñ**).

1.2. Sobre la salud en términos mapuche

Aun cuando el acceso a la medicina occidental es importante para atender ciertas enfermedades, gran parte de las personas con las que conversamos enmarcaron sus preocupaciones sobre la salud en el conocimiento mapuche, así como en los itinerarios y prácticas colectivas que son propias del Pueblo Mapuche Tehuelche. Esta intranquilidad se agrupa en dos diagnósticos diferentes y relacionados. Por un lado, preocupa la continuidad de los tratamientos y procesos de salud-enfermedad que se venían desarrollando y que, por la imposibilidad de circular, se vieron interrumpidos. Por otro lado, alarma la imposibilidad de intervenir como Pueblo –a través de su experiencia y sus propias prácticas de salud– en el devenir de la pandemia del coronavirus.

La comunidad **Millalonco Ranquehue** manifestó que las políticas oficiales de emergencia pusieron en evidencia que la medicina ancestral mapuche carece de reconocimiento por parte de los gobiernos y que, por lo tanto, no ha sido considerada hasta la fecha como una actividad esencial. Una de las principales consecuencias de ello es la interrupción de los tratamientos que se estaban llevando a cabo. Esto se debe a las siguientes razones.

En primer lugar, la dificultad para acceder a los *lawen*. Un *machi* consultado al respecto, explicó que, en tanto los “remedios mapuche” no son considerados de primera necesidad y urgencia, su circulación depende de los criterios de los funcionarios de control y no se puede llegar hasta los lugares donde se obtiene el *lawen* (Ver Segundo Informe COVID 19. [Anexo I](#))

Algunxs *machi* y *lawentuchefe* plantearon que, si bien no dejaron de atender a sus pacientes, estas atenciones no han podido realizarse ni en los espacios apropiados ni de las formas en que debe hacerse. En casos de extrema gravedad han indicado algunos *lawen* cuya eficacia se limita a aliviar las dolencias. Sin embargo, muchas de las plantas y elementos que se utilizan para preparar un remedio no se encuentran fácilmente, o no son los mismos en las diferentes regiones. Asimismo, estas alternativas ante la situación de emergencia –por ejemplo, indicar por *WhatsApp* el uso de una determinada planta– no son suficientes para detener el deterioro de la salud de los pacientes, sino que constituyen un medio pasajero para atenuar la sintomatología. Esto se debe a que en la medicina ancestral mapuche el origen de las enfermedades no es exclusivamente orgánico, sino que se vincula con cuestiones espirituales. De allí que la atención con la autoridad espiritual sea clave en el proceso de curación. Un *lawen* elaborado por un paciente no suple al remedio elaborado por el/la *machi*, quien realiza modificaciones en el mismo en base a un seguimiento del proceso de recuperación del paciente.

Las comunidades afectadas plantearon que las medidas gubernamentales implementadas en relación con la pandemia transgreden el Artículo 6. 1. del Convenio 169 de la OIT, que prescribe que los gobiernos deberán: (a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

En segundo lugar, esa situación se agrava con el cierre de la frontera interestatal entre Chile y Argentina puesto que “desordenó toda la atención afectando a gran cantidad de personas” (*machi* consultado). Recordemos que el *Wallmapu* no reconoce fronteras

entre *Gulumapu* y *Puelmapu* (territorios de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes) y que muchas de las autoridades ancestrales mapuche, especialistas en salud, se encuentran del otro lado de la Cordillera. En los últimos años, este conocimiento se fue volviendo a levantar al este de la Cordillera, habiendo hoy en día algunxs *machi* en *Puelmapu*. Sin embargo, las restricciones a la circulación interprovincial o municipal tampoco tienen en cuenta la prioridad del acceso a la medicina mapuche. Algunas personas de las comunidades **Caño, Millalongo Ranquehue, Vuelta del Río, Lof en Resistencia Cushamen, Fentren Kimün, Pillan Mahuiza**, entre varias otras comunidades, observan con mucha preocupación el hecho de que se fuera acabando el *lawen* del que disponían y de no poder reanudar los tratamientos con *machi*, que se vieron obligados a interrumpir en el mes de marzo.

Un integrante de la comunidad **Raquithué** decía:

Nuestra manera de ver la salud es diferente, por el contacto con la tierra que tenemos, por cómo nos relacionamos. Por supuesto que pensamos y tenemos miedo y no queremos que nadie se enferme por eso tenemos que ser más responsables con el cuidado de nuestro entorno, de nuestro lugar dónde nos relacionamos con todo (CF-**Comunidad Raquithue**).

En una dirección similar, la comunidad **Millalongo Ranquehue** expresaba que, además de la necesidad del *lawen* y los tratamientos de lxs *machi*, para atender la salud es central la realización de ceremonias, porque la salud “es como una cadena, donde cada eslabón es igual de importante”.

Desde este ángulo, y en tercer lugar, adquiere relevancia el tema de la realización de ceremonias. Casi sin excepción, las comunidades manifestaron una preocupación particular por la restricción de la circulación en tanto ha venido impidiendo la realización de ceremonias fundamentales para la salud de las personas y el *kiime felen* de las comunidades. La alteración de los ciclos de ceremonias y de los compromisos espirituales con los seres y fuerzas del territorio, explican, “afectará directamente al equilibrio de quienes habitan el *Wallmapu*”.

La imposibilidad de levantar ceremonias es uno de los temas que más angustian en casi todas las comunidades con las que conversamos. Si bien la espiritualidad se sostiene en la intimidad de los hogares (“hacemos *gillatun* personales en nuestras casas”), son muchas las prácticas colectivas que no pueden ser reemplazadas. Por ejemplo, la comunidad **Millalongo Ranquehue** debía realizar una ceremonia de renovación de *rewe* a fines de mayo; o la comunidad **Nahuelpan**, levantar su *camaruco* en el mes de marzo (al que asisten muchas otras comunidades, como la de **Lago Rosario**).

En breve, y como sostiene una de las integrantes de la **Lof en Resistencia Cushamen**, se cortaron procesos y ceremonias importantes en la vida de las personas y de las comunidades. Razón por la cual, la comunidad **Lago Rosario** alerta que “cada ceremonia que no pasó seguramente tiene consecuencias para las familias y las comunidades”.

Ahora bien, en este apartado sobre salud, nos detendremos particularmente en la ceremonia del *Wüñoy Txipantu*, para subrayar el hecho de que las comunidades y organizaciones mapuche y tehuelche con las que conversamos plantearon que este tema merecía un tratamiento diferenciado. En parte, porque el informe se está llevando a cabo

justo los meses en que se inician los preparativos, las gestiones y las previsiones para levantar, a mitad de año y en distintos lugares del territorio, esta ceremonia.

La preocupación común es sobre la posibilidad de circulación de las personas. En sentido muy general, el *Wüñoy Txipantu* es una ceremonia esencialmente colectiva porque el *newen* de cada participante es imprescindible. De esta ceremonia, y de su sincronidad entre *newen*, *mapu* y *che*, depende la renovación del entorno y de las personas; y, en este contexto, podríamos agregar: el acontecer de la buena salud. Hablando de la situación de pandemia, tanto Hermelinda Tripailafken como Laura Ranquehue sostuvieron que el virus es un ser que afecta a las fuerzas de estos territorios, y que el Pueblo Mapuche Tehuelche también tiene algo que hacer al respecto. En la misma dirección, el *logko* de la Comunidad **Waiwen Kürruf** también planteaba la necesidad de tener un diálogo más fluido y profundo para “ver qué nos dicen la *mapu*, los *gen*, para tener una guía como pueblo”. A través de las palabras del *logko* Lucas Quintupuray se expresan muchxs otrxs *logko* y autoridades: “Está complicado y estamos viendo qué hacer, porque sentimos la necesidad de hacerlo”. Es en este marco que el *Wüñoy Txipantu* adquiere una relevancia especial.

Ahora bien, en vistas a poder levantar esta ceremonia, las comunidades fueron puntualizando algunas de las principales dificultades que se les van presentando. Primero, la imposibilidad, en los centros urbanos, de acceder a los lugares ceremoniales que son irremplazables. Por ejemplo, la comunidad **Waiwen Kürruf** explica que, en Viedma, y ante la prohibición de poder circular más allá de cinco cuadras de la propia casa, no pueden acercarse al Río Negro donde realizan sus ceremonias (“nuestros barrios más precarizados son los que están más lejos del río”). Segundo, los integrantes de las comunidades –que por trabajo o escolarización se encuentran viviendo en las ciudades– no pueden llegar hasta el *rewe* de su comunidad (donde colectivamente se levanta la ceremonia). Además, como explicó la comunidad de **Aldea Epulef**, esta incertidumbre les está produciendo mucha angustia, sobre todo a “los abuelos y abuelas que ya estarían empezando a organizarse”.

Se debe tener en cuenta que, hoy en día, casi todas las familias y comunidades del Pueblo Mapuche y Tehuelche levantan o participan de la ceremonia del *Wüñoy Txipantu*. Y durante una semana de junio, distribuidos en todas las localidades y regiones, las familias se encuentran en el *rewe*. En contexto de una pandemia que amenaza el “estar bien” de las personas, la necesidad de levantar las ceremonias se profundiza.

2. EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN

“En lo que respecta a la enseñanza intercultural desde las escuelas (...) es difícil dar cualquier contenido sin las kimche, o kimeltuchefe, que puedan acompañar y brindar su conocimiento en persona. Por otra parte, faltan en las comunidades ámbitos por fuera de la institución escolar (después del entorno familiar) en el que lxs niñxs y jóvenes puedan aprender mapuzungun o sobre espiritualidad y cultura mapuche-tehuelche” (Integrante comunidad **Laguna Fría y Chacay oeste**).

2.1. Sobre la educación estatal occidental

El aislamiento social obligatorio ha modificado completamente los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles educativos y esto pronunció situaciones de desigualdad ya existentes. A esto se agrega que cada una de las provincias de Nor Patagonia están atravesando distintos procesos de negociación y reparación salarial para con los equipos de educación; aspecto importante al momento de registrar cómo han sido aplicadas las políticas públicas en cada una de las comunidades relevadas.

Es sabido que desde el gobierno nacional se han ideado y distribuido bajo el plan “Seguimos Educando” cuadernillos pedagógicos para nivel inicial, primario y secundario. Ahora bien, estos cuadernillos parecieran no tener en cuenta algunas realidades áulicas que presentan las escuelas de una provincia como Chubut, que ha tenido el año pasado solo 75 días de clase; o las dimensiones geográficas de Río Negro que requieren el traslado a pie sin la autorización correspondiente en busca de este material y del módulo de comida que las supervisiones escolares están obligados a gestionar.

Además, el material de los cuadernillos presenta al Pueblo Mapuche como extinto, contradiciendo aquello que se vive y transmite en los hogares:

A mí, por ejemplo que por ahí lo incentivo, a mí nene para que no le pase lo que me pasó a mí en la escuela, que por ahí él crezca con la cultura nuestra como una cultura viva y no como una cultura del pasado, como que actividades de historia te dan un dolor de cabeza, porque algo que vos le estás enseñando bien, en el cuadernillo le dicen como algo del pasado, algo que no existe (integrante comunidad **Fofocahuel Cushamen Centro**).

Tal como advertimos, las problemáticas son reflejo de cómo viene atravesando cada provincia la ejecución de estos planes de educación. Sin embargo, hay algunos puntos comunes en los relatos recabados sobre este nuevo escenario educativo.

La mayoría de las escuelas proponen un seguimiento de los estudiantes mediante *WhatsApp* o internet. Esto hace que muchas personas queden por fuera de ese círculo de contención, ya que el acceso a internet es muy limitado en las zonas rurales o en barrios periféricos de las ciudades. La comunidad de **Lago Rosario**, por ejemplo, no cuenta siquiera con señal telefónica y transporte público, por lo cual, los docentes tampoco pueden acercarse a la comunidad, haciendo muy difícil la comunicación fluida con las familias. El *logko* de la Comunidad **Waiwen Kürruf** nos cuenta “si llegamos a tener una casa que tiene internet capaz hay una computadora, o un celular, y no da abasto para todos los nenes que allí viven”.

Además, quienes logran tener acceso a internet cuentan con escasos datos móviles para el desarrollo de su vida cotidiana, impidiendo seguir el ritmo propuesto por algunos equipos docentes. Iván Adrián Paillalaf, de la comunidad **Laguna Fría y Chacay Oeste**, registra que si bien la situación es diferente para los estudiantes de las aldeas y de los Pueblos:

Aun así se presentan algunas situaciones comunes. La mayoría de los estudiantes tienen dificultades para comunicarse con sus docentes, porque no cuentan con los medios adecuados (como telefonía celular o Internet), por la lejanía con los mismos, entre otras razones (I. P **Meseta centro-norte Chubut**).

Si bien son varias las comunidades que aseguran haber recibido al menos los dos primeros cuadernillos entregados desde el gobierno Nacional, hay muchas que aun no los han recibido. En la Comunidad **Ancalao** lxs niñxs se manejan a partir de programas diarios emitidos por Radio Nacional pero no siempre cuentan con electricidad ni pilas para seguirlos. A esto se agrega un distanciamiento afectivo entre niñxs y docentes. Un integrante de la Lof **Lonconao Ñanculeo Diumacán** comenta: “en general están accediendo a materiales proporcionados por la escuela, pero no hay un seguimiento por parte de las docentes sobre lo que los niños hacen”.

Esto se debe a que, una vez que obtienen los cuadernillos, la escuela deja de aparecer en las regiones más alejadas, trasladando la responsabilidad pedagógica a las familias, y sin tener en cuenta los siguientes escenarios. En primer lugar, que la familia no siempre alcanzó el nivel escolar que están transitando sus hijxs o nietxs:

Yo soy una de las pocas que por ahí lo puede hacer, conozco mamás que son del mismo grado que mis hijos y por ahí funciona mucho más el internet y por ahí el tema del estudio que tengan los padres. Ese es otro gran tema, porque si los padres no fueron a la escuela, o por ahí no fueron muchos años a la escuela, no le pueden ayudar a sus hijos (Integrante comunidad **Fofocahuel**).

En segundo lugar, que en aquellas comunidades que se encuentran en procesos de recuperación territorial y sufren la violencia estatal y de sectores privados, ni lxs adultxs ni lxs niñxs están en condiciones emocionales y de vida para llevar adelante las tareas escolares, pues deben ocuparse de proveerse de leña y comida mientras continúan atentos a la posibilidad de nuevos ataques nocturnos o a las citaciones del poder judicial. Al respecto, cuenta la **Lof Lafken Winkul Mapu**:

La escuela envía tareas a los niños por celular y esto dificulta porque no tienen datos para acceder a esta bajada de material. Al mismo tiempo han recibido algún material impreso pero tanto las mujeres como los hombres están muy abocados a juntar comida y leña para pasar el invierno de la mejor manera posible. Esto hace que no se cuente con tanto tiempo para sentarse a hacer la cantidad de deberes que nada tienen que ver con nuestra realidad (Integrante **Lof Lafken Winkul Mapu**).

Y un integrante del **Lofche Buenuleo** relata: “nos cuesta seguirle el ritmo a las tareas que envían desde la escuela, recién ahora conseguimos celular con *WhatsApp*. Nuestros *pichikeche* han quedado muy asustados”, haciendo alusión a las agresiones sufridas durante los días de aislamiento social obligatorio por la ausencia policial en territorio.

Por otro lado, muchas de las comunidades asisten a las escuelas-hogares. Tal como relata la *werken* de la Comunidad **Fentren Kimün**:

Allá hay una escuela con internado, pero no funciona, o sea trabaja el personal, es una terrible escuela y todos los chicos que van son de Gualjaina, viste, no sé si habrá dos o tres del campo, pero no sé si tiene veinte alumnos (...). Los chicos son de Gualjaina, los lleva la tráfico cuando hay clases los llevan de lunes a viernes o sea llegan el lunes a las 10 de la mañana y el viernes a las dos de la tarde los están llevando (Integrante comunidad **Fentren Kimün**).

Al no poder asistir se modificó la dinámica familiar. Muchas de estas familias no cuentan con infraestructura o una economía estable como para mantener a todxs lxs niñxs en las casas. En parte porque los trabajos del campo los hacen migrar o estar afuera por períodos de tiempo muy prolongados. Para dar un ejemplo, en la **Aldea**

Epulef el servicio de comedor se vio interrumpido por la cuarentena y dejó a lxs niñxs sin las tres comidas diarias, sin ofrecer otra solución a esta situación.

La organización Mapuche **Kizu Iñciñ** contextualiza en su comunicado respecto a la situación de jóvenes y estudiantes mapuche universitarixs, historizando que:

Para quienes venimos de entornos empobrecidos, como ocurre con la/os mapuche, la situación es radicalmente distinta: debemos apurar en recibirnos, pues nuestras familias no pueden esperar un año más del necesario para seguir sosteniendo nuestro estudio. Debemos buscar rápidamente una salida laboral. En la mayoría de los casos, incluso antes de poder completar los estudios, ya estamos insertos en el mundo laboral, generalmente de tipo informal (**Kizu Iñciñ** en comunicado: Werkvlzugun “COVID-19” Wajmapu mew).

Sumado a esto, la situación de internet no deja de ser un problema en otros niveles educativos:

En medio de una cuarentena preventiva obligatoria, resulta difícil hasta conseguir crédito para un celular para quienes viven en barrios alejados del centro y deben, entre otros gastos básicos, pagar un alquiler. Así, la medida de cursada virtual se convierte en los hechos en una exclusión de tipo económica para el estudiantado de bajos recursos (**Kizu Iñciñ** en comunicado: Werkvlzugun “COVID-19” Wajmapu mew).

Finalmente, en un momento en que muchas de las personas con las que hemos hablado rescatan el resurgimiento de antiguos conocimientos y formas de valorar la transmisión de saberes, señalan con preocupación la ausencia de éstos en las currículas escolares:

Nuestros hijos han empezado a ayudarnos a dar una mirada crítica acerca de lo que es la escuela. Esta situación nos permite pensarnos, pensar nuestra propia educación, queremos que el estado reconozca nuestra propios saberes... no es que perdimos todo (Integrante comunidad **El Chalia**).

2.2. Sobre la educación en términos mapuche

Las conversaciones también rondaron sobre los espacios institucionales y autogestivos, familiares o de encuentro, de socialización con la cultura y espiritualidad mapuche-tehuelche abordada desde una mirada propia y hacia su gente. En el contexto del aislamiento obligatorio, las preocupaciones atañen a la falta de estos espacios, a la imposibilidad de llevar adelante proyectos que involucran la enseñanza-aprendizaje del *mapuzugun* y saberes mapuche.

Teníamos algunos espacios ...pautados de fortalecimientos de *mapuzugun* y algunas cuestiones más que tienen que ver con lo artístico, y fue todo suspendido o pasado para otro momento así que con mucha incertidumbre. Sin ninguna fecha fija, sino que simplemente postergado (M.C -**Fiske Menuko**).

Faltan en las comunicaciones ámbitos por fuera de la institución escolar (después del entorno familiar) en el que lxs niñxs y jóvenes puedan aprender *mapuzugun* o sobre espiritualidad y cultura mapuche tehuelche (**Meseta Centro Norte Chubut**).

Nosotros también teníamos talleres de platería mapuche que era con adultos que iban a platería porque no querían perder como era la cuestión de la platería mapuche y también se nos ha cortado ese proceso de enseñanza y aprendizaje de la platería mapuche, con la cuarentena digamos (**Pu Pichike Choike**).

En este contexto más general, el proceso de enseñanza-aprendizaje del *mapuzugun* ha sido descrito como una de las principales preocupaciones. Estas dificultades pueden ser abordadas en los siguientes ejes (Ver Segundo Informe COVID 19. [Anexo II](#))

En primer lugar, el tema de los espacios de aprendizaje y la situación de sus enseñantes. En la actualidad, aun cuando se trata de una lengua que sigue estando invisibilizada, son varios los proyectos que están luchando por su revitalización, desde la iniciativa y responsabilidad de las generaciones de jóvenes no-hablantes que quieren aprender; “estamos en un proceso de peligro de nuestra lengua, y si no hacemos el trabajo que tenemos que hacer nuestra lengua está en serio riesgo de perderse también” (**Pu Pichike Choike**).

El aislamiento obligatorio profundiza las dificultades que tenía previamente su enseñanza-aprendizaje, vinculadas con la falta de reconocimiento o remuneración de sus enseñantes –quienes deben sostener esos espacios con jornadas laborales que complementan con el estudio del *mapuzugun*– y, como señalan y reclaman enseñantes y estudiantes, con la ausencia de la revitalización del idioma, cultura y episteme mapuche en el ámbito de la educación formal. Este es el caso del Taller de lengua y cultura mapuche que se realizó sin remuneración durante el año 2019 en el Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, coordinado por el **Proyecto de Extensión “Taiñ ngütram, taiñ zungun”**. Las autoridades del CURZA habían prometido un reconocimiento salarial para el ciclo 2020 que nunca llegó. Desde el Proyecto expresaron: “llegó la pandemia, y el aislamiento obligatorio y cualquier compromiso previo, se desvaneció en el aire”.

Paralelamente, existen procesos y proyectos de enseñanza/aprendizaje del *mapuzugun* y la cultura mapuche bajo modalidades autogestivas que también se han visto afectadas por el aislamiento social obligatorio, aunque de diferente manera. Como adelantamos, una de las formas a través de la cual se enseña-aprende el *mapuzugun* son los talleres (*kimeluwün*) organizados según los ciclos lectivos escolares-secundarios-universitarios en las ciudades o bien por fuera de estos. Los talleres suelen ser lugares de encuentro, conversa y aprendizaje que tienen como uno de sus principales objetivos reforzar los aprendizajes de manera personalizada de una lengua que tiene escasos espacios para ser hablada y estudiada por fuera de ellos. Aunque se han implementado encuentros virtuales para no perder la continuidad de los talleres, las problemáticas de conexión, la demanda incrementada en los hogares y/o aquellas casas donde el aprendizaje del *mapuzugun* es visto con resistencia, dificultan el sostenimiento y participación en ellos:

Al menos aún no lo descubrimos cómo se enseña y aprende una lengua en este tipo de condiciones donde no hay acceso a internet. Dónde además las condiciones de las familias mapuche...en general no es que tienen un montón de recursos, sino que también en estos momentos están pensando cómo comer o cómo calefaccionarse (**Pu Pichike Choike**).

Además, por esta situación, no hay grandes cantidades de materiales ni sistematización de una metodología de enseñanza del idioma. Por ende, quienes estén en el camino del aprendizaje y transmisión del idioma deben valerse de quienes poseen este conocimiento tan valioso: “sus hablantes ancianxs”.

En segundo lugar, los vínculos con lxs ancianxs. Son ellxs quienes, por haber tenido un contacto más cotidiano con la lengua, constituyen el principal eslabón en cualquier

emprendimiento de revitalización del *mapuzugun*. Sus conocimientos se transmiten por medio del arte de la conversación y a través del evento de la visita, pero estas se han interrumpido por la vulnerabilidad de este grupo frente a la pandemia. Las consecuencias que esto conlleva han sido enunciadas de forma clara y concisa por **Txafküleiñ**: “Los mayores están en riesgo y tenemos la problemática de que se van a ir los hablantes, no los tendremos”. Algunxs de ellxs se encuentran aisladxs y afligidos por no poder comunicarse con otrxs. Algunas organizaciones quisieron dejar expresado en este informe que, cada día que no se conversa con algunxs de ellxs, se pierde la posibilidad de aprender, resguardar y revitalizar.

En tercer lugar, algunas comunidades y organizaciones manifestaron su incertidumbre con respecto a la continuidad de los *Koneltun Mapuzugun mew*, experiencias de inmersión en el *mapuzugun* donde unas sesenta personas, provenientes de diferentes puntos del *Wallmapu*, conviven alrededor de una semana en un internado. La suspensión de estos eventos, organizados por **Txafküleiñ** y **Pu Pichike Choike** en colaboración con **Mapuzuguletuaiñ**, profundiza la añoranza de los vínculos y de las prácticas de fortalecimiento identitario.

3. EN RELACIÓN A LA PRODUCCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO ESTACIONAL

“Estamos en un tiempo en donde la gente ya se provee de mercadería para el invierno, entonces como que hasta marzo, que es cuando vende el pelo de chivo, que le terminan de pagar la lana, como que ya deja comprado todo para el invierno” (Integrante Comunidad Fofocahuel).

“La mayoría son productores minifundistas que hasta altura del año se han provisionado de alimentos como para pasar el invierno y por ahí aguantan con eso. Todavía se mantiene en gran parte de la población esta forma de provisionarse porque el ingreso más grande la gente lo tiene con la venta de lana y pelo de chivo. Siempre se provisiona en grandes volúmenes” (Integrante Comunidad Frentren Peñi).

“Las mujeres de la comunidad se habían empezado a organizar mediante trabajos informales para obtener un dinero que les permitiese comprar un cuatriciclo y, así, poder subir antes del invierno al bosque para bajar la leña como ellas entienden que se debe hacer. Es decir, respetando los tiempos y criterios de la mapu y el buen vivir” (Integrante Comunidad Pillan Mahuiza).

“Para nosotros eso es lo más importante, si se nos mueren los animales en invierno y no lo podemos salvar somos 'indio muerto'” (Logko Comunidad Ancalao).

Las estaciones marcan e introducen modificaciones en la vida cotidiana, las tareas productivas y el abastecimiento de recursos en Puelmapu (Patagonia). Durante el invierno las posibilidades de trabajo disminuyen en el ámbito rural y muchos parajes quedan relativamente aislados, sea por las nevadas, las crecidas de los ríos y/o las malas condiciones en que quedan los caminos. Esto obliga habitualmente a las comunidades a prepararse para atravesar los intensos inviernos acopiando previamente alimentos, leña, combustible y garrafas que, en este contexto de cuarentena, están siendo muy difíciles de obtener.

3.1. Sobre la calefacción y cocción de alimentos

La mayor parte de las comunidades se calefacciona y/o cocina alimentos a través de leña y todas ellas están fuertemente preocupadas por su escasez. Varias se abastecen de la leña de su territorio pero también obtienen ingresos de su venta en ciudades próximas o en las localidades de la meseta, lo que les permite hacerse de otros recursos claves para pasar el invierno. Las comunidades señalan que la falta de permisos estatales para la tala del bosque o la entrega de éstos por breves períodos de tiempo, la dificultad de circulación campo-ciudad y el cierre de la frontera interprovincial entre Chubut y Río Negro, están impidiendo proveerse de este recurso indispensable para pasar el invierno. Muchas comunidades que viven en Chubut venden y/o compran leña en El Bolsón (Río Negro) e incluso compran allí los insumos para las herramientas de tala (cadena, nafta y aceite para la motosierra) que son mucho más baratos que en otras localidades más cercanas a sus lugares de residencia. El logko de la comunidad Ancalao nos indicaba que “Es impresionante lo que aumentaron los precios de los materiales que necesitamos para trabajar haciendo leña. Por ejemplo, el combustible y la cadena de la motosierra aumentaron tanto que tuvimos que hacer una vaquita solo para eso”.

Si bien frente a esta situación opera la ayuda mutua entre las comunidades y algunos municipios están entregando leña, las comunidades **El Chalia** y la comunidad **Frentren Peñi** señalan con mucha preocupación que no alcanza para cubrir las necesidades e, incluso en **Gualjaina**, que no llegan a aquellas que viven en zonas más alejadas. Una referente de las comunidades de El Hoyo señala además que la falta de la carpeta técnica del relevamiento territorial de algunas comunidades, por ejemplo de la comunidad **Quilodrán**, opera como mecanismo para impedir el permiso de la tala de árboles por parte de la Dirección de Bosques. La ley de Bosques tanto en Chubut como en Río Negro es restrictiva al respecto.

Al problema de la leña se le suma el problema de las garrafas. Las comunidades señalan el aprovechamiento de ciertos comerciantes que las venden a sobreprecio y la falta de entrega de éstas en zonas alejadas por parte de algunos municipios. La comunidad **Newen Twain Kom** sabe que se están suministrando garrafas en otros lugares pero reclama que todavía no les ha llegado ninguna a ellos y la comunidad **Buenuleo** comenta la necesidad de poder acopiar ahora todas las garrafas, antes que el clima invernal los deje aislados por la nieve y la crecida del río.

3.2. Sobre la provisión de alimentos

Habitualmente las comunidades de los ámbitos rurales compran los alimentos en cantidad para atesorarlos por el término de varias semanas en el invierno. Algunos alimentos se obtienen del propio campo pero otros como yerba, harina, azúcar, leche y alimentos secos así como productos de higiene se aprovisionan en los comercios. En la actual coyuntura, varias comunidades y vecinxs están colaborando entre sí para la realización de las compras conjuntas de productos que no pueden obtener del campo. En zonas urbanas, como **Trelew**, los pobladores compran la mercadería a campesinos para sortear los incrementos de precios de los comercios. De acuerdo a lo manifestado por integrantes de la comunidad **Kurache**, integrantes de Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO) dejaron algunos productos y alimentos e, incluso algunas comunidades están organizando la compra con la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) o con cooperativas, como la comunidad **Ancalao**, **Newen Twain Kom**, **Frentren Peñi**, **Fofocahuel**, **Valle Medio de Río**

Chico. Pero todas coinciden en que la reducción de ingresos, la manipulación de precios en los comercios cercanos, las restricciones para circular por las rutas y la falta de combustible para los vehículos como producto de la cuarentena, dificultan el abastecimiento de alimentos. En **Paso de Indios** los precios son tan elevados que deben viajar a Trelew. Las comunidades de Chubut, que usualmente compraban alimentos en El Bolsón (Río Negro) por sus precios, padecen ahora los altos costos que imponen los comercios de las localidades donde residen.

Un informante de **Gualjaina** y otro de **Kankel**, comentan que hay personas que no están contando con alimentos. La comunidad **Ancalao** menciona que en general los lugares de recarga y compra de combustibles son en El Maitén o Cushamen y que para el abastecimiento de alimentos en general, al no poder pasar el límite interprovincial para abastecerse de combustible deben ir hasta Jacobacci –distante 140 km de la localidad y por caminos de ripio deteriorados– (por lo que se encuentran sin combustible tanto para movilizarse como para alumbrarse). A su vez, algunos productos alimenticios o víveres están en falta como maíz, grano, harina y pañales. Además, en zonas como **Kankel** –que suele quedar aislada en invierno por la nieve– algunos dueños de campos no están enviando alimentos a los peones.

3.3. Sobre la economía, la productividad y los trabajos estacionales

Como sucede con muchas de las problemáticas que atraviesan a las comunidades mapuche y tehuelche, las dificultades económicas, laborales y ciertas condiciones de desigualdad y pobreza no son efectos particulares de este contexto de pandemia, sino que, como lo afirman nuestros interlocutores, son parte de un problema anterior e histórico:

Para las familias mapuche, la miseria material deriva del despojo territorial del que hemos sido objeto, como parte de la política de colonialismo interno que los estados argentino-chileno nos imponen desde que nos invadieron y conculcaron nuestros derechos políticos colectivos hasta el presente (...). He aquí la estafa histórica de esta legalidad: respecto de la base de sustentación primaria que todo pueblo requiere para proyectarse, el territorio, el límite permitido es el de llegar a alcanzar el título de propiedad de las migajas de tierras en que nuestras familias sobreviven bajo el eufemístico nombre de comunidad; la otra cara de esa estafa, marca su límite en las medidas gubernamentales compensatorias, concebidas para la clase social empobrecida, con rostro aindiado en este caso, bajo términos muy políticamente correctos como interculturalidad, diversidad cultural, pueblos originarios, etc., retórica que no hace más que perpetuar la invisibilización del fondo racializado y colonial de una política estatal histórica que, desde las propias versiones reformadas de sus cartas constitucionales, nos condena a ser miembros de un pueblo de segunda: territorialmente despojados, políticamente domesticados, empobrecidos estructuralmente, culturalmente colonizados” (**Kizu Iñciñ** en comunicado: Werkvlzugun “COVID-19” Wajmapu mew).

No obstante, las comunidades también señalan que el actual decreto estatal de aislamiento social preventivo y obligatorio ha tenido un fuerte impacto en las economías familiares.

Como se vio anteriormente, dentro de las prácticas de abastecimiento estacional, la mayoría de las familias mapuche y mapuche-tehuelche venden sus productos, materias primas y/o prestan ciertos servicios que les permiten realizar la compra mayoritaria y de acopio de mercadería con bienes de primera necesidad (alimentos, kerosene, gasoil,

aceite, entre otros) y de insumos para el cuidado y protección de sus animales (vacunas, desparasitarios, medicamentos, forrajes, etc). Sin embargo, la mayoría de estas prácticas de subsistencia económica se vieron altamente afectadas a raíz de la situación de la cuarentena.

Por un lado –como lo han señalado lxs integrantes de las familias de la **Reserva Napal y Mina Indio**, así como también las comunidades **Kurache y Pulgar Huentuquidel**– en lo relacionado a la venta tradicional y anual de sus productos y materias primas (como frutos, quesos y leche) no solo se encontraron con una fuerte desvalorización de los precios a la hora de las ventas, sino también con la dificultad de comercializarlos por la prohibición o complejidad que el aislamiento trajo al momento de viajar o trasladarse hacia los poblados vecinos (como el Maitén y Bolsón, por ejemplo)

En segundo lugar, y como lo explicaron las comunidades **Ancalao, Newentuain inchiñ, Vuelta del Río, Lago Rosario, Fofocahuel, Valle Medio de Río Chico, Lonconao Ñanculeo Diumacán, Frentren Peñi y Fentren Kimün**, el aislamiento –y con él la prohibición de la circulación y/o la dificultad de conseguir los permisos correspondientes– no les ha permitido realizar las prácticas económicas/productivas estacionales y tradicionales de cada comunidad; entre estas: la venta de leña, de corderos, de chivos y/o del pelaje y de lana de sus animales.

Frente a esta problemática algunas comunidades buscaron paliar las consecuencias a través de dos vías. Una opción, como lo han explicado las comunidades **Cañio y Frentren Peñi**, fue la compra colectiva a través de ciertas cooperativas y/o asociaciones de productores para abaratar los costos de vacunación, de ciertos medicamentos y de productos.

Otra de las vías propuestas es la señalada por la comunidad **Ancalao**, por ejemplo, quién ha solicitado al municipio de Ñorquin-Co y a instituciones del Estado (como Senasa, y Bosques) la posibilidad de abastecerse de manera autónoma. Es decir, la autorización para poder trasladar a los animales a zonas que son de jurisdicción de otra provincia (Chubut) y poder abastecerse de leña. Propuesta que hasta el día de hoy no ha tenido respuesta, puesto que ciertas oficinas y agentes gubernamentales no se encuentran trabajando como consecuencia del contexto actual de cuarentena.

Una de las problemáticas que más afectó a las comunidades a fines del año pasado y principios de este ha sido la propagación de una plaga de tucuras en la zona de Cushamen que dañó mallines, pasturas y pastizales propias de la estepa, así como cultivos hortícolas. Esto ocasionó perjuicios significativos en la producción que llevaron a la organización de las comunidades, el reclamo y la posterior declaración de emergencia fitosanitaria por parte de organismos estatales:

La Organización mapuche tewelche de Cushamen hizo un informe sobre el desastre que hizo en el campo la plaga de las tucuras. A raíz de eso, el Estado nacional declaró zona de emergencia la zona de Cushamen. Esa emergencia no se está ejecutando hasta el día de hoy, seguramente por el tema de la pandemia, pero nosotros no tenemos hasta ahora ninguna respuesta de por qué no se está ejecutando. Lo que contemplaba es ayuda de forraje para los animales así que supuestamente eso va a afectar bastante a la producción ganadera de corderos y chivos para el año que viene (Integrante comunidad **Valle Medio de Río Chico**).

Esta misma preocupación es compartida entre diferentes comunidades de la zona: “El principal problema en la comunidad Kumey Wentru es la tucura, que pelaron los campos y eso llevó a la mortandad de animales” (Integrante comunidad **Kumey Wentru**).

Al quedar imposibilitadxs de juntarse, las actividades programadas para avanzar en la efectivización de soluciones en relación a la tucura quedaron paralizadas. En este marco, su preocupación central es cómo podrán afrontar luego la mala condición corporal de sus animales, y la afectación en los rindes de carne, pelo y lana que esto supone: “En ese sentido como que nos vamos a atrasar un montón y cuando termine todo esto vamos a tener todo para hacer” (Integrante comunidad **Fofocahuel**).

Por otra parte, la comunidad mapuche tehuelche **Prane** señala que desde el mes de marzo las comunidades “ya empiezan a preparar el forraje para pasar el invierno”. Sin embargo, con la cuarentena esta actividad se vió interrumpida. Las comunidades **Lago Rosario, Prane, Gualjaina, Costa del Chubut** (Chubut), **Lafken Winkul, Ranquehue, Buenuleo y Quijada** (Río Negro) expresaron que no han podido acceder o comprar todavía el forraje para los animales porque no fueron incluidos en la lista de negocios disponibles por máxima necesidad, porque algunos comerciantes aumentan los precios discrecionalmente, porque no pudieron trasladarse hasta los centros urbanos o bien porque, quienes habían comprado el producto hace tiempo, tienen dificultad en el transporte. Esta es una problemática que afecta a todas las comunidades.

En este sentido, el aislamiento y la crisis no sólo ha impactado en términos de abastecimiento de mercadería para el consumo propio, sino además la compra para el mantenimiento y cuidado de los animales que son parte primordial de las economías de los pequeños productores familiares. Al prohibir la circulación y comercialización de los forrajes y demás alimentos que son traídos de otras provincias, las localidades o parajes se encuentran desabastecidos. Entre las preocupaciones que nos han comentado las comunidades **Ancalao, Lonconao Ñanculeo Diumacán, Pulgar Huentuquidél, Caño, Frentren Peñi, Fofocahuel, Vuelta del Río y Newen Twain Kom** están: el aumento desmedido de los precios de medicamentos y vacunas, la falta de alimento para la hacienda y, finalmente, las consecuencias que traerá todo esto en la época de parición. “No hay ningún animal que tenga una condición corporal 2 acá, están todos 1.5, tienen poca posibilidad de quedar preñados y encima van a correr riesgos en agosto, seguro” (Logko **Comunidad Ancalao**).

Por último, muchas familias mapuche y tehuelche de la zona de **Las Plumas, de Paso de Indios, Kankel, Reserva Napal y Mina de indio** –así como integrantes de las comunidades de **Pillan Mahuiza, Coña Huenchufil, Lago Rosario, Quintupuray, Lonconao Ñanculeo Diumacán, Pu Lof en Resistencia, Nahuelpan, Newen Twain Kom, Prafil, Buenuleo y Cooperativa Peñi Mapuche**– expresan su preocupación por la agudización de ciertas problemáticas laborales anteriores a la pandemia (como la escasez de turismo por la “ratada” en las zonas cordilleranas), y por las actuales cancelaciones y/o postergaciones de aquellos trabajos temporarios relacionados con el turismo o con lo rural, como la esquila, la venta de leña, el mantenimiento o instalación de alambrados, la cosecha de frutos de la rosa mosqueta, entre otras. Estos trabajos temporarios (“changas”), que en muchas ocasiones implican el traslado o migración de las personas de sus poblados hacia otras zonas, se vieron interrumpidos y son la base de la economía familiar de muchas comunidades urbanas y rurales.

3.4. Sobre problemas de infraestructura

A la crisis económica, se le suma la precariedad de las condiciones de vivienda y hábitat.

Algunas familias se quedaron sin agua y otras tienen problemas para conseguir leña. Las casas no tienen electricidad y, a veces, no pueden acceder al gasoil para las lámparas. Antes usábamos kerosene, pero ahora cuesta conseguirlo. Nos informaron que iban a instalar pantallas solares en febrero, pero aún no ha ocurrido. Sería muy importante para nosotros tener acceso a la electricidad, especialmente en estos momentos. Hay casas que se están cayendo, especialmente la de algunos ancianos (integrante comunidad **Kumey Wentrú**).

Por un lado, en gran parte de la zona rural de Río Negro y de Chubut las comunidades tienen problemas para proveerse de agua potable y electricidad. Un problema estructural que se agrava en el contexto de esta pandemia y de las medidas de aislamiento, ya que se trata de servicios imprescindibles tanto para la higiene como para estar conectados e informados.

En la zona de **Chacay Oeste**, por ejemplo, el servicio de electricidad se ve constantemente interrumpido –como consecuencia de la rotura del motor generador que abastece de energía eléctrica a la aldea– y frecuentemente las familias se encuentran sin luz y sin agua potable puesto que sin electricidad no funciona la bomba de agua. Problemática que también señalan las familias de **Las Plumas**, cuyos motores para extraer este recurso son viejos y suelen romperse seguido.

Además, en las comunidades **Ancalao**, **Newen Twain Kom** y en parajes como **Piedra Blanca** y **Fitamiche** no tienen agua potable. En la comuna rural de **Las Plumas**, por ejemplo, el río se encuentra rojo y el agua no puede ser potabilizada, y en la comunidad **Newen Twain Kom** el agua de pozo está en mal estado. Como consecuencia de la falta de este recurso en todas estas regiones, las familias deben comprar o traer agua de otras localidades, lo que sumará un gasto extra en momentos en que no están teniendo ingresos.

Por otro lado, las comunidades **Waiwen Kürruf** y **Pillan Mahuiza** han mostrado preocupación por ciertas situaciones de precariedad habitacional que padecen muchas *lof* tanto en contextos urbanos como rurales. Frente a la directiva de “quedarse en casa” propuesta por el Estado, ha quedado en evidencia las desiguales condiciones en que viven muchas personas y familias mapuche y tehuelche. En primer lugar, aquellas personas que estaban en proceso de construcción o mejoramiento de su vivienda debieron interrumpir las obras por la falta de recursos y/o materiales para la construcción. En segundo lugar, familias numerosas que viven en espacios habitacionales reducidos, o aquellas personas cuyas casas se encuentran en precarias condiciones habitacionales, se vieron obligadas a quedar aisladas en espacios poco aptos según condiciones básicas de vivienda.

Otro grave problema estructural, como hemos mencionado brevemente en el apartado de Educación, que afecta a las comunidades refiere a la comunicación:

Este problema de la comunicación afecta especialmente a las familias que viven en zonas alejadas y se movilizan a caballo, en un recorrido de varias horas para llegar al pueblo. Hay lugares donde no se puede llegar porque comenzó el mal tiempo y los

caminos se vuelven intransitables, especialmente en la costa de Fitamiche, en Río Chico y la zona de Bajada del Platero (integrante comunidad **Kumey Wentrú**).

El problema de la comunicación tiene que ver tanto con la mala infraestructura de los caminos en zonas de largas distancias entre vivienda y vivienda, entre parajes y pueblos, así como con la falta de infraestructura que garantice la accesibilidad virtual y las comunicaciones telefónicas.

La comunidad de **Valle Medio de Río Chico** expresa de esta forma la preocupación por los caminos, “No hay repaso de máquinas viales en los caminos vecinales. Se ha llevado nota al municipio, la comunidad nuestra ha llevado nota pero las notas quedan ahí, dicen que hasta que no se resuelva el tema de la cuarentena que no se va a salir, porque se está haciendo lo mínimo, ni siquiera la ruta El Maitén -Cushamen”.

Así como también la falta o escasez frecuencia en los servicios de transporte público como menciona esta comunidad y la comunidad de **Lago Rosario**, recrudeciéndose el aislamiento estructural ahora que el servicio público está cortado.

Quando hay que viajar a hacer las compras o hay que ir a hacer trámites a un centro urbano más grande por una cuestión de trámites, eso sí se complica el doble. Porque la mayoría de la gente de las comunidades no tiene vehículo para viajar a Esquel a Bolsón, con los centros urbanos más grandes que nos comunicamos normalmente nosotros y como el transporte público está cerrado en estos momentos se nos complica un montón y el tema de los permisos también se nos complica el doble porque los permisos se hacen por internet también (integrante **comunidad Valle Medio de Río Chico**).

En el campo la información siempre demora más en llegar: no hay internet, son pocas las radios que tienen buena señal y, en algunos casos, sólo llega la información que transmite la Radio Nacional. La comunidad **Frentren Peñi** (Colonia Cushamen, Chubut) comentó que “lo que es comunicación falla por esa parte, no en todos lados hay acceso a telefonía, o a radios. Es un problema que todavía no se ha resuelto”.

La **comunidad Vuelta del Río** explica que con la llegada de las lluvias y la nieve los caminos se vuelven intransitables. Solo es posible acceder a muchas de las viviendas de la comunidad a caballo o a pie y se desconoce –si no es por los vecinos– cómo se encuentran muchas personas ancianas que viven solas. Situación similar cuentan lxs integrantes de la **comunidad Ancalao** en relación a quienes viven en Arroyo Las Minas, que tienen hasta seis horas a caballo para poder llegar al pueblo más cercano –Ñorquin Co– siempre y cuando no toquen las inclemencias del tiempo invernal.

Así como también, integrantes de la comunidad **Vuelta del Río** relatan que gracias a la instalación de antenas 4G en la localidad de Epuyen, si van a lo más alto del cerro pueden acceder a señal de internet que sólo les permite, y en esas condiciones (a la intemperie y recorriendo distancias de su casa), establecer comunicación a través de *WhatsApp*.

Una de las problemáticas en relación a esta escasez de canales de comunicación es que a veces los Municipios usan las FM locales para transmitir información relevante, pero esta no llega al campo donde sólo llega la señal AM, Radio Nacional. Esto generó en algunos casos--como menciona el logko comunidad Ancalao-- desconocer las normativas y restricciones municipales, y hacer kilómetros para enterarse en el pueblo de la imposibilidad de salir de él por una nueva ordenanza.

Otra de las problemáticas que menciona el logko de la **comunidad Ancalao** es que al estar Radio Nacional afectada a transmitir los programas de educación y priorizar contenidos enlatados que retransmiten Buenos Aires, lxs pobladores no se enteran de las medidas regionales o locales ya que los programas que brindan esta información son reducidos, siendo una excepción el programa Awkin Niyeu que llevan adelante lagmen con la intención justamente de construir un espacio radial en el que circule la voz de las comunidades de la zona.

4. EN RELACIÓN A LAS AYUDAS DEL ESTADO

*“El tema laboral ha sido un tema por lo menos de los que no tienen un ingreso fijo. Porque hubo una paralización, y las ayudas no son tantas y han tardado en llegar... Lo que ha surgido con fuerza es la solidaridad del resto de los peñi y lamgen, para proveer alimentos por ejemplo. Esto desnuda la precarización, las desigualdades. Eso es lo que no ha variado, se habla de las emergencias, pero no está sobre la mesa discutir cuándo termina el avance del capital, como por ejemplo toda la política neo-extractivista” (logko comunidad **Waiwen Kürruf**).*

Si bien como mencionamos en la introducción de este informe, los subsidios estatales no son, para una gran parte de las comunidades mapuche tehuelche, el sostén de sus economías, estos son sumamente importantes para aquellas familias que contaban con el ingreso de trabajadores informales. Por ejemplo, para quienes viven cerca de o en los centros urbanos, para las personas ancianas y para algunas comunidades en conflicto. Algunos de los subsidios o ayudas estatales en el actual contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio que las comunidades describen como contradictorios, insuficientes o con problemas son: los módulos de alimentos, el Plan Calor (incluye garrafas y leña), la supuesta universalidad de las políticas de ayuda de las agencias estatales, la comunicación de los municipios con las comunidades rurales y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en el marco de las dificultades económicas y laborales.

4.1. Sobre los módulos de alimentos

En épocas de crisis productivas, como la que está generando la cuarentena, las ayudas económicas del Estado funcionan como sostén familiar, principalmente los módulos de alimentos. Por esta razón, muchas personas expresaron preocupación porque estos módulos no suelen alcanzar, generando gran incertidumbre respecto a si se continuarán entregando y sobre la cantidad que serán entregados. La mayoría de las comunidades como, por ejemplo, **comunidad mapuche Pulgar Huentu Quidel Quilodrán, Monsalve, Reserva Napal, Mina Indio, Lago Rosario, Nahuelpan, Comunidad El Chalia y Lof Newentuain Inchin** manifestaron que necesitan más ayuda de alimentos porque no han recibido módulos en ningún momento o porque los módulos recibidos no son suficientes para sostener a todas las familias.

Según informan los pobladores de **Gualjaina** (comunidades **Newentuain inchiñ** y **Newen Twain Kom**), el municipio no está entregando los módulos a las familias de la zona y a quienes viven en espacios más alejados. En **Gan Gan, Lagunita Salada, Gastre y Gualjaina** señalan, además, que las ayudas están siendo distribuidas solo entre los “amigos” del gobierno. Con mucha preocupación, una referente de la comunidad de **Ancalao** planteaba que “si esto continúa creo que la pasaremos de la peor manera porque estamos olvidados en un rincón del paraje”.

En este sentido, algunas comunidades han denunciado el accionar “corrupto y arbitrario de ciertos municipios”. Así, por ejemplo, la lof **Newentuaiñ Inchin** –comunidad que inició un proceso de reafirmación y recuperación de su territorio ancestral en el año 2019– reclama que el intendente de Gualjaina no asiste y provee de alimentos a las familias de la comunidad, como tampoco a aquellas familias allegadas a la misma, por mantener una clara postura disidente con respecto a la lof y a su proceso de recuperación territorial. Por su parte, las comunidades y familias de **Cushamen y Meseta Centro Norte Chubutense (Chacay Oeste y Laguna Fría, Yalalaubat y Los Pino y Gan Gan)** también denuncian la falta de transparencia en las gestiones y toma de decisiones en las comunas rurales. Destacan acciones y hechos de corrupción relacionados al uso y manejo de los presupuestos y recursos que llegan de la provincia, así como también las malas gestiones y distribuciones de las ayudas en leña y alimentos –los cuales no llegan a todas las familias que las necesitan, sobre todo cuando sus ingresos están siendo interrumpidos o disminuidos.

Una integrante de la comunidad **Newentuaiñ Inchin** nos señaló su preocupación por las situaciones de “hambre” y la falta de alimentos que están padeciendo muchas familias de su comunidad y de otras comunidades de la zona. Denuncia la ausencia total de las instituciones y las comunas rurales que no salen a recorrer y ayudar a la gente que quedó más aislada. Frente a esta situación, integrantes y familiares de la *Lof* que viven en las zonas urbanas debieron, de forma autónoma y sin ayuda de ninguna institución, solicitar permiso de circulación y salir a repartir alimentos y bienes de primera necesidad a las familias: “Viajamos 670 km a la comunidad mapuche Tehuelche (...) llevamos alimentos y abrigos a 14 familias que no reciben asistencia, ni visita de nadie en este momento de pandemia. Están olvidados por el intendente que los visita solo en época de elecciones” (integrante *Lof Newentuaiñ Inchin*).

4.2. Sobre la calefacción: Plan calor, garrafas, leña

Ahora bien, como fue señalado anteriormente, absolutamente todas las comunidades consultadas coinciden en la importancia de tener leña en sus comunidades. No solo porque es la principal forma de calefacción, sino también porque es indispensable para afrontar el invierno. Por ejemplo, la lof **Newentuaiñ Inchiñ** señala que el plan calor todavía no ha llegado a la comunidad. Por lo tanto, ante la posibilidad de que se extienda más tiempo la cuarentena, la mayor parte de lxs consultadxs señalaron como problemas centrales dos cuestiones: la falta de llegada del “Plan calor” en algunas zonas, sobre todo aquellas más alejadas de los pueblos, y el control de Ley de Bosques para juntar leña libremente. Algunas comunidades pueden proveerse de leña en su territorio, buscando en el campo o alrededores donde se consigue, por ejemplo, Calafate o Michay, Choique Mamül, Molle, Barba de Chivo, Mata Negra, Yuyo Crespo. No obstante, en las comunidades de **Chacay Oeste, Laguna Fría, Yalalaubat, Los Pinos y Mallín de los Cual** –comunidades de la meseta noroeste de Chubut– fue relevada la problemática del esfuerzo físico que requiere esta actividad y que varía según la edad y el estado de salud de la persona: “No es lo mismo un joven que un anciano y si la persona vive sola, o acompañada de familiares”. A esto se suma que, al no contar con vehículos, deben realizar más viajes en una estación del año lluviosa, nevada y de bajas temperaturas.

Para otras comunidades, la obtención de leña presenta las mismas dificultades que la adquisición del forraje para sus animales. Este es el caso, mayormente de las comunidades **Lago Rosario, Nahuelpan, Gan Gan, Lagunita Salada, Gastre,**

Comunidad El Chalia, Lof Tramaleok, organización **Nor Feleal** (Chubut) y **Lof Lonconao Ñanculeo Diumacán** (Río Negro), las cuales expresaron que el reparto de leña del “Plan Calor” suele ser de poca cantidad, calidad y tiene gran demora. La dificultad para conseguir leña y el hecho de que la pandemia haya llegado en estos meses más fríos, de otoño e invierno, agudiza esta problemática de todos los años.

4.3. Sobre la electricidad

Como ya fue señalado, en la aldea escolar **Chacay Oeste** (Chubut) estuvieron sin energía eléctrica durante más de dos semanas por la rotura del motor generador. Dado que el mismo no tenía la suficiente potencia para abastecer el consumo de la aldea, se trató de disminuir el consumo, apagando permanentemente el alumbrado público, y tratando de no usar aparatos como calentadores o soldadoras. Vale destacar que la comunidad sólo cuenta con energía eléctrica desde las 8:30 de la mañana a las 00.30 de la noche. El motor se averió el día 9 de abril. Gracias al trabajo de los operarios se logró mantener el funcionamiento de la bomba de agua. Sin embargo, tuvieron problemas para conservar carne y otros alimentos que requieren de refrigeración, así como también se debió gastar más gas o leña para calentar agua debido a la falta de funcionamiento de los termos. También se presentaron problemas para la comunicación con los familiares que se encontraban lejos y debieron recorrer algunos kilómetros para tener telefonía celular.

Aunque se hizo inmediatamente el reclamo al Municipio, tardaron dieciséis días en llevar un nuevo generador a la zona. Se intentó llevar un motor provisto por la empresa minera Pan American Silver, lo cual no fue aceptado ni autorizado. Finalmente, luego de que la comunidad hizo público el reclamo y su situación en redes sociales, intervino la Defensoría Pública, y el 18 de abril se llevó un nuevo motor del mismo tamaño y modelo que el anterior. Aunque la comunidad ahora cuenta con electricidad, al ser prácticamente el mismo motor, todos los días se apaga ya que no resiste el consumo.

En el caso de **Las Plumas** (Chubut), destacan que se repiten problemáticas que estaban desde antes, como la falta de luz: “tuvimos varios días sin luz, sin señal de teléfono, nada. Como siempre, los motores son viejos y siempre se rompen”. Este aspecto influye en la circulación en la medida en que los permisos se sacan vía internet.

Con el detalle de estos ejemplos, buscamos reflejar una problemática extendida en la mayor parte de las comunas y municipios de la meseta chubutense.

4.4. Sobre la supuesta universalidad de las políticas de ayuda

La mayor parte de las comunidades consultadas plantean que las políticas públicas en contexto emergencia se centraron y fueron pensadas desde y para los centros urbanos, excluyendo de múltiples maneras a los parajes rurales. Uno de los problemas señalados refiere a aquellos Municipios que suelen estar más presentes en los pueblos que en las zonas rurales más alejadas. Como ya mencionamos, la distribución de las ayudas municipales entre las zonas urbanas y rurales de sus ejidos muestra ser profundamente desigual: “en el campo el municipio nunca está presente, nunca nos consultan nada de cómo estamos, pareciera que siempre estuvimos aislados, esa es la sensación que sentimos todos” (Comunidad **Valle Medio de Río Chico**).

Por otra parte, las posibilidades de acceso a los subsidios o ayudas también son escasas para las personas que viven en los parajes rurales. Las comunidades **Valle Medio de Río Chico** y **Lof Newentuaiñ Inchin** señalaron esta desigualdad en los siguientes términos:

Generalmente la asistencia o algún programa se piensa para la gente que vive en las ciudades o el pueblo. Por ejemplo, cómo cargás los datos en una determinada página de internet para acceder a determinado beneficio. La gente del campo no maneja las tecnologías porque la señal no llega (**Lof Newentuaiñ Inchin**).

Por otro lado, la **Lof Pailako** lee estas ayudas como un exceso de presencia estatal y un ejercicio de control: “un aumento del control (...) ahora registraron a todos en el sistema”.

4.5. Sobre la falta de comunicación de las agencias estatales con las comunidades

La falta de presencia de los municipios en los parajes rurales alejados de los pueblos se manifiesta, según la mayor parte de las comunidades, en la falta de comunicación de lxs intendentes sobre aquello que compete a lxs pobladorxs de las zonas rurales, lo que termina perjudicándolxs. Como mencionamos, la problemática de la comunicación afecta estructuralmente a las personas que viven en el campo y, en el actual contexto de pandemia, hubo varias complicaciones en relación a informaciones que no llegaron o lo hicieron a destiempo o no se usaron los canales adecuados para que en verdad lleguen. La *werken* de la **Comunidad Fentren Kimün** señaló que en Gualjaina no cuentan con estafeta postal, por lo cual, lxs miembrxs de la comunidad tuvieron que ir a cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) a Lago Puelo, Tecka y Esquel, quedando personas sin cobrar por no poder hacer el viaje. Algo similar cuentan otras comunidades. La comunidad **Fofocahuel** que vive a varios kilómetros del correo del pueblo de El Maitén tampoco pudieron cobrar el subsidio del Estado porque fueron avisadxs el mismo día en que les tocaba su cobro. O bien, en sintonía con este tipo de situaciones, la comunidad **Ancalao** reportó que ante el anuncio de Anses del cronograma de pago vía *WhatsApp*, quienes viven en Arroyo Las Minas se acercaron a caballo o pagando remises al correo de Ñorquin Co y el dinero no estaba depositado. En este caso, decía un integrante de la comunidad:

Ese es uno de los temas que lo debería solucionar el Municipio, en la parte de Acción Social, ir al correo para ver quienes están disponibles y ponerles un aviso en Radio Nacional en el social, para que la gente no gaste plata y tiempo (**Comunidad Ancalao**).

Por su parte, la integrante de la comunidad **Newentuaiñ Inchin** también explicó que nadie de su comunidad pudo acceder al “Ingreso Familiar de Emergencia” dispuesto por el Estado, por la complejidad de los trámites burocráticos y el mal accionar de ANSES.

4.6. Sobre el Ingreso Familiar de Emergencia en el marco de las dificultades económicas de lxs trabajadorxs informales.

Como ya fue explicado, en las familias mapuche y tehuelche las economías domésticas suelen ser complementadas con el ingreso del trabajo informal. Pero en algunos casos específicos, este ingreso es central para las familias, como es el caso de aquellas que viven de la venta de leña o artesanías (tejido, platería, cuero), de la albañilería, esquila, turismo, carpintería, empleos domésticos, tala de árboles y fletes. Ninguno de estos trabajadores está teniendo ingresos.

Para las **organizaciones y comunidades Centro Norte Chubutense y aquellas de la Línea Sur o cercanas a Bariloche y Fiske Menuko** (Río Negro) esta situación económica se ha visto agravada por no haber podido vender los productos y frutos producidos en sus territorios. Estas obtienen sus ingresos de la venta de animales propios (chivos, capones, ovejas, vacas, novillos), de las frutas, verduras, artesanías, comidas, platería, entre otras actividades. Las restricciones de circulación impidieron el desarrollo normal de estas actividades, por lo que estarían necesitando ayudas y subsidios económicos por parte del Estado.

Con respecto a este tema, el *machi* de la **Ruka Lawen** comenta que:

La situación para los mapuches es un poco complicada, con muchas restricciones. Es entendible por el lado de lo que es la pandemia y supuestamente nos quieren proteger. Pero hay gente que necesita comer y depende de lo que venda. Y eso no lo están dejando hacer a nosotros los pobres y mapuche. Pero no así a los grandes comercios. Los grandes supermercados están abiertos. Y es ahí donde hay más riesgo de contagio (*machi* de la **Ruka Lawen**).

Por ejemplo, la **Cooperativa de Tejedoras de Lago Rosario** o las artesanas de **Ruka Lamgen** o **El Tropezón** (todas de Cushamen Centro, Chubut) vendían sus artesanías, comidas y platería fundamentalmente al turismo. A su vez, socializaban en espacios comunes las herramientas para la producción. Al no poder continuar con estos trabajos, algunas de estas mujeres optaron por “hilar”, ofreciendo la venta de hilos a la gente de la localidad. No obstante, aclaraba una integrante de la **Comunidad Fofocahuel** “no es lo mismo que se podía salir y vender, ahora no, nos tenemos que arreglar entre los que estamos acá”. En ausencia de sus sustentos económicos, esperan también algún subsidio del Estado.

Desde la comunidad **Lago Rosario** comentaron que las campañas de esquila y de limpieza de hojas se siguen realizando porque los hombres se trasladan a caballo y entonces pueden circular. Sin embargo, el ingreso económico que esto genera no es suficiente.

Otras comunidades como **Millalongo Ranquehue**, **Comunidad Waiwen Kürruf** – esperando un demorado subsidio del Estado– se vieron en la urgencia de resolver en lo inmediato la economía. En el caso de **Waiwen Kürruf** “lo que ha surgido con fuerza es la solidaridad del resto de los *peñi* y *lamgen* para proveer alimentos”. La comunidad **Millalongo Ranquehue** produjo pulpa y dulces de rosa mosqueta para vender a los vecinxs de la localidad. Dice una de las integrantes: “estoy vendiendo los dulces por ahora. Hay que ayudar, armar pedidos. Y el tema de la mosqueta fue una ayuda para mi mamá y creo que lo logré, lo logramos porque pusimos todo todxs. Y ese era el objetivo”. De estas maneras ambas comunidades pudieron solventarse momentáneamente, mientras continúan esperando el IFE.

Gran parte de los miembros de la **Comunidad Lago Rosario**, la **Comunidad Kurache** (Chubut) y de varias otras comunidades de Río Negro como **Coña Huenchufil** y **Ancalao**, hasta el momento no han podido inscribirse en los subsidios IFE por no figurar en Anses. Decía una mujer de **Kurache**: “Y ahora estamos viendo si podemos cobrar ese subsidio del INAI, todavía no pasó nada, ni siquiera mi compañero que hace tres años que no trabaja, y le rechazaron”.

Otro sector que estaría necesitando la ayuda de los subsidios del Estado es el de los empleados provinciales de Chubut por demoras o la falta de pago de sueldos. Algunas personas de los parajes de **Chacay Oeste, Blancuntre, Yalalabat, Los Pinos, Gan Gan, Gastre** trabajan para las instituciones del Estado Provincial en diferentes áreas – escuela, residencias estudiantiles, hospital, puestos sanitarios, comunas– como personal de limpieza, personal auxiliar de educación, o agentes sanitarios.

En este punto del informe buscamos informar sobre los sectores del Pueblo Mapuche Tehuelche que más estarían necesitando algún tipo de ayuda estatal. Se trata de una gran cantidad de familias que, en este contexto de crisis económica y emergencia sanitaria, se encuentra en situaciones insostenibles de gran incertidumbre y carencias.

5. EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LA REGIÓN Y LA COMUNIDAD

“... y lo pasé a visitar” (*inan lonko* de la Lof Caño).

En Puelmapu (Patagonia) el espacio se organiza en regiones. El contorno de una región se va produciendo en la práctica y como resultado de una conjunción de actividades de índole administrativa, comunicacional, organizativa productiva y laboral. Asimismo, el espacio concreto de una región también se entrama por las redes de solidaridad que habitualmente, frente a situaciones de emergencia, se activan entre las comunidades.

Notamos que muchas de las dificultades que expresaron nuestros interlocutores tienen que ver con medidas oficiales que obstruyen las dinámicas de región. Creemos que identificar las principales regiones y sus funcionamientos sería de gran ayuda para sobrellevar el aislamiento y plantear una geografía de fronteras y controles que pueda cumplir su objetivo de cuidar a la población sin interrumpir las circulaciones esenciales para el desenvolvimiento de la vida cotidiana. El ordenamiento territorial por regiones opera de forma espontánea en toda la extensión del espacio patagónico, por lo tanto, y para no extendernos en este informe, sólo mencionaremos aquí algunos de los reclamos planteados y a modo de ejemplo.

Integrantes de la comunidad **Pulgar Huentuquidél, Vuelta del Río** y otras cercanas, mencionaron el trastorno que implicó en sus vidas el cierre de la frontera interprovincial entre Río Negro y Chubut. Para las comunidades que pertenecen a distintos municipios de la Comarca Andina del paralelo 42 que se encuentran en la provincia de Chubut, la localidad de El Bolsón (Río Negro) es cabecera de región para proveerse de servicios esenciales (desde alimentos hasta el arreglo de un vehículo), para trabajar, para realizar algunos trámites administrativos, así como es parte de los circuitos productivos.

La comunidad **Ancalao** cuenta, por ejemplo, que la localidad de Ñorquinco nunca contó con un buen servicio de internet y que, en contexto pandemia, el único ciber local cerró y la municipalidad trabaja a puerta cerrada. Ñorquinco tampoco dispone de un surtidor de combustible (para gasoil, nafta o kerosene). En consecuencia, el circuito cotidiano de los pobladores de esta localidad se extiende hasta las localidades cercanas de Cushamen y de El Maitén (provincia de Chubut). Al no poder pasar la frontera provincial, Ñorquinco quedó aislado y sus pobladores se vieron obligados a contratar remises (al menos dos, para hacer el paso de los productos en el paralelo) a costos altísimos.

El aislamiento también fue administrado y controlado a partir del cierre intra-provincial de ciertas comunas y municipios con puestos de control, tranqueras y candados, reforzado con el cese de los ya escasos servicios de transporte. Estas decisiones, tomadas a nivel municipal, también fueron muy desafortunadas para las comunidades que desarrollan sus vidas a nivel de región.

Al respecto se presentan las siguientes incongruencias. En primer lugar, los pueblos (por ejemplo, el centro urbano de Cushamen) restringieron el ingreso de los pobladores de las zonas rurales que pertenecen al mismo municipio o comuna. En segundo lugar, las personas que viven en los pueblos –o en parajes rurales que los circundan– que dependen de localidades más grandes (por ejemplo, la interdependencia entre Cushamen y El Maitén, o entre Gan Gan y Trelew) también se han visto desprovistas y riesgosamente aisladas en sus funcionamientos cotidianos. En tercer lugar, se instalaron puestos de control en los límites de los Parques Nacionales, dificultando la circulación regional de distintas comunidades mapuche (por ejemplo, las comunidades **Pailako** y **Catriman Colihueque**) cuyos territorios limitan con el Parque Nacional Los Alerces. Estas comunidades completan su abastecimiento de alimentos e insumos básicos en la ciudad de Esquel: “Y a la gente que les iba a llevar cosas le ponían muchas restricciones”.

La región no sólo se construye a partir de los circuitos administrativos o de abastecimiento, sino también, como anticipamos arriba, a partir de las dinámicas organizativas y solidarias entre las comunidades.

Al respecto, una de las integrantes de la Comunidad **Fofocahuel** explicaba la importancia de las formas de organización en Mesas y Comisiones para llevar a cabo, entre otros propósitos productivos, las ventas conjuntas de sus frutos. En estas organizaciones confluyen pobladores de distintas comunidades de la región y el hecho de no poder circular para el desarrollo de estas tareas comunes impidió que este año pudiesen realizar sus ventas, o en el mejor de los casos, con saldos favorables. Sería muy beneficioso reconocer y considerar estas redes organizativas de base como aliadas a la hora de planificar regionalmente como llegar y ayudar mejor a los pobladores.

En la misma dirección, cabría agregar que la región también se construye a partir de redes informales y habituales de solidaridad entre comunidades mapuche y tehuelche. Relatos como los que mencionaremos a continuación se repiten en distintas zonas del Puelmapu (Patagonia) -seleccionamos solo algunos de ellos aquí-.

El logko de la comunidad **Ancalao** cuenta que, en estos días de cuarentena, varias personas de la comunidad se preocuparon por identificar a lxs ancianxs de los distintos parajes o comunidades aledañas que estaban solxs y aisladxs, así como sus problemas específicos de calefacción, alumbramiento, alimentos, o atenciones de salud. No solo para informar al respecto, sino también para buscar la forma de visitarlos y atenderlos.

Una integrante de la comunidad **Fentren Kimün** nos contaba que algunas personas mapuche habían tomado la iniciativa de ayudar también a quienes habían quedado más aisladxs e incomunicadxs. En este caso, la región a la que refiere es sumamente extensa, llegando a abarcar las comunidades de **Gualjaina**, **Costa de Chubut** y **Futa Huao**. El mayor problema era, según explicaba, tener contacto con los pobladores de **Futa Huao**.

En la misma dirección, el *inan logko* de la comunidad **Caño** nos relataba que salió a recorrer la región porque se había enterado que un anciano se encontraba solo en el Rincón. Lo pasó a visitar y se enteró que necesitaba fardos para sus animales y que no contaba con caminos transitables para llegar con vehículo. La *werken* de la comunidad **Kurache** contaba que ante la falta pronunciada de leña, varias comunidades de las cercanías de El Maitén se habían juntado para recoger leña con un tractor.

Al citar estos breves relatos, queremos subrayar las dimensiones organizativas de la región y señalar que cualquier diseño de una política de aislamiento y prevención debe partir del reconocimiento de la región como unidad mínima de relacionamiento. Considerar la región y las prácticas organizativas que la sostienen es indispensable para administrar la prevención sanitaria de forma fructífera.

Desde este mismo ángulo, sería importante que las políticas públicas e intervenciones administrativas dirigidas a las comunidades mapuche y tehuelche también piensen la “comunidad” en términos de región. Aun cuando los integrantes de una misma comunidad suelen tener domicilio en diferentes localidades –por razones laborales o de escolarización–, los circuitos, intercambios y visitas no solo son frecuentes sino que, la mayor parte de las veces, son esenciales para el sostenimiento económico de todxs ellxs. La imposibilidad de circular por los espacios acostumbrados y necesarios ha sido un problema para las personas de la ciudad que reciben ayudas de alimentos de las zonas rurales, así como para las personas del campo a quienes sus familiares suelen comprarles productos o cobrar los sueldos en las ciudades. Al respecto comentaba una persona de la **Lof Quintupuray**: “desde el comienzo del aislamiento la comunidad quedó separada, ya que algunos familiares viven en Villa La Angostura (Neuquen) y otros en Bariloche (Río Negro)”.

Dentro de estas dificultades que ya fueron detalladas en el primer informe del GEMAS (marzo-abril), quisiéramos resaltar aquí un tema que se fue haciendo cada vez más acuciante: el de lxs ancianxs que quedaron solxs y aisladxs.

Estas situaciones de control sobre las movilidades y los cuerpos también ha afectado la posibilidad de ayuda interfamiliar, clave en esta época del año previo al invierno más fuerte. “Esta es una época donde nos reunimos, donde vamos a visitar a nuestros mayores para ver qué necesitan para abastecerse para el invierno y ver cómo se encuentran. Quedamos desparramados y alejados y eso no se está teniendo en cuenta cuando piden tantas autorizaciones” manifiestan desde organizaciones mapuche de San Martín de los Andes.

La Lof **Lonconao Ñanculeo Diumacán** cuenta que la policía no permitió el paso de los miembros mayores de la comunidad desde Viedma hasta el territorio en Bahía Creek, quienes no sólo sostienen la recuperación territorial sino que, sobre todo, se sienten más seguros en el territorio que en la ciudad. La *logko* de la **Lago Rosario** también manifestó que en su comunidad “los ancianitos han quedado muy aislados y solos, porque sus hijos están en las ciudades sin posibilidad de trasladarse hasta el territorio”. Problema que también expresó la comunidad **Frentren Peñi** (Colonia Cushamen), puesto que por falta de medios de movilidad y un municipio ausente, las más complicadas son:

Las personas mayores que vivieron toda la vida en el campo y están en el campo, porque son personas que tienen su familia que se ha ido a otro lugar y quedaron en el

campo desde siempre. Hoy por hoy la población rural es prácticamente un alto porcentaje adultos mayores, casi de tercera edad, hay muy poco porcentaje de población joven. Entre vecinos se dan una mano, pero están muy solos (Integrante comunidad **Fentren Peñi**).

6. EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS CONTRADICTORIAS

“Es algo completamente ridículo que se le pida a las zonas rurales una autorización para circular que solo podemos obtenerla por un internet que no tenemos” (integrante comunidad **Pillan Mahuiza**).

De acuerdo a lo desarrollado hasta aquí, notamos que un reclamo común entre las comunidades es la contradicción en las medidas sanitarias y de control, la cual resulta en medidas imposibles de cumplir, o en obstáculos innecesarios para el desenvolvimiento de las vidas cotidianas.

Una de las principales contradicciones es el tema de los permisos. Primero, porque como ya mencionamos, en muchas de las localidades y parajes no se cuenta con internet. Segundo, porque los pueblos donde se pueden obtener los permisos están en dirección inversa –varios kilómetros– de los pueblos donde se tiene la necesidad de acceder (por ejemplo, las comunidades de **Colonia Cushamen** deben hacer varios kilómetros hasta el pueblo de Cushamen para obtener el permiso para acceder a la localidad de El Maitén). Tercero, porque las jerarquías de los distintos permisos no solo están desordenadas y se solapan entre sí, sino también porque su solicitud en los puestos de control es arbitraria (se exigen permisos de los municipios, de las comisarías locales, de las provincias, del ministerio de Seguridad, de Nación y de instituciones específicas como la Dirección de Bosques, el SENASA o el INAI).

Otra de las contradicciones es la que se genera con los pasos que se deciden cerrar. En primer lugar, esta reconfiguración de los circuitos acostumbrados está generando un gasto de fletes y remises muy difícil de costear. Lo cual se agrava ante la falta de medios de transporte y la imposibilidad de circular más de dos personas en un mismo vehículo o personas que no coinciden en la terminación de su DNI. En estas decisiones administrativas no se tuvo en cuenta las grandes distancias que las personas deben abarcar para abastecerse de sus necesidades primarias. En **Gan Gan** la policía decidió controlar los accesos al pueblo cortando la Ruta N° 67 con montículos de tierra primero, y poniendo una tranquera con candado después y solo permite la entrada de vehículos de 8 a 20 hs con controles en los accesos. Los pobladores debieron solicitar permiso en la comuna de Gan Gan para que se les abra la tranquera y pobladores de **Laguna Fría** se vieron obligados a dar una vuelta mucho más extensa para poder realizar sus compras en Gan Gan, recurriendo a rutas y caminos vecinales que implican un aumento del gasto de combustible y de tiempo, en el marco de los limitados horarios que la comuna habilita para circular. En este sentido, además del cierre de ciertas localidades y las restricciones arbitrarias a las actividades que se pueden llevar a cabo en cada localidad, existen limitaciones temporales de circulación que terminan creando escenarios incomprensibles para las personas en varios lugares. En los parajes rurales de **Colonia Cushamen** las personas tienen un tiempo restringido de permanencia en el pueblo –para hacer las compras, cargar nafta, hacer trámites e ir al médico–, antes de que se cierren las tranqueras con candado. Si estas mismas personas van hasta El Maitén para ir al banco o al hospital, no pueden comprar alimentos porque solo los pueden comprar en Cushamen. Una situación similar informa la comunidad **El Chaliá** sobre la restricción

de horarios para permanecer en la localidad Sarmiento, sobre todo teniendo en cuenta que estos viajes suelen ser por temas médicos donde suelen tener que esperar varias horas a ser atendidos. En la meseta chubutense, donde se presentan las mismas dificultades en torno a la circulación y las distancias, se agregan las restricciones de los comercios que solo vendían por unidad los alimentos--y en poca cantidad-- por lo que se debía reiterar constantemente los viajes, con todas las dificultades antes mencionadas.

7. EN RELACIÓN AL CONTROL POLICIAL Y ABUSO DE AUTORIDAD

“Durante la pandemia, los terratenientes siguen teniendo privilegios. Aún en este contexto, los casos de intento de desalojo persisten. Nos juega muy en contra no poder llegar a apoyar a las comunidades que sufren intentos de desalojo” (Integrante **Pu Lof en Resistencia** Dpto. Cushamen).

“La policía se cree el dueño de estos pueblos ...” (poblador de la zona de **Las Plumas y Paso de Indios**).

El comienzo de la cuarentena habilitó el despliegue de las fuerzas de seguridad en el espacio público bajo una retórica centrada en la noción de “cuidado” que supo ocultar ejercicios de control y abusos constitutivos de estas fuerzas, especialmente cuando se ponen en relación con sectores sociales históricamente discriminados y sobre los que recae un fuerte racismo, como es el caso de los Pueblos Originarios. En las provincias de Patagonia esto se tradujo en maltratos e importantes ejercicios de violencia y abuso de autoridad. En el caso de Chubut, en particular, fueron de público conocimiento las detenciones arbitrarias y los abusos de poder de la policía provincial promovidos por el Ministro de Seguridad Federico Massoni, así como la intervención de instituciones estatales nacionales –Secretaría de Derechos Humanos de la Nación– y del Ministerio de la Defensa Pública chubutense y la Comisión contra la Impunidad y la Justicia para detener esta situación a través de un habeas corpus. Aun cuando hacia fines de abril estos abusos en Chubut lograron ser frenados, miembros de las comunidades de Chubut y Río Negro coinciden en explicar cómo controles policiales y discriminaciones e, incluso, cierres arbitrarios de ciertas localidades por parte de la provincia de Chubut, recaen y lxs afecta de manera desigual respecto a sectores que tienen mayores recursos económicos.

La **Lof Lafken Winkul Mapu**, la **Comunidad Kurache** y la **comunidad Pillan Mahuiza** advierten acerca de diferentes situaciones de control, discriminación y racismo de la policía, especialmente hacia las mujeres mapuche que salen solas o con sus niños a hacer las compras. En **Pillan Mahuiza**,

La policía las paró y sin mediar palabra las llevó a la comisaría. Ahí les hicieron firmar bajo amenaza un acta en blanco a cada una. Después, las llevaron al hospital para ser examinadas ante la posibilidad de portar el coronavirus. Las liberaron a las 22:30 y con temperaturas bajo cero tuvieron que volver caminando los 7 kilómetros que separa el pueblo de la comunidad (Integrante comunidad **Pillan Mahuiza**).

Este tipo de situaciones de discriminación también son denunciadas por una integrante de la **Lof Lafken Winkul Mapu**, quien señala que “como nos ven con el pañuelo nos dicen que es una persona por familia, que no podemos pasar”. Por su parte, la comunidad **Kurache** destaca que una integrante mujer de la comunidad también tuvo

problemas con la policía porque iba con su bebé de pecho y con otra mapuche a abastecerse de alimentos.

7.1. Arbitrariedad de controles

A la discriminación sufrida por ser mapuche o tehuelche se le suman, además, las prohibiciones arbitrarias ejercidas por las fuerzas de seguridad hacia lxs integrantes de las comunidades. Así, por ejemplo, interlocutores de la zona de **Las Plumas y alrededores** comentan que los agentes policiales impiden a los pobladores alimentar a sus animales o acceder a los espacios de redes de wi-fi –redes que, paradójicamente, son fundamentales para poder lograr bajar y obtener los permisos de circulación obligatorios.

La arbitrariedad en la interrupción de caminos y rutas, y en los controles para el ingreso y egreso de las localidades genera muchas incomodidades, gastos y preocupaciones, más aún de cara al invierno. En la medida en que las comunidades se conforman de familias divididas entre el campo y la ciudad, las prohibiciones en el tránsito por los caminos impiden su encuentro. Un integrante de la comunidad de **Vuelta del Río**, que tenía a su hermano internado de gravedad en el hospital de El Bolsón, tuvo que dormir en la portada de Esquel, dentro del auto, en contextos de bajas temperaturas. Y, algunas comunidades registran que si esto persiste durante el invierno --estación en la que muchos caminos se malogran-- será muy difícil poder salir de sus lugares.

Integrantes de la **comunidad Ancalao** también reclaman la falta de criterios comunes en los permisos de circulación, denunciando que la policía de la provincia de Chubut les exigen, además del permiso nacional para circular, un permiso especial del Ministerio de Seguridad del Chubut. Como describimos más arriba, las comunidades coinciden en que las medidas de control y la exigencia de numerosos papeles a presentar recaen especialmente sobre pobladores de menores recursos, entre los cuales se encuentran las comunidades indígenas. Integrantes de la comunidad **Newen Twain Kom**, por ejemplo, destacan que “te piden muchas cosas en los controles, el papel del seguro a veces se ponen insistentes”.

Además, la presencia de agentes de seguridad, gendarmería y policías provinciales se ha incrementado en las zonas aledañas a las comunidades. En **Paso de Indios**, por ejemplo, “pasan los milicos recorriendo acá todo el tiempo, prenden la sirena así que hay que cuidarse. Ellos nos controlan todo el tiempo”. Esta sobrepresencia de las fuerzas de seguridad trae a la memoria atropellos muy traumáticos vividos hasta la actualidad por parte de estas fuerzas sobre los pueblos originarios y generan muchas sospechas e inseguridad a muchas comunidades. Reflexiones realizadas por la Comunidad **Kurache** son ilustrativas en este sentido:

Nos enteramos de los militares que llegaron a El Hoyo. Eso nos preocupó bastante porque ya sabemos que trae cola. Es más una cuestión de represión, algo están tejiendo. Ya sabemos lo que pasa cuando los milicos se apuestan en los puestos cercanos. Por ejemplo cuando estuvo Gendarmería en El Maitén. Eso lo veíamos muy preocupante (Integrante Comunidad **Kurache**).

En la región de **Las Plumas y Paso de Indios**:

La policía se cree el dueño de estos pueblos. Porque uno escucha lo que dice Fernández, luego se entera de los decretos provinciales, pero aquí la policía o no lo respeta o tarda

mucho en enterarse. Entonces por ejemplo, aquí decían “vayan a su casa porque hay toque de queda”. ¿Toque de queda? En estos pueblos la policía entiende cualquier cosa y te saca el auto por ir a tres cuadras de tu casa solo a buscar señal de *WhatsApp* cerca de la escuela (Poblador de **Las Plumas** y **Paso de Indios**).

Al desfase existente en las medidas implementadas entre nación y provincia, algunos agregan que en las comunas las disposiciones tardan más tiempo en bajar y suelen ser diferentes en cada caso: “termina pasando por ejemplo que un camión de leña no pueda entrar a descargar en Paso de Indios pero sí en Las Plumas”.

A estas situaciones se le adosan otras medidas arbitrarias como la denegación del permiso de transitar a quienes han tenido problemas con la institución policial o bien, la sobreexigencia de papeles y datos para trasladarse a quienes se encuentran en procesos de recuperación territorial. Para dar algunos ejemplos, un miembro de la **Comunidad de Vuelta del Río** reclamaba que no podía ir de su casa ubicada en el en El Bolsón a su casa en el campo, porque la policía evaluaba como conflictiva a su comunidad, y sólo logró obtener un permiso a través de integrantes de organizaciones que lo ayudaron. Asimismo, quienes llevan adelante recuperaciones territoriales han tenido que llenar planillas que exigen datos con muchos detalles --nombres, apellidos, teléfonos y datos de su constitución familiar-- para la obtención del permiso para circular. En función de experiencias vividas, varixs miembros del pueblo mapuche y tehuelche están preocupados por el manejo de datos e información privada obtenida en estos operativos de seguridad:

Desde hace mucho en Chubut tenemos intervenidos los teléfonos, esto es sabido y ha sido denunciado. Pero en los últimos días nos pidieron muchos datos a todas las personas que estamos acompañando procesos de recuperación territorial. Nos preguntamos ¿qué pasará con estos datos? ¿cómo sabemos que eso no se usará en nuestra contra? (integrante de la **Cátedra Abierta de Pueblos Originarios UNPSJB**).

En cercanías a la **Lof Pailako** se instaló un puesto de gendarmería que obstruye su libre circulación. Frente a permanentes hostigamientos que han vivido, un integrante de la lof contaba que algunos “miembros de la comunidad no quieren solicitar el permiso para circular porque no quieren quedar registrados en el sistema o no tienen el domicilio ahí”.

7.2. Violencia institucional

Ahora bien, en el contexto de emergencia sanitaria tuvo lugar además el ejercicio de una violencia institucional que opera no solo por la presencia y hostigamiento de la policía, sino también por la acción de la ausencia: no tomando las denuncias de las comunidades y liberando áreas que debían estar con protección de las fuerzas de seguridad como consecuencia de las denuncias de hostilidades que sufren lxs mapuche en el marco de conflictos territoriales.

El 29 de abril del corriente año, la comunidad **Buenuleo** vivió un episodio de violencia y avasallamiento por parte de un grupo de personas allegadas al privado quien pretende despojar a la lof de su territorio (ver este tema en el apartado 8. Territorios en conflicto). Estas personas ingresaron --al territorio de la comunidad, hirieron gravemente con un arma blanca a uno de sus integrantes y golpearon fuertemente a las mujeres que intentaban resguardar a lxs niñxs. La impunidad con la que se manejaron los agresores fue producto de la ausencia de la custodia policial que, justo en el momento del ataque,

no se encontraba cumpliendo su trabajo. Presencia policial que debía estar para garantizar la seguridad de lxs integrantes de la comunidad que, desde el 10 de septiembre de 2019, se encuentra en proceso de recuperación de su territorio.

Enmarcado en un contexto similar de hostigamiento, la comunidad **Catriman-Colihueque** también padeció eventos de violencia acompañados por la complicidad e indiferencia de los agentes policiales (Ver este tema en el apartado 8. Territorios en conflicto). Durante los meses de cuarentena nacional, dos señores ingresaron al territorio de esta familia mapuche afirmando que el campo les pertenecía porque habrían comprado los derechos de posesión y que, por lo tanto, los integrantes de la comunidad debían retirarse de su territorio. En aquel momento, esta familia denunció públicamente la irregularidad de este hecho, los allanamientos arbitrarios de la policía, la prepotencia de los supuestos compradores y tratos violentos de quienes quedaron en el campo como “cuidadores” de sus intereses. Al mismo tiempo, los integrantes también reclamaron la falta de atención y discriminación sufrida por parte de los policías, quienes se negaron a tomarles la denuncia argumentando “la falta de jurisdicción”, pero sí estuvieron dispuestos a realizar tres allanamientos en la casa de la anciana mapuche de la comunidad, así como también a imponer una restricción de acercamiento al campo a su hija (siendo que era la única persona que podía asistir a la anciana con medicamentos y con víveres).

7.3. Presos políticos

Otra realidad que padece el pueblo mapuche y tehuelche, y que se agudiza y se pone en evidencia en el actual contexto de pandemia, es la situación de los presos políticos mapuche. Situación que expone la detención y extradición arbitraria, desigual e injusta del *logko* de la comunidad **Pu Lof en Resistencia Dpto. Cushamen** y que imposibilita, a los integrantes de su comunidad ir a visitarlo.

Al mismo tiempo, esta comunidad denuncia públicamente la vulneración de la salud de su *logko* al haber sido expuesto al contacto con una persona de la penitenciaría que había dado positivo al test de COVID-19, y exigió al Estado argentino su inmediata repatriación:

Ante el aislamiento preventivo al que fue sometido el Lonko Facundo Jones Huala en una cárcel chilena luego de tener contacto con una funcionaria que dio positivo Covid-19 por las organizaciones y personas abajo firmantes solicitamos al Estado argentino a que inicie acciones para repatriar al Lonko injustamente encarcelado en ese país. Denunciamos el actuar criminal del gobierno de Sebastián Piñera y llamamos a la solidaridad internacional ante esta injusta situación.

Durante la jornada del sábado el Lonko Facundo Jones Huala fue aislado preventivamente por parte de la Gendarmería de la Cárcel de Temuko, en Chile, donde se encuentra detenido tras haber sido juzgado como culpable de ser coautor del incendio de una casa en el marco del conflicto entre una comunidad mapuche y la instalación de una hidroeléctrica en 2013. Dicho juicio es parte de la histórica criminalización del Estado chileno hacia el Pueblo Mapuche y sus abogadas denunciaron que no existieron pruebas para justificar la condena.

Es una aberración que en ese contexto haya ingresado a la cárcel de Temuko una profesional de la salud contagiada con el Covid-19 y que tuvo contacto con el Lonko Facundo. La negligencia e irresponsabilidad del Estado chileno ponen en riesgo la salud y vida del Lonko, así como de lxs demás presxs de ese país, incluidos los presxs

mapuche y lxs presxs de la revuelta de octubre (Comunicado Público **Pu Lof en Resistencia Dpto. Cushamen** 27 de abril de 2020)⁵.

En una línea similar, el *machi* de la **Ruka Lawen** también expresó su preocupación ante los manejos arbitrarios e irresponsables de policías y gendarmes a cargo de las cárceles donde están privados de su libertad los presos políticos mapuche. Denuncia, además, la falta de cobertura e información sobre la situación de aquellos presos políticos que se encuentran en huelga de hambre reclamando justicia. Miembrxs de la comunidad **Millalongo Ranquehue** expresan que el contexto de la pandemia sirvió para:

Opacar otra cosa que nos ha afectado. En nuestro pueblo siguen estando presos políticos mapuche, y sigue habiendo atropellos de la policía a gente mapuche. Antes de la cuarentena estaba pasando, nunca terminó la pacificación de la araucanía ni la campaña del desierto, hoy se utilizan otras herramientas para seguir despojando a las comunidades de sus territorios (Comunidad **Millalongo Ranquehue**).

7.4. Sobre la complicidad policial y el trato preferencial a las empresas extractivistas

En diferentes localidades de la **meseta centro norte y media de Chubut**, las comunidades describen un desmedido control policial hacia ellxs y un trato preferencial hacia terratenientes y empresas mineras, que cuentan con permisos para circular o mantienen con ellxs relaciones de ayuda mutua. En este sentido, el *machi* consultado reflexiona sobre cómo el actual contexto favoreció al incremento de la discriminación y al extractivismo:

Y también están saqueando nuestro territorio, mientras que a nosotros nos controlan mucho, entonces ahí se ve también la diferencia hacía la gente que tiene dinero que tiene poder económico y a nosotros que somos pobres y sobre todo si somos mapuche hay una discriminación más grande todavía (*machi* de la **Ruka Lawen**).

Esto último sucedió en **meseta del Chubut**, por ejemplo, donde personas vinculadas al “No a la mina” sufrieron hostigamientos por caminar en zonas cercanas al pueblo. En las rutas del este de **Gan Gan**, la policía toma los datos de las personas que ingresan al pueblo haciendo uso de las instalaciones prestadas por la empresa minera Pan American Silver; empresa que no cuenta con licencia social y ha sido reiteradamente rechazada por la población local.

Así, y como lo señala Hermelinda Tripailafken, mientras que a la población se le pide obligatoriamente "quedate en casa":

Las empresas de grandes intereses económicos siguen degradando las vidas contenidas en la *ñuke mapu*, (naturaleza). Sólo les interesa extraer, objetivando todo lo que les aporte dinero. Mientras nos obligan a taparnos la boca y a aislarnos hay terratenientes que avanzan, matando, hiriendo, maltratando a personas y a otros seres de las comunidades originarias (Hermelinda Tripailafken, Grupo **Inan Leufu Mongeñ**).

⁵ Publicado en página facebook “Red de Apoyo Comunidades en Conflicto - MAP” (<https://www.facebook.com/ApoyoMap/>)

8. EN RELACIÓN A LOS TERRITORIOS EN CONFLICTO

*“Aprovechando este contexto de aislamiento y pandemia, se vive una nueva embestida de parte de diversos operadores, que buscan generar las condiciones para instalar la mega minería” (integrante comunidad **Laguna Fría y Chacay oeste**).*

*“Lo otro que quería decir es que las grandes empresas extractivistas nunca han parado de producir. Entonces no se entiende su forma de ‘cuidarnos’” (machi de la **Ruka Lawen**, [ver Anexo I](#))*

Como consecuencia de históricos despojos territoriales, de la falta de regularización de las situaciones dominiales y de una tendencia dominante a aplicar el derecho privado sobre el derecho indígena, las comunidades mapuche tehuelche se encuentran en situaciones de inseguridad –jurídica y física– en los territorios en los que viven. A esta situación se agrega que gran parte de sus territorios están siendo amenazados por emprendimientos extractivistas de distinto tipo. Para una gran parte de las comunidades mapuche tehuelche, resguardar/defender/controlar un territorio tiene como principal propósito proteger las formas de vida (*newen, ngen*) y relationalidades que se desarrollan en convivencia con el entorno. En el contexto actual de aislamiento social obligatorio y preventivo, varias comunidades coinciden en señalar que la cuarentena está siendo aprovechada por los sectores que defienden los intereses privados sobre los territorios comunales del pueblo mapuche tehuelche. Estas situaciones se replican en diferentes lugares del Puelmapu (Patagonia), detallamos aquí algunas de ellas por su carácter de urgencia y porque hemos conversado al respecto con los integrantes de estas Lof.

[Anexo III. Primer informe: Impacto del aislamiento en las comunidades Mapuche y Mapuche-Tehuelche.](#)

8.1. Lof Lafken Winkul Mapu (Río Negro)

El 23 de noviembre del 2017 las fuerzas federales –con 300 efectivos– llevaron a cabo un violento desalojo en la **Lof Lafken Winkul Mapu**, la que se encontraba hace varios meses en un proceso de recuperación y resguardo territorial en la zona del Lago Mascardi (Relmu Lafken). Llegando a una situación límite con el asesinato de Rafael Nahuel en noviembre de ese mismo año a causa de un operativo de las fuerzas de seguridad. Hecho que todavía continúa impune. Desde ese día los integrantes de la Lof han vivido numerosas situaciones de hostigamiento, difamación mediática y violencia policial e institucional. En dicha Lof se encuentran la Machi Betiana Colhuan, autoridad del Pueblo Mapuche, y el chachay (abuelo) Segundo Quintupil, referente de la comunidad, además de otros integrantes adultxs, niñas y niños mapuche.

En contexto de cuarentena y aislamiento social obligatorio este hostigamiento no ha cesado. El 21 de mayo de 2020, desde la **Lof Lafken Winkul Mapu**, se informó que la policía de Río Negro había rodeado el territorio en horas de la tarde, interrumpiendo el tráfico en la ruta 40. Efectuaron disparos e impidieron el acceso al lugar. La comunidad denuncia que la policía pretende realizar un allanamiento en las viviendas y que se mantienen en los alrededores realizando incendios en los bosques lindantes del territorio. Desde la comunidad declararon que:

Vamos a resistir y permanecer en el lugar hasta la última gota de sangre por la memoria de Rafita y de todos nuestros weichafe caídos. El Estado argentino pretende distorsionar nuestra digna lucha para que la sociedad se ponga del lado de la policía que vienen a disparar, son los mismos que detienen, golpean y torturan a la gente en los barrios altos. Nos mantienen marginados y la sociedad defiende al capitalista (**Lof Lafken Winkul Mapu**).

También declaran que vieron a la policía llevar bidones con combustible cerca de las inmediaciones del territorio recuperado (de hecho circularon fotos y videos que lo prueban). Utilizando el pretexto de una llamada de un particular denunciando comportamientos delictivos de integrantes de la comunidad hacia una casilla que se encuentra pegada al territorio, la policía decidió cortar la ruta e impedir la libre circulación (ya bastante restringida por el horario y el toque de queda de la provincia a causa de la cuarentena). Esto hizo que el único registro de lo que sucedía fuera el que hicieron con sus teléfonos celulares las mujeres y hombres de la *Lof* que se encontraban allí con sus niños. Días previos a este evento, los medios de comunicación (Infobae, TN, La Nación, Clarín) publicaron llamativas notas periodísticas sobre supuestos actos de vandalismo cometidos por la comunidad.

Compartimos parte del Comunicado de la APDH Regional Bariloche al respecto:

La APDH Regional Bariloche repudia el ataque y represión a la comunidad Winkul que ha recuperado sus tierras en Villa Mascardi para lo cual según sus integrantes la policía incendió una casilla cercana para actuar en su contra. No es casual esta acción teniendo en cuenta la reiterada campaña periodística en contra de la comunidad. Sería necesario que la procuración y la fiscalía se hicieran presentes en el lugar para no manejarse con la información policial solamente, evitando de esta manera acciones ilegales en beneficio de intereses inmobiliarios, como también padeció y padece la comunidad Buenuleo (Comunicado de la APDH Regional Bariloche).

8.2. Lofche Buenuleo (Río Negro)

El territorio de los **Buenuleo** se encuentra alejado de la zona urbana y cuenta con poca señal de celular. El 29 de abril, los agresores tomaron a su favor esta dificultad de comunicación, agravada por el contexto de aislamiento obligatorio que rige en toda la zona. Alrededor de las 11:30hs de la mañana, miembros de la familia Vera – identificados como empleados del privado que denunció por usurpación a la comunidad– llegaban hasta el territorio, amedrentando a todos los integrantes de la comunidad y dejando herido gravemente a Ramiro Buenuleo quien, junto con Viviana y Sandra, intentaban defender con sus cuerpos a los niños que se encontraban dentro de la casa. Sandra intentó impedir el ingreso de los agresores a la casa empujando con su cuerpo una mesa contra la puerta de entrada y, al mismo tiempo, sosteniendo con sus brazos al hijo más pequeño de Viviana (2 años). [Para ampliar este conflicto ver Anexo IV.](#)

La impunidad con la que se manejaron los agresores responde, también, a la ausencia de la custodia policial que, justo en el momento del ataque, no se encontraba cumpliendo su trabajo (el cual ya había sido dispuesto en el marco jurídico de la causa). La necesidad de presencia policial para garantizar la seguridad de los integrantes de la comunidad se remonta al 10 de septiembre de 2019, cuando la *Lof* denunció por un acto violento a estas mismas personas. Sin embargo, desde ese día las agresiones se volvieron constantes. En marzo del 2020, la comunidad ya había definido el accionar de

los agresores –a cargo de Emilio Friedrich y Víctor Sánchez– como “violencia sistemática” y, a principios del mes de abril, habían presentado un recurso de amparo a la fiscalía para que se atiende esa situación.

La comunidad exigía el arresto de las personas que fueron a violentarlx y la presencia de la fiscalía en el lugar. El fiscal de turno, por instrucción del Fiscal Jefe, Martín Lozada, había alegado que no podía acercarse al lugar por encontrarse en aislamiento obligatorio. La intervención ocurrió al ceder el Ministerio Público Fiscal a la presión social. En el marco de la realización de este informe, los integrantes de la comunidad pidieron resaltar lo siguiente: “En este momento gracias a la intervención de la Corte Interamericana de Justicia se ha dispuesto en el territorio la presencia de las fuerzas del COER, y estamos más tranquilos”.

La comunidad **Buenuleo**, al igual que otras comunidades, se encuentra en situación de peligro por la ausencia de un accionar institucional expeditivo y ecuánime y con capacidad para intervenir según los marcos legales que protegen a las comunidades indígenas. Esta preocupación se agudiza frente a la presencia de lxs niñxs de la comunidad, quienes vienen sufriendo desde hace meses estos ataques. [Para ampliar este conflicto ver Anexo V.](#)

8.3. Lofche Quijada (Río Negro)

La Lof José Celestino Quijada (*logko* de la comunidad), conformada desde que José Celestino Quijada y su compañera de aquel entonces, Leonor Figueroa forman su familia en el Cerro Otto (ubicado en las cercanías del casco céntrico de Bariloche). Esta familia, conocida por su profesión de leñeros, levantan allí su primera *ruka* (casa) y sus huertas, y, desde hace más de medio siglo, en su territorio han cuidado a sus animales y criaron a sus hijxs y nietxs. A partir de la década del noventa, la familia Quijada comienza a sufrir una serie de atropellos y avasallamientos por parte del Ejército argentino, organismo formalmente titular de esos lotes, y que se resiste y opone al reconocimiento del territorio de la comunidad. A este sometimiento por parte del Ejército argentino, se le suma un conflicto particular y más reciente con un lujoso barrio privado (Arelauquen Golf & Country Club SA, perteneciente al grupo belga BURCO), de un grupo inversionista extranjero de gran poder en el país, que les impide a los miembros de la comunidad poder desarrollar sus vidas con normalidad transitando y habitando libremente su territorio. El barrio privado cerró un importante y central camino –servidumbre de paso– que era de uso tradicional de la comunidad para comunicarse con los barrios donde sus hijos son escolarizados y donde se encuentran, por razones laborales, otros miembros de la comunidad. Asimismo, la comisión directiva a cargo de este barrio privado instaló –de forma ilegal– un cercado perimetral dentro del territorio de la Lof que las familias utilizaban para la cría de animales y la práctica de la agricultura; y que además tiene una significación afectiva, puesto que allí está el lugar que, mediante ceremonias, han elegido para que sea el *eltun* (cementerio) de la comunidad. Siendo la apertura del camino la mayor urgencia de la comunidad, esta inició los trámites administrativos correspondientes para vehiculizar el reclamo.

La ausencia de este camino (de cinco cuadras hasta el barrio) implica tener que subir la ladera del cerro durante dos horas para luego tomar un transporte o un flete (cuando se cargan materiales o productos del campo) para hacer un recorrido de varios kilómetros. El contexto de emergencia sanitaria agravó la situación de la comunidad en distintas dimensiones. Por un lado, la escasez de transporte implicó asumir costos muy elevados

en remises y fletes; por otro, el cierre o limitado funcionamiento de las instituciones judiciales y oficinas estatales retrasó la resolución de los reclamos iniciados justo los meses previos al invierno. Lxs miembrxs de esta comunidad están muy preocupadxs de no tener un camino cuando empiecen las bajas temperaturas y las nevadas, puesto que subir la ladera del cerro en estas condiciones es imposible con lxs niñxs y ancianxs, con alguien enfermo o con cargas (p.e. de alimentos para ellxs o sus animales). A esto se suma que el 5 de junio, lxs integrantes de la Lof denunciaron --a través de un comunicado y un video-- que el consorcio Arelauquen, en contexto de cuarentena, estaba consolidando su despojo al levantar un alambrado de cemento y caños en territorio mapuche, al mismo tiempo que talaban bosque nativo de la comunidad para abrir un camino perimetral para uso privado del barrio. Al momento de escribir este informe el alambrado se seguía construyendo. [Para ampliar este conflicto ver Anexo VI.](#)

8.4. Comunidad de la familia Catriman Colihueque (Laguna Larga, Chubut)

El lugar en el que vive hace varios años la familia Catriman Colihueque es un territorio de aproximadamente 844 hectáreas que se distribuye entre zonas boscosas, aguadas y mallines en el Lote 5, Laguna “El Martillo”, zona Laguna Larga, en las cercanías del Parque Nacional los Alerces, provincia de Chubut. Allí llegó en el año 2000, Isabel Catriman (79 años) junto con su difunto hijo Hipólito Ernesto Colihueque y su primo Gregorio Cayulef, cuando Lucio Freeman le otorgó un permiso de palabra para que se asiente en aquellas tierras fiscales que él también ocupaba. [Para ampliar este conflicto ver Anexo VII.](#)

Durante estas dos décadas, la familia Catriman Colihueque desarrolló su vida en el territorio, diversificando las actividades productivas. No solo fueron aumentando su hacienda --lo que les permitió tramitar su propia marca y señal-- sino que también construyeron un corral, armaron la quinta e hicieron las “mejoras” necesarias para habitar en el campo. En la actualidad, Isabel y su familia viven del recurso económico de la venta de la lana de sus animales y especialmente del hilado y tejido, oficio tradicional que aprendió y heredó de su madre.

En estos meses de cuarentena nacional, la vida cotidiana de esta familia se vio alterada cuando algunos empresarios de la ciudad de Esquel, por medio de terceros, iniciaron acciones de despojo del territorio ocupado por la familia mapuche alegando que ese campo les pertenecía porque habrían comprado los derechos de posesión al hijo del fallecido Lucio Freeman. Según denuncia la familia Catriman Colihueque, en el mes de mayo, los nuevos compradores dejaron a cuatro empleados vigilando el lugar. Desde ese momento, Isabel señala que “quedaron encerrados en su propio campo” ya que cambiaron los candados de las tranqueras y la familia Catriman Colihueque quedó sin llaves, teniendo que pedir permiso para recorrer su campo.

Desde ese momento, Isabel y su familia interpusieron denuncias y amparos por la prepotencia de los supuestos compradores, así como por los tratos violentos y el hostigamiento de quienes quedaron en el campo como “cuidadores”. Mientras tanto, la policía de la provincia de Chubut no sólo rechazó varios intentos de denuncias que realizó la familia Catriman Colihueque sino que, como ya mencionamos, en pleno aislamiento preventivo, llevó a cabo tres allanamientos en su territorio: dos en el interior de la vivienda y uno en el exterior. El argumento del personal de la fuerza de seguridad fue que buscaban “armas de fuego”. La reiteración de estos eventos afectó también la

salud de Isabel, quien es hipertensa. Se suma a esta situación que Gloria Colihueque – única hija de Isabel– tuvo durante semanas una “prohibición de acercamiento” y una “exclusión del hogar” que le impedía llegar al territorio. Tras estos hechos, y en un momento de cuarentena estricta, Gloria no pudo alcanzar los medicamentos a su madre ni proveer de alimentos a su familia.

En el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio, Isabel se encontró luchando en defensa de su territorio. Tomó entonces la iniciativa de levantar la bandera mapuche en el *rewe* que está en la entrada de su casa y buscó el apoyo y la solidaridad de otras comunidades y organizaciones mapuche y tehuelche, entre ellas la **lof Pailako** que sacó un comunicado que se difundió rápidamente. [Para ampliar este comunicado ver Anexo VIII.](#)

Sin embargo, la desigualdad y el desamparo de las comunidades en conflicto se ve acrecentada en el marco de aislamiento por la dificultad de llegar hasta los territorios – ya sea para actuar como testigos de los hechos o solidarizarse con la lucha territorial de las familias–. Aun así, la pronta respuesta de las redes sociales y el accionar de la defensa técnica, resultó en una medida cautelar transitoria donde una jueza reconoce la situación de “vulnerabilidad de derechos” que está viviendo esta familia y resuelve que las personas instaladas en el campo se retiren.

8.5. Comunidad Huisca Antieco (Alto Río Corinto-Chubut)

La comunidad **Huisca Antieco** tiene personería jurídica desde hace más de veinte años, cuando junto con la Organización Mapuche Tehuelche 11 de Octubre recuperaron el territorio en el que habían vivido sus ancestros. Más recientemente, y habiendo fallecido lxs más ancianxs en su territorio, las nuevas generaciones decidieron continuar la recuperación que ellxs habían sostenido, retornado de modo más estable al campo. Ante las dificultades materiales para emprender ese regreso, habían ya articulado con algunas organizaciones autónomas formas de acompañamiento económico. El contexto de pandemia interrumpió este proceso, y principalmente el proyecto de construir colectivamente una vivienda donde pudiesen pasar el invierno.

Para llegar de la ciudad de Esquel –donde lxs jóvenes integrantes de la *Lof*, mayormente mujeres con sus hijxs, desarrollan parte de sus vidas–, se deben transitar varios kilómetros, gran parte de ellos por las laderas de cerros nevados.

A nosotras se nos pone muy complicado para ir a la comunidad, estamos en Esquel por los niños, pero siempre vamos. Ahora es muy difícil. Lo que más nos está siendo un problema es que no podemos ir (Integrante comunidad **Huisca Antieco**).

La comunicación entre la comunidad y la ciudad de Esquel es muy compleja en términos de transporte. En este contexto de emergencia, el “remis” es muy costoso, y para situaciones urgentes, la movilidad colectiva es imposible: “Y ahora pensamos ir a caballo porque auto nos cobran muy caro para ir. Y con el tema del tiempo... que está muy frío para ir, pero igual”.

Hace unos meses atrás, la Lof hizo una denuncia porque un privado pretendía quedarse con su territorio, valiéndose de armas de fuego y de contactos en las fuerzas armadas, amenazando más de una vez a lxs miembrxs de la comunidad e insultando a las mujeres. Esto derivó a una disputa en el terreno judicial que culminó con un allanamiento en la casa del usurpador y una restricción perimetral. Sin embargo, en el

marco de la medida de cuarentena, esta persona reanuda su hostigamiento, alambrando territorio de la comunidad y vende animales que pertenecen a la Lof (“nos enteramos porque mi sobrina fue y él tiene todos los animales allá y dijo que estaba carneando los yeguarizos que dejó mi abuela. Y allá arriba no deja entrar a nadie dijo”). Como en los casos anteriores, es un problema no poder frenar estos atropellos irreparables porque las instituciones de la justicia no están cumpliendo sus funciones con normalidad. Pero, en este caso particular, se trata de mujeres que, al ir a defender su territorio, se van a encontrar aisladas, sin ningún tipo de protección y viviendo en campamento en una de las zonas de más bajas temperaturas de la región, por no contar aún con una vivienda.

Yo pensaba ir ahora en estos días para el campo porque tengo que ir a ver el tema del alambre porque este señor sigue alambrando ahí, según me dijo mi prima ayer, así que queremos ir a hacer algo allá en el campo. Sí, a mí me re preocupa el tema ese, está alambrando dijo mi prima, allá en el campo de nosotros, en la comunidad de nosotros, allá arriba en la 113. Y sigue vendiendo animales, escondido de nosotras así que no sé qué vamos a hacer (Integrante comunidad **Huisca Antieco**).

El resultado es que, en plena cuarentena, la persona que está usurpando el campo no sólo se moviliza vendiendo carne por distintos lugares sino que está impunemente alambrando y carneando en las tierras de la comunidad, mientras la comunidad no puede ni siquiera acceder a su territorio.

8.6. Lof Pailako (Futalauken, Chubut)

La Lof Pailako inició un proceso de recuperación territorial en la zona del “lago Futalauken” en enero de 2020. Según nos comentaron, en este momento se encuentran “organizando la comunidad y preparándonos para el invierno”. Se encuentran a la espera de una mesa de negociación con el Estado que todavía no tiene fecha, pero esto no les está preocupando ahora mayormente puesto que tampoco creían que estuvieron dadas las condiciones necesarias para iniciar un diálogo. Al momento de este informe, la comunidad estaba preocupada por dos situaciones: por un lado, por el aislamiento y hostigamiento que estaba padeciendo la familia Catriman Colihueque, de la que esta Lof es vecina. Por el otro, y en el marco de haber sido voceros de las injusticias sufridas por esa familia mapuche, habían estado recibiendo agresiones radiales por parte de los privados involucrados en el conflicto. Al momento estaban atentxs y precavidxs (“Isabel Catriman es alguien a quien nosotros respetamos muchísimo, por eso nos comprometimos a difundir y ayudarla, todo esto es territorio mapuche y la papay no está sola”).

8.7. Conflictos en comunidades de la Meseta centro y norte por instalación de minera (Chubut)

En este apartado reponemos la situación de algunas comunidades de la región centro norte de la meseta chubutense frente a la instalación de la minería en la zona. En los últimos meses, estas comunidades denuncian que, aprovechando este contexto de aislamiento y pandemia, “se vive una nueva embestida de parte de diversos operadores (privados y estatales) que buscan generar las condiciones para instalar la megaminería”.

Particularmente, en la zona de la meseta centro norte de la provincia, donde se encuentran las comunidades de **Chacay Oeste, Laguna Fría, Blancunre, Yalalabat, Los Pinos, Mallín de los Cual**, el interés está puesto en llevar adelante el “Proyecto

Navidad”, en manos de la empresa canadiense Pan American Silver, para la extracción de plata, plomo y cobre, utilizando el agua de la cuenca del Sacanana. Desde hace meses, miembros de las comunidades denuncian distintas operaciones de parte de algunos medios de comunicación provinciales como partícipes activos de campañas pro-mineras “con propaganda falsa respecto de los beneficios económicos que traería la actividad para la población local y mintiendo sobre las consecuencias nefastas para la salud humana y del territorio”.

El gobierno provincial ha estado manteniendo reuniones con inversores mineros en la ciudad de Buenos Aires, con quienes “están buscando la manera de modificar el marco legal para instalar la actividad en la zona”. Además cuentan con el apoyo político local de algunos intendentes o jefes comunales, como el intendente de Gastre quien planteó en una entrevista para la radio LU 20 que la minería es la es “la llave de desarrollo no solo para su localidad sino para las vecinas como Gan Gan, Lagunita Salada, Paso del Sapo, y otras, dispersas y sin futuro en la meseta chubutense”. Frente a esta situación, las comunidades mapuche tehuelche de la meseta con las que conversamos denuncian que, aprovechando el contexto de aislamiento social, la empresa busca obtener el apoyo de las comunidades indígenas a cambio de “ayudas económicas” y prácticas asistencialistas, en un intercambio absolutamente desigual en torno a las posibilidades de debate para fijar criterios y posicionamientos:

Buscan comprar el apoyo de las comunidades, aprovechando las situaciones de carencia o necesidad, como las que están pasando por el aislamiento, y el sistemático abandono del Estado. Como se vio en el intento de llevar un motor a Chacay Oeste, o en la entrega de artículos de higiene y limpieza para los hospitales de la zona. Con la intención de generar una relación de clientelismo (Integrante de la comunidad **Laguna Fría y Chacay oeste**)

Esta política empresarial no estaría respetando los derechos indígena a una participación libre e informada sobre los temas que los afectan, puesto que ningún contexto de emergencia puede garantizar las condiciones de igualdad y libertad necesarias para tomar decisiones tan trascendentes. La intervención de la empresa en temas de bienestar social es un ejercicio político –articulado entre los privados y un sector del establishment de gobierno– que se viene profundizando con la crisis económica que atraviesa la provincia de Chubut desde hace algunos años. Localmente, esta crisis afecta a muchxs de lxs miembrxs de las comunidades puesto que uno de los principales ingresos en la región es el trabajo en dependencias del Estado provincial (Escuela, Residencias Estudiantiles, Hospital, Puestos Sanitarios, Comuna) y estas no están pagando normalmente los salarios. Pero, en contexto de cuarentena, no solo se profundizó la crisis económica y el deterioro de la condiciones materiales –como se explicó en las páginas de este informe– sino también las políticas de asistencialismo de la empresa minera. En el momento en que estamos realizando este informe, la empresa minera se viene presentando como solución a las necesidades básicas de las comunidades, quienes no estaban pudiendo acceder a alimentos mínimos y necesarios, garrafas, leña, productos de limpieza y otros bienes indispensables.

A esta situación se suma que, en pleno aislamiento obligatorio, algunos de los parajes de la meseta estuvieron sin energía eléctrica por semanas, como es el caso de **Chacay Oeste** mencionado anteriormente (para [más información ver Enlace 1](#)). Según denuncian lxs miembrxs de las comunidades, aunque ellxs han realizado diversos reclamos no recibieron ayuda inmediata desde el Estado, aunque sí hubo un intento de

la empresa minera Pan American Silver de provisionar un motor a la comunidad, lo que demuestra, explican, esa “manipulación que estamos denunciando”.

Por otro lado, en el contexto de aislamiento la comuna de **Gan Gan** decidió controlar los accesos al pueblo, cortando la Ruta N° 67. Primero lo hizo con montículos de tierra, y luego poniendo una tranquera con candado, como describimos en el apartado 6- Sobre las políticas contradictorias: “Ahora para poder ir a Gan Gan usando esa ruta los miembros de la comunidad tienen que avisar a la comuna para que les abran la tranquera”. Esto se hizo sin consultar en ningún momento a las comunidades mapuche que se vieron profundamente afectadas por esa decisión (**Laguna Fría, Chacay Oeste y parajes**). Las cuales durante algunos días, para poder ir a comprar –unos pocos productos y en un horario limitado– a **Gan Gan**, debieron dar una vuelta extensa para tomar la Ruta Provincial N° 11, que se conecta con la N°4, usando caminos vecinales y gastando más combustible y tiempo ([para más información ver Enlace 2](#)). Según relata un integrante de una Lof de la zona:

En la entrada al pueblo la policía toma los datos de las personas que entran. Lo cuestionable en este caso es que la empresa Pan American Silver, les prestó sus instalaciones en el pueblo para que la policía las utilice, para realizar tales controles. Cosa que incluso fue destacada por el comisario Andrés Ibáñez en una nota periodística, que se suma al lobby que se está haciendo en estos momentos para apoyar la actividad mega minera. (Integrante de la comunidad **Laguna Fría y Chacay oeste**)

De esta manera, lxs entrevistadxs relatan que, mientras las medidas preventivas complican la vida de las comunidades mapuche, los empleados de la empresa minera circulan y disponen de los espacios: “la policía simpatiza con la empresa minera que quiere instalar una actividad ilegal en estos momentos, y que no cuenta con licencia social” ya que ha sido reiteradamente rechazada por la población originaria y no originaria ([para más información ver Enlace 3](#)).

En el marco de este conflicto, una pobladora de la **Meseta del Chubut** contaba que después de haber sido interceptada por la policía cuando caminaba en un cerro colindante a la comunidad, cercano a su casa, recibió una nota de una autoridad provincial. Varios de nuestrxs interlocutorxs de la región mencionaron que percibían ciertos usos arbitrarios de autoridad y de control enfocados hacia las personas mapuche que abiertamente se habían expresado en contra de la empresa minera (ver apartado 7. Control policial y abuso de autoridad). Desde otro ángulo, una persona de la comunidad **Kankel** expresaba su preocupación por las dificultades de comunicación –en la mayor parte de esta región no hay señal, y las noticias que distribuyen las personas que circulan la zona no funciona estos días como un reemplazo– en un contexto latente de avance de la megaminería en la meseta norte.

8.8. Despojo territorial en el Alto Río Chubut (Río Negro)

Durante este período de aislamiento obligatorio la Comunidad **Kom Kiñe Mu** ha denunciado en diferentes medios y comunicados el avasallamiento sobre su territorio a través de la instalación de alambrados y la construcción de una cabaña bajo responsabilidad del empresario Hugo Alberto Barabucci. Esta cabaña fue construida -en pocos días y con materiales que solo pudieron haber sido trasladados en helicóptero- a unos metros donde estaba el puesto/refugio de la comunidad que fue incendiado por personal a su cargo.

La historia del despojo en este territorio continúa otros despojos llevados adelante por familias como los Sede, los Guajardo o Benetton iniciados a fines de los noventa con la llegada de un helicóptero de Joe Lewis en el que se encontraba –entre otros– el empresario inmobiliario Van Ditmar:

Aproximadamente en el 2000 empieza a llegar gente desconocida, después empezó a llegar gente de mucha plata, gente muy rica que está viniendo de otro lugar, y no es que compraron campos que estaban desocupados. (...) Cuando recién vino a comprar tierras Van Ditmar andaba él, personalmente andaba, a nosotros nos quiso comprar el campo sí o sí (integrante de la **comunidad Kom Kiñe Mu- Río Negro**).

El territorio afectado incluye el deslinde con la comunidad Kom Kiñe Mu y se extiende a las nacientes de ríos importantes para las provincias de Río Negro y Chubut, como el río Chubut, el río Foyel y el río Pichi Leufú y Río Chico, así como corrientes de aguas fundamentales para todos lxs vecinxs de la zona y la región. En el año 2004 un fallo judicial con sentencia firme reconoció las 30 mil hectáreas que la comunidad ocupa tradicionalmente en el paraje Arroyo Las Minas, La Horqueta y Alto Río Chubut. Sin embargo, en estos últimos años el empresario Hugo Alberto Barbucci realizó distintas acciones de despojo territorial a la comunidad, como el incendio del puesto de la comunidad el 26 de noviembre del 2019. La **comunidad Kom Kiñe Mu** denunció este hecho en la fiscalía de El Bolsón, pero no tuvo respuesta.

No teníamos respuesta antes de que fuera el aislamiento este, tampoco teníamos respuesta. Por ejemplo en la veranada fueron a quemar un puesto que mi hermano los encontró, lo grabó, sacó fotos y ni así la justicia, la policía fue a verificar eso (integrante de la **comunidad Kom Kiñe Mu- Río Negro**)

La comunidad ha sufrido además robos de sus pertenencias en su propio territorio “otra vez que nos robaron nuestras pertenencias, arriba, se llevaron cosas que para la gente humilde sirve mucho, llevaron carpas, pilchas, bolsas de dormir, los pocos vicios que teníamos”, integrante **comunidad Kom Kiñe Mu**).

El alambrado del campo así como la instalación de la cabaña realizada durante este período de aislamiento obligatorio contradicen la medida de no innovar dictada por la Cámara Civil de Bariloche, en el marco del conflicto. El alambrado lxs perjudicó en varios aspectos vinculados con sus formas de vida y sustento. Por un lado, impide su acceso a los lugares sagrados que se encuentran dentro de su espacio territorial. Por otro, imposibilita el paso de los animales a cañales y al forraje natural durante el invierno, lo que trae aparejado la dispersión, pérdida y muerte.

Los conflictos estos vienen siendo muy preocupantes porque viene gente agarrando territorios nuestros, la veranada nuestra, nos están perjudicando con los animales (integrante de la **comunidad Kom Kiñe Mu- Río Negro**).

Los intereses involucrados en el territorio incluyen no sólo al empresario Barabucci sino también a actores nacionales e internacionales. A través de transacciones comerciales, lxs integrantes de la comunidad señalan que Barabucci está vinculado con empresarios de Qatar y actúa como operador local del magnate árabe Matar Suhail Al Ybhouni Aldhaheiri: “El mayor problema es la justicia, son gente de mucha plata y la justicia es como que no nos ve, no nos escucha a nosotros, es algo muy serio que está pasando” (integrante de la **comunidad Kom Kiñe Mu- Río Negro**).

La comunidad está especialmente preocupada por el poder que tiene este empresario y la ausencia de respuesta de las instituciones estatales a sus reiterados reclamos: “No sé si el Estado estará ganando plata, propina por hacer esto, porque las denuncias nuestras no se reconocen, más allá de la comisaría o la fiscalía, quedan así no más” (integrante de la **comunidad Kom Kiñe Mu**). En este contexto en el que sectores privados con poder contravienen medidas dictadas por la justicia y reconocimientos territoriales por parte de otros agentes estatales, el aislamiento les impide movilizarse para hacerse escuchar e incluso encontrarse con otros integrantes de la comunidad y del **Consejo Asesor Indígena (CAI)** del que la comunidad forma parte, para impedir que los empresarios avancen en el despojo territorial. Para más información sobre este conflicto ver los siguientes enlaces [4](#), [5](#), [6](#) y [7](#).

8.9. Comunidad Coña Huenchufil (Ramos Mexía, Río Negro)

La comunidad **Coña Huenchufil** sostiene un conflicto territorial con la familia de Lacanal, que se instaló en el campo a partir de la compra fraudulenta e ilegítima del permiso precario de ocupación. Desde entonces la comunidad ha sufrido reiterados hechos de violencia por parte de esa familia: fueron echados de su antigua casa en el campo, sus corrales fueron quemados y han sido amenazados con armas blancas y de fuego. En el año 2018 uno de los integrantes de la comunidad fue brutalmente agredido por un miembro de la familia de Lacanal, lo que le causó la pérdida completa de visión en su ojo izquierdo. Esta escalada de violencia llegó hasta la destrucción de la casa de la comunidad en el territorio recuperado en junio de 2019.

Héctor Coña, *logko* de la comunidad, señaló las urgencias que surgen en el contexto de aislamiento como consecuencia de los hechos violentos relatados:

Me preocupa la salud de mi hermano. Está enfermo, desamparado. Esto viene a raíz del campo, lo hicieron pasar como una arritmia. No es casual, el tipo lo fue a buscar y lo intentó matar. La justicia está para el otro lado. Está necesitando dinero, son caros los remedios, y con todo eso se perjudica.

La agresión física sufrida por su hermano perjudicó notoriamente su salud y le impidió trabajar, lo que devino a su vez en una disminución de los ingresos que aportan al sostén de la familia. Su mayor preocupación y angustia reside en la falta de recursos para comprar la medicación que él necesita y la imposibilidad de trasladarse a hospitales de otras localidades donde se realizan los estudios y tratamientos prescritos por los médicos que lo atienden. Esta situación puede llevar no sólo a la pérdida de su visión sino también de su ojo.

Hasta aquí, la descripción detallada de abusos de poder, violencia y atropellos ejercidos por privados o por fuerzas provinciales en los espacios territoriales de cada una de estas comunidades. No obstante, cabe mencionar para finalizar este apartado que muchas comunidades con las que realizamos este informe están preocupadxs por la interrupción de trámites y acciones legales necesarios para la resolución de serios conflictos existentes en sus territorios. Estas interrupciones no sólo están atrasando procesos que habían comenzado a desarrollarse en el plano judicial, sino que trajeron como consecuencia una mayor vulnerabilidad y exposición frente a posibles desalojos así como actos de violencia por parte de la policía o las guardias privadas de las estancias. Por ejemplo, la **comunidad Kurache** describe: “nosotros estábamos solos, así que por eso, igual esperando a los abogados para ver cómo vamos a resolver eso. Justo estaban

por llegar los abogados pero se dio todo eso de la cuarentena. Y ellos vienen de Buenos Aires. También iban a venir del INAI, iban a venir el 20 y se suspendió todo”. Y la **Pu Lof en Resistencia Cushamen** informa que “Durante la pandemia, los terratenientes siguen teniendo privilegios. Aún en este contexto, los casos de intento de desalojo aún persisten. Nos juega muy en contra no poder llegar a apoyar a las comunidades que sufren intentos de desalojo, como la Lof Lafken Winkul Mapu. No dejan pasar entre Chubut y Río Negro (Integrante **Pu Lof en Resistencia Dto. Cushamen**).

9. EN RELACIÓN A LOS DERECHOS VULNERADOS DE MUJERES Y NIÑXS

“No hay opresiones más importantes que otras para nuestro pueblo”
(Integrante **Organización Txafküleñ**).

“El aislamiento no ayuda somos invisibles para el Estado, piensan en políticas que no nos incluyen. Tal vez no nos mate la pandemia, pero nos va a terminar matando el aislamiento y la tristeza” (**Lago Rosario, Chubut**).

En varias de las conversaciones nostrxs interlocutorxs destacaron que ciertos sectores sociales del Pueblo Mapuche Tehuelche, como es el caso de las mujeres y lxs niñxs, han visto vulnerados sus derechos en este contexto de cuarentena. En este apartado retomamos algunos fragmentos de las entrevistas realizadas donde se visibiliza la situación particular que atraviesan tanto las mujeres como lxs niñxs en algunas comunidades.

Muchas de las mujeres de las comunidades entrevistadas tienen trabajos informales que no pueden llevarse a cabo en este contexto y, en aquellos casos en que son único sostén de la familia, esto se vuelve un problema mayor. En este sentido, desde la comunidad **Pillan Mahuiza** denuncian la situación de vulnerabilidad en la que quedaron muchas mujeres indígenas producto de estos meses de aislamiento:

Esta pandemia visibiliza lo terrible de este sistema capitalista y patriarcal. Muchas hermanas están en desventaja no sólo por los trabajos informales que han quedado suspendidos y por lo tanto no tienen ingresos, sino por las violencias producidas por el alcohol y el encierro en muchas comunidades (**Comunidad Pillan Mahuiza**).

Otras entrevistadas agregan a esta situación las dificultades de materner en tiempos de pandemia: “la verdad es que es un montón todo el peso de las maternidades por la espalda y las paternidades, más desaparecidas” (M.C. **Fiske Menuko**).

Por otro lado, aquellas mujeres que trabajan de la producción de artesanías se han visto particularmente afectadas. Por ejemplo, la **Cooperativa de Tejedoras** de la comunidad de **Lago Rosario** (Chubut), que venden sus artesanías, comidas y platerías al turismo, manifestaron que el cierre de la Casa de las Artesanas, les impidió vender sus producciones y recibir sus ingresos semanales: “Con la cuarentena está completamente parado”, comentaron miembros de la comunidad. Mientras tanto, muchos de los hombres continúan trabajando y se trasladan a caballo a las campañas de esquila y de limpieza de hojas, lo que genera mucha desigualdad respecto a las mujeres que deben quedarse en las casas con los hijos “resistiendo como van pudiendo”, según señaló una entrevistada.

Otra de las preocupaciones refiere al aumento del consumo de alcohol en el contexto de aislamiento, sea de hombres mayores como de jóvenes. La comunidad de **Lago Rosario**

comenta que “Muchos hombres han empezado a tomar más y han habido más casos de violencias en las casas” y en algunas comunidades del noroeste de Chubut, como **Cushamen** y **Gualjaina**, están preocupadxs por el aumento del consumo en los jóvenes. Como parte de las medidas de aislamiento, muchas mujeres y niñxs de diferentes comunidades han quedado expuestas a situaciones de violencia producidas por el alcohol y privadas de algún tipo de acompañamiento frente a esta situación de vulnerabilidad:

Bueno la violencia machista sabemos que es...es realmente complicada, compleja, grave en toda la sociedad, hace mucho, mucho tiempo. Sabemos que está avalada por un sistema de construcción que es el patriarcado, sabemos que es histórica, pero bueno sabemos que en realidad hoy en día se recrudece porque las pocas libertades que las mujeres teníamos empiezan a ser cada vez menos porque lamentablemente las mujeres se ven que tienen que estar encerradas con su abusador, su violador, su golpeador. Las posibilidades de huida o de salida de ese lugar son más reducidas que de costumbre (M.C- **Fiske Menuko**)

Los casos que había siguen existiendo, el tema es que al estar más aislados, nos vemos menos, esto también ayuda a que no nos enteremos. Es muy difícil acompañar, muchas veces no tienen a donde ir, hay muchas mujeres que se quedan por los nenes. Es muy difícil ayudarlos más ahora (Integrante comunidad **Fofocahuel**).

Esta situación se complejiza ante la falta de políticas estatales que lleguen con sus dispositivos a atender estas emergencias en ciertas zonas aisladas geográficamente como lo están algunas comunidades, desde antes de la pandemia. Desde hace ya muchos años, las comunidades del noroeste de la provincia de Chubut reclaman al Estado la creación de espacios de “refugio” donde las mujeres puedan acudir ante situaciones de violencia o vulneraciones de derechos: “El aislamiento no ayuda somos invisibles para el Estado, piensan en políticas que no nos incluyen. Tal vez no nos mate la pandemia, pero nos va a terminar matando el aislamiento y la tristeza” (Integrante comunidad **Lago Rosario**)

Una trabajadora de la Dirección de Protección de Derechos de Trevelin (Chubut) nos comentó que durante la cuarentena han recibido denuncias de diferentes situaciones donde se han vulnerado derechos de niñxs en las comunidades indígenas y parajes de la zona, a las cuales no han podido asistir por “trabas burocráticas” y “faltas de permiso para circular otorgados por el municipio”. Ante situaciones que requerían una intervención directa del servicio social no han podido garantizar la asistencia por falta de gestiones:

Lamentablemente por estas cuestiones, la gente queda atrapada y se dificulta el trabajo en red. Nosotras desde el servicio, a mí que me toca trabajar en los parajes, pedimos que se nos tenga en cuenta para el comité de emergencia pero no hubo acceso desde el municipio. La gente queda atrapada sin respuestas, pero lamentablemente es así (Trabajadora del Servicio de Protección de Derechos **Lago Rosario**)

El aislamiento social preventivo y obligatorio ha impactado fuertemente en muchas personas ya sean adultos o niñxs. Desde **Waiwen Kürruf** plantearon que no es lo mismo el impacto social de las medidas de aislamiento en comunidades urbanas, donde se han generado cambios en los comportamientos de la gente al no poder moverse de sus hogares. Desde esta comunidad denunciaron que muchas familias que viven en la ciudad se han visto perjudicadas por el hacinamiento: “gran parte de las familias vive en

una situación de mucha precariedad, laboral, de vivienda (...) porque no tienen espacio. Ha habido siete personas en una casa que tiene dos piezas” (miembro de la comunidad **Waiwen Kürruf**)

Sobre el impacto que el aislamiento tuvo en los niños, la organización mapuche **Pu Pichike Choike** señala su preocupación por no haber podido comenzar los talleres del 2020 por el contexto de la pandemia. Desde hace ocho años esta organización brinda talleres de mapuzugun en los barrios de Bariloche a niños de las comunidades **Maliqueo, Buenuleo, Quijada y Quintupuray**; algunas de las cuales viven conflictos territoriales y agresiones permanentes. Según comentaron “luego de dos días de haber realizado una primer actividad/video virtual destinado para los niños de los talleres, el 29 de abril de 2020 la **Lofche Buenuleo**, y sus niños, fueron agredidos en un violento ataque” ([Para más información ver Anexo IV.](#)). En este sentido, la organización mapuche **Pu Pichike Choike** afirma la importancia del trabajo que realiza con estos niños como acompañamiento y contención en contextos de inseguridad y temor.

10. A MODO DE CIERRE: PROPUESTAS DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES MAPUCHE Y TEHUELCHÉ

El equipo de trabajo que organizó y redactó este informe optó por reemplazar conclusiones de tipo sintético (las que pueden desprenderse de los mismos títulos de los apartados), por las palabras propositivas y reflexivas de las mismas comunidades y organizaciones mapuche y tehuelche. Algunas de las comunidades con las que conversamos plantearon sus propias propuestas para mejorar las condiciones de vida en tiempos de emergencia sanitaria. En este apartado incluimos cada una de ellas.

10.1. Propuestas:

10.1.1. La creación de la Ruta Digna

“Primero ver si estoy errada en lo que estoy pensando, porque todavía no empiezo nada, es un pensamiento que tengo...” (Integrante de la comunidad **Millalonco Ranquehue**).

Reflexionando sobre la diversidad de situaciones planteadas tanto por comunidades en territorio como por miembros del pueblo mapuche que habitan pueblos y ciudades de **Wallmapu**, una integrante de la comunidad **Millalonco Ranquehue** planteó la posibilidad de levantar una **Ruta Digna**.

Su propuesta articula el conocimiento de las actividades que se realizan en esta época del ciclo anual en relación con el período que se acerca. En tal sentido, la *werken* de dicha comunidad nos comentaba que:

Es costumbre mapuche juntar alimentos antes. En marzo, o a fines de marzo, hasta abril. Después ya hay que estar guardado. Ya sea por el clima, por la energía, porque la naturaleza misma impone. O sea, uno tiene que ir acompañando esos cambios. Y bueno, es el tiempo de guardarse (*werken* Comunidad Millalonco Ranquehue).

En esta época es cuando quienes crían ovejas o capones comienzan a venderlos o intercambiarlos antes de que adelgacen por la falta de alimentos. Estas actividades, que en tiempos normales se dificultan por los controles de SENASA, se hace prácticamente imposible por las restricciones implementadas a partir del COVID-19. A la vez, el

acopio de diferentes insumos antes del invierno –como leña, alimentos y forraje para animales– es en ocasiones resuelto mediante el intercambio de lo que las diferentes comunidades producen en territorio.

Esta idea del intercambio no consiste en un simple “trueque”, sino que tiene una historia vinculada con una práctica ancestral en recuperación, el *Txafkintun*. En términos generales, implica un intercambio que incluye productos, conocimientos y saberes entre integrantes de diversos territorios. Su realización requiere una nivelación de las expectativas mutuas, poniéndose de acuerdo en las maneras y en las cosas a intercambiar. En este sentido, las relaciones entre comunidades se plantean en términos de complementariedad. Esta forma de relacionalidad entre comunidades se sustenta en el *mapuche rakizuam*, que alude a la forma de pensamiento mapuche.

En las zonas de la meseta de Chubut, como **Kankel**, el *Txafkintun* se mantiene como forma de supervivencia, de obtener productos específicos, mantener la producción artesanal y de vínculo social. Esta relación de reciprocidad incluye también servicios, como amansar caballos. Durante el inicio del aislamiento obligatorio comentan que el intercambio entre los pobladores de esa zona se acrecienta debido a los impedimentos para ingresar a las localidades cercanas como Paso de Indios y Las Plumas. Sin embargo, este intercambio incluía también productos de las ciudades y en ese aspecto se vieron limitados a medida que se mantenían las restricciones para circular.

A través de estos recuerdos de la memoria, lo que quedó transmitido en la **comunidad Millalongo Ranquehue** fue la práctica mapuche de relacionalidad complementaria entre los territorios. En ese sentido, la propuesta de una Ruta Digna, tiene el fin de recuperar y promover prácticas ancestrales de enlazar comunidades que no se agotan en intercambios económicos, sino que hacen al *Küme Felen*, resignificando así la idea de “dignidad” del Pueblo Mapuche. La propuesta concreta entonces se distancia de la lógica asistencialista *wigka*:

Lo que yo estoy pensando es que esto va a seguir, el tema del coronavirus. Entonces yo digo, proyectémonos, mirándonos a nosotros mismos como personas muy dignas, en el sentido de que no estamos esperando que nos venga la ayuda desde afuera con donaciones, con ayuda del gobierno. No somos gente así, nos la rebuscamos siempre. Somos como esos sobrevivientes, venimos de no tener nada, venimos de buscar una y mil formas para sobrevivir. Arreglándonos con poco, con lo que hay. Somos de esa generación, por lo menos yo soy y mi mamá también. Nuestra gente es así, ¿cómo se podría decir?: buscavidas, somos duros. Acostumbrados a estas cuestiones de a veces no tener que miércoles poner a la olla, qué hacer con respecto a las necesidades básicas quizás... Ver qué se puede hacer, porque yo se que todo no se puede. Pero aunque sea algo de todo. Esto lo tenemos que ir viendo entre todos (integrante de la **comunidad Millalongo Ranquehue**).

Las palabras surgen del pensamiento mapuche, para el cual los propios conocimientos (*kimün*) son la base de una práctica de la vida cultural (*mogen*), que se afirma y resiste, no sólo cuestionando la subordinación política, sino también la hegemonía de conocimientos y las visiones de mundo extranjeras (*wigka*) que pretenden imponerse en sus territorios.

Las acciones de la Ruta Digna implican conocimientos, prácticas o insumos existentes, por lo tanto, su implementación efectiva dependerá más de una decisión política

favorable a las formas de organización y prácticas que hacen a la vida cotidiana de muchos mapuche, que a una intervención estatal.

La Ruta Digna que elaboró una de las mujeres de la comunidad “entre espinas y espinas” mientras recolectaba mosqueta a partir de su compromiso con quienes forman parte del Pueblo Mapuche, surge de sentir la necesidad de colaborar con la solución de necesidades en tiempos de crisis. El **objetivo** sería poder llevar alimentos (harina, aceites, alimentos perecederos, frutas y verduras), leña, u otros artículos de primera necesidad, a las zonas más alejadas de la ciudad, ya sea de la provincia de Río Negro (**Ñorquinco, Fitamiche, Línea Sur**) como de la provincia de Chubut (zonas del campo alejadas o lugares en los que se sabe que es necesario por más que sean urbanos).

10.1.1. Pasos

Previamente, sería necesario:

- a) Indagar con miembros de comunidades respecto de los lugares en los que se realizaría la propuesta, la clase y cantidad de mercadería necesaria. Aquí se puede tener en cuenta la lista de gobierno Nacional de “alimentos básicos con precios cuidados”. La intención sería llevar la mercadería al por mayor, de modo que la gente pudiera resolver las provisiones al menos por dos meses.
- b) En cada nodo, preguntar a quienes viven en comunidades si tienen mercadería para intercambiar (frutas, verdura, animales, lana, hilos)
- c) Una vez ubicados los lugares y las ofertas, establecer nodos de distribución en base a las posibilidades de movilidad de las familias o personas, de forma que se garantice la llegada a quienes lo necesiten.
- d) En base a esta información, el paso siguiente consistirá en transportar en vehículos o camionetas estas provisiones en diferentes etapas del mes de Julio, ya que cerca del comienzo del invierno –21 de junio– las rutas se tornan intransitables. Para esto, la articulación con ciertas instituciones estatales --como el Secretario de Cultura en Bariloche-- serviría para pedir fondos al poder Ejecutivo, y también para disponer del transporte.
- e) Una vez que se llegue a los lugares correspondientes con las mercaderías, la idea sería poder generar lo que desde el pensamiento mapuche se llama “El *Trafkintun*”. Una posibilidad sería intercambiar los alimentos o elementos de primera necesidad por animales del campo. Estos animales, aceptados como formas de pago, serían luego destinados a diversas organizaciones mapuche y no mapuche que sean comedores barriales, o escuelas populares que den comida. En este sentido es necesario el trabajo en conjunto y articulado con el SENASA y el INTA, que garanticen la posibilidad de traslado de los animales, y con el Mercado Municipal y algún frigorífico que se preste a faenar las carnes de modo solidario. Por otra parte, es necesario contemplar que para los casos en que el intercambio sea realizado en dinero el precio debe ser justo.

Desde la perspectiva de la **comunidad Millalongo Ranquehue**, recuperar estas formas de intercambio de productos, de conocimientos, de saberes entre integrantes de diversos territorios, surge en este periodo como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por

la pandemia del Covid 19 y por el proceso de recordar cómo antiguamente vivían los abuelos y abuelas de la comunidad cuando sembraban sus propios alimentos y tenían sus animales para satisfacer sus necesidades básicas de forma autónoma y autogestiva.

Pero tratemos de llegar a una idea digna, una ruta, pero una ruta digna de ayudar. Llegar de una forma digna a las comunidades, como ellos son dignos (...). Porque mi idea es la siguiente, ¿por qué hablo de dignidad? Porque nuestra gente trabaja, tiene sus animalitos, tiene sus recursos, a esto se dedicó toda su vida. Entonces lo que nosotros podemos hacer acá es generar un camino, una ruta, donde se lleven todos los alimentos de prioridad, alimentos y otras cuestiones, como pilas, hay tanta necesidad más también. La idea es que podamos llegar y que la gente pueda comprar a un precio cuidado y a otra que se pueda donar. Pero es diferente a todo donado. La gente tiene sus animalitos que puede usar para pagar con ellos, pero a un precio justo. Para parar con este abuso que está pasando. Bueno lo vivimos acá en los supermercados, imagínate cómo es en la loma como decimos nosotros, donde nadie llega y nadie controla nada. Y también la idea es que se pueda llegar antes del invierno, antes de que no se pueda acceder a ningún lado teniendo en cuenta el tema de la nieve. Teniendo en cuenta los caminos que son intransitables, la gente a veces no puede pasar por ahí, imagínate en invierno. Teniendo en cuenta eso, es la urgencia de generar esto. Llegar con mercadería pero para que la gente pueda comprar, para que la gente pueda decir déjenme dos bolsas de harina o llevar como un estimativo, pensando en cuánto se va a necesitar por familias y dentro de eso que la gente pueda pagar con sus animales (Integrante comunidad **Millalonco Ranquehue**).

10.1.2. La realización de caminos

Varias de las comunidades con las que hemos conversado han propuesto posibles soluciones para problemas con los que deben lidiar cotidianamente pero que en el marco del Aislamiento Social Obligatorio se han profundizado. Si bien la movilidad ha sido un tema que atravesó todo el informe, muchas de las personas mapuche tehuelche nos han contado que la libre circulación por los territorios no es algo que puedan realizar, aún sin el escenario de la pandemia mundial, ya que los accesos a los territorios recuperados se ven obstaculizados por accionares de grupos privados y/o falta de voluntad política de las agencias estatales que ayuden a mejorar las condiciones de vida de dichas comunidades.

En el año 2007, el territorio donde habitan la **Lof Che Celestino Quijada** quedó aislado por el proyecto de urbanización ejecutado por Arelauquen Golf & Country Club SA, perteneciente al grupo belga BURCO. Este grupo alambró el acceso al camino tradicionalmente utilizado por las familias de la lof. Contraponiéndose a los derechos y convenios internacionales que atañen a los Pueblos Originarios (art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, así como la adecuación al plexo jurídico internacional y de la promulgación de leyes, decretos y ordenanzas), dicho alambrado fue realizado sin la participación, información, consulta, ni el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad en un asunto que la atañe y que tiene un interés determinante para la misma.

Solicitamos que nos abran el camino que desde siempre existió en el lugar y nos permita ingresar desde la ruta a nuestro lugar de residencia. Ello en base a la servidumbre de paso a que debe estar sujeta esta propiedad, todo con el fin de tener libre acceso a nuestro territorio, desde la vía pública, derecho por otro lado garantizado constitucionalmente (...). Teniendo en cuenta que este camino se utilizó para acceder a nuestra tierra desde mucho antes que nosotros naciéramos, no sabemos el motivo del

cierre del mismo (septiembre de 2010 carta dirigida a Golf country Club ex Arelauquen por parte de la **Comunidad Quijada**. [Para ampliar este conflicto ver Anexo VI.](#))

La apertura de este camino no modificaría en nada la vida del barrio privado y sólo supondría una decisión política, pues ya está construido.

Otra de las Comunidades que ve afectada su libre circulación es la **Lofche Buenuleo**. Dentro de las familias que la integran hay seis menores que asisten a escuelas de la zona. La movilidad de estas familias ha estado limitada por dos factores externos: el clima y la violencia a la que ese camino lxs expone. Lxs integrantes de esta comunidad deben recorrer un camino no delimitado que en ocasiones se ve interrumpido por las inclemencias climáticas: la nieve o el aumento del cauce del río. Pero, además, este recorrido lxs obliga a pasar por la puerta de la casa de quienes lxs han agredido en numerosas oportunidades. Al día de la fecha ha tenido que intervenir la Corte Interamericana de Justicia exigiendo el resguardo de las familias Buenuleo.

La comunidad y su abogado han solicitado a Parques Nacionales, a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y a la Corte Interamericana de Justicia la construcción de un camino provisorio de un kilómetro y medio que les permita pasar el invierno sin quedar aislados y evite transitar por un espacio que se ha convertido en foco de innumerables actos de violencia. Esto podría resolverse contratando una máquina con la que cuenta el Municipio. Algunos maquinistas consultados afirmaron que la creación de este camino llevaría solo tres días de trabajo. Crear este camino involucraría realmente un cambio rotundo en las condiciones de vida de estas familias.

La comunidad **Huisca Antieco** experimenta una situación similar. Esta comunidad tiene personería jurídica desde hace más de veinte años. Su retorno al territorio fue difícil porque un usurpador que pretende quedarse con su espacio se valió de sus vínculos con las fuerzas armadas, del uso de armas de fuego, de insultos a las mujeres y de amenazas a la comunidad. El caso alcanzó la instancia judicial pero los hostigamientos continúan. Frente a lo cual, esta comunidad considera que la apertura de un camino solucionaría muchos de sus problemas. Con este fin, realizaron muchas gestiones en oficinas gubernamentales para la creación de un camino y la construcción de un puente que les permita comercializar sus productos y mantener una comunicación fluida con otras comunidades.

Nosotros hasta la comunidad no tenemos transporte, porque principalmente no hay camino. El más cercano que es la huella del camino de los rifleros, pero hacia adentro de la comunidad hay una distancia de 60 km aproximadamente. Hay que cruzar el río, no hay puentes (Integrante comunidad **Huisca Antieco**).

La ausencia de caminos seguros, transitables durante todas las épocas del año y económicos en distancias, para acceder a las comunidades mapuche y mapuche tehuelche en distintas regiones de la Patagonia, fue un problema que se puso en evidencia durante el aislamiento preventivo; así como también el deterioro de algunos ya existentes, como expresaron las comunidades **Kumey Wentru** y **Valle Medio de Río Chico**. Esto llevó a las comunidades a proponer que se realicen, desde los gobiernos, consultas a todas las comunidades para relevar las condiciones de acceso, y para escuchar y atender las propuestas de aperturas de camino que las distintas comunidades fueron elaborando.

10.1.3. Repensar la participación indígena

Una de las comunidades de **Cushamen** expresaba que el municipio había tomado medidas obstaculizadoras de sus vidas cotidianas y que, sin perjuicio del aislamiento social, la comunidad podría haber propuesto otras alternativas más adecuadas. Este mismo reclamo se repite en diferentes localidades.

Nuevamente el contexto de emergencia sanitaria puso en evidencia un tema más estructural, el cual, finalizando el informe, también cobró la forma de una propuesta por parte de las comunidades. Habiendo consenso en que el nivel más autónomo de decisión es el de las Lof, a través de sus autoridades comunitarias, estas exigen a los gobiernos ser consultadas en la elaboración de protocolos locales, medidas restrictivas y diagnósticos de sus urgencias.

A nivel más general, las comunidades entienden que, frente al contexto de emergencia sanitaria, podrían haber sido interlocutores legítimos y competentes a la hora de tomar decisiones, puesto que tienen mucho conocimiento acerca de cómo afrontar situaciones de emergencia y de crisis. Para lo cual, se debe garantizar el funcionamiento político del Pueblo Mapuche y Tehuelche a través de sus *trawn* autónomos intra e intercomunitarios. Así como las instituciones oficiales del Estado siguieron reuniéndose para administrar la crisis, las instancias de reunión en las que el Pueblo Mapuche y Tehuelche consensúa agendas, planifica acciones conjuntas y toma decisiones políticas deberían estar garantizadas.

A continuación, y también a modo de cierre, compartimos algunas de las reflexiones que fueron surgiendo de las personas con las que conversamos durante el relevamiento.

10.2. Reflexiones sobre la pandemia: pensando hacia futuro el futuro

“Este aislamiento nos afecta a todos pero de formas diferentes” (integrante **Lof Newentuaiñ Inchin**)

Algo que ha evidenciado el actual contexto de aislamiento y cuarentena es que si bien es una coyuntura que atraviesa a la sociedad en general, no a todos los sectores de esta sociedad los afecta de la misma manera. Como ha quedado reflejado en estas páginas, a aquellas comunidades y familias mapuche y tehuelche que viven en los poblados y centros urbanos, el aislamiento –y con él todas las dificultades que ha traído– las ha perjudicado mayormente por las históricas condiciones de desigualdad, discriminación y marginalización a la que se ven expuestas. Así como también que son estos mismos sectores los que quedan más vulnerables ante situaciones de enfermedad/salud, abusos de poder, hambre y pobreza:

Para nosotros este virus vino en avión y nosotros andamos caminando, algunos a caballo y alguno en auto (...). Esto vino para los ricos pero también para que alguna vez arreglen la situación de los pobres, porque en los barrios, en las villas miserias, son gente de nuestro pueblo los que viven. En cada rincón de la pobreza está nuestra gente (*Werken* comunidad **Fentren kimün**).

Para el caso de las familias y comunidades que viven en sus territorios, también hemos visto a lo largo de este informe que la cuarentena las ha afectado en diferentes formas, sobre todo cuando esta impide, interrumpe y trastorna las propias prácticas de

autonomía y relacionalidad que el pueblo mapuche y tehuelche establece con su territorio.

Frente a este contexto, muchxs de los interlocutores acuerdan que es un buen momento para reflexionar sobre cómo la pandemia ha profundizado las problemáticas históricas de despojo de los territorios, avasallamiento de los derechos y estigmatización de las prácticas, reclamos y luchas que llevan a cabo lxs miembrxs de las comunidades y familias mapuche y tehuelche, y cuyas responsabilidades deben asumir y recaer en el Estado nación:

Tantos años los políticos le han hecho creer a nuestra gente cualquier cosa, hasta ahora la gente cuesta hacerle entender que no podemos ser peones de nuestros ricos, y para hacerle entender a nuestros jóvenes que se puede vivir de sembrar y cosechar, y de tus animales (Integrante comunidad **Fentren kimün**).

También es un acuerdo entre muchxs de ellxs que las consecuencias y los efectos de esta pandemia expone el funcionamiento de un sistema económico, político y social basado en un modelo capitalista, colonial y extractivista que atenta a las poblaciones originarias y a sus territorios. El presente apartado, entonces, busca exponer y presentar aquellos aprendizajes y reflexiones que nos fueron compartidas para repensar las convivencias con vistas al futuro.

Aclaremos que algunas autoridades de distintas Lof quisieron compartir sus reflexiones, pero por falta de las condiciones técnicas necesarias no quedaron finalmente plasmadas aquí. En el caso de que lleguen más reflexiones, las compartiremos aun cuando el informe ya esté publicado.

10.2.1. Sostener los vínculos comunitarios, fortalecer las prácticas de autonomía y restaurar las relaciones con el entorno

El *machi* que trabaja en la **Ruka Lawen** identifica los desafíos centrales que este contexto puso en evidencia:

Quiero expresar mi opinión al respecto de esto para que escuchen pu peñi, pu lamgen sobre la situación que se está viviendo en el territorio mapuche. Esto se ha notado más ahora por la situación del COVID19 pero esto venía desde hace rato ya en nuestro territorio. El extractivismo sigue, la forestales, las pesqueras, también en la ciudades están abiertos los supermercados, las grandes tiendas, pero no se le da la oportunidad a la gente del campo de vender sus productos, de lo que depende su subsistencia. Necesitamos expresarnos de alguna forma, aunque sea por este medio hoy día, para que pueda escuchar la sociedad y también para hacer un llamado a mi pueblo mapuche, a los dirigentes, a los *logko*, los *werken*, *pu machi*, *pu gillatufe* también que podamos expresarnos en torno a esto. Y también un llamado a organizarnos y controlar nuestros territorios que tenemos el derecho y el deber de hacerlo, cada uno de nosotros como mapuche tiene un rol, hoy día a mí me toca ser *machi* y tengo este trabajo de reflexionar también, de hacer expresar mi *rakizuam*. Pero están los *logkos*, las autoridades políticas social, que también tienen que exponer sus pensamientos, sus preocupación, también están los *kona*, *pu weichafe* del territorio que tienen su rol que cumplir, ellos saben que tienen que cumplir. Este es momento de proteger a nuestra gente y a nuestros territorios, y hacernos presentes cómo Pueblo Mapuche que existe en *willi mapu* como también en el *Wallmapu* (*machi* de la **Ruka Lawen**).

Tanto entre quienes viven la cuarentena en los territorios como entre quienes la viven en las ciudades, las reflexiones sobre los cambios en los modos de organización cotidiana resaltan la importancia de desarrollar una vida autónoma.

En esta línea, algunas comunidades, como la **lof Quintupuray** o la **lof Millalongo Ranquehue** entre otras, comentaron que, al vivir en sus territorios comunitarios, pudieron dedicar más tiempo a organizarse de forma colectiva para producir alimentos y llevar a cabo prácticas que hasta el momento no estaban pudiendo realizar. En este sentido, rescataron como positivo el cambio de ritmo generado por la imposibilidad de salir, y plantearon la importancia de sostener y fortalecer esas prácticas. Lucas Quintupuray, *logko* de la **comunidad Quintupuray**, lo sintetizó de este modo: “Son cosas que, si bien las hablábamos, las dejábamos para otro momento, y ahora surgen”.

El cambio en los ritmos de organización interna también ha generado la posibilidad no sólo de dedicarle más tiempo y trabajos a las prácticas de producción autónomas, sino también a compartir más espacios de manera colectiva, indispensables para recuperar prácticas y conocimientos que habilitan reflexiones y consejos para seguir en un futuro. Por ejemplo, y refiriéndose a los conocimientos sobre los usos de los hongos que crecen en el territorio, Lucas Quintupuray expresó lo siguiente:

Te empiezan a contar que la abuela lo hacía de esta manera o de esta forma. Y de ahí viene decir: ¿Cómo vivían antes los viejos? ¿Cómo hacían para estar tanto tiempo en el campo sin comprar nada? Entonces se empieza a hablar de la alimentación autónoma, de ser autónomo en ese sentido, de los animales, de las gallinas, de los huevos, de la leche, de recolectar lo que sale en temporada, de pescar de buscar choritos de lago (...) Una costumbre que nos va a quedar, y eso es lo lindo, es el poder tener el tiempo de seguir hablando con los mayores, con los primos, las primas. Nos estamos ocupando de cosas que antes no podíamos, es positivo por ese lado. Creo que la reflexión es que pudimos charlar más tranquilamente con la comunidad” (Lucas Quintupuray, comunidad **Quintupuray**).

Ceferino Muñoz, de la **comunidad Raquithué**, expresó también la importancia de recuperar y sostener la autonomía alimentaria:

Somos como mapuche todavía bastante responsables del cuidado de nuestro entorno, de nuestro lugar, donde nos relacionamos con todo. Muchas proyecciones con seguir trabajando con la tierra (...) Solamente no hay que perder de vista uno de dónde ha venido, qué es lo que nuestros antepasados han hecho, valorarlo, ponerlo en práctica. Con el sentido común de cómo estar bien. Y cómo estar bien es producir tus propios alimentos (...). No perder esas cosas, que son la esencia nuestra, que nos han puesto acá a dónde hoy estamos, lo que nos lleva a tener ese amor propio por lo que somos, por lo que hacemos, y el trabajo futuro es enseñárselo a nuestras generaciones futuras para que no pierdan de foco eso. Para que el lugar en la comunidad esté, para que el territorio esté, y en las mejores condiciones posibles, con agua, con un poco de animales, con algo para comer y vivir tranquilos, en relación con la tierra, como ha sido siempre (Ceferino Muñoz, comunidad **Raquithue**).

10.2.2. Desafíos y luchas mapuche-tehuelche en contextos de urbanidad

Entre personas que viven en las ciudades, las reflexiones a futuro tienen que ver justamente con poder contar con un territorio en el cual poder desarrollar estas mismas prácticas de autonomía. Millalén, que vive en **Fiske Menuko**, comentaba lo siguiente:

Hace ya unos meses vamos de a poco cambiando algunas cositas. Creo que ahora todes valoramos un poquito más tener un pedacito de tierra, un poquito de pasto, de tierra, de aire, de sol. Porque nos damos cuenta un poco más que nadie quiere vivir encerrade. La proyección más grande es que quiero un pedazo de tierra, una huerta, algunas gallinas, alguna cuestión así. Y te hace repensar un poco: ¿Qué hacemos en las ciudades? ¿Qué papel cumplimos en las ciudades? Y cómo habitar las ciudades de una manera distinta, desde una manera, más mapuche si se quiere.

Al no poder atravesar el aislamiento de forma colectiva, por vivir en casas urbanas que quedan distanciadas entre sí, muchas familias y personas ven afectadas sus racionalidades que son entendidas como fundamentales para el desarrollo cotidiano del ser mapuche y tehuelche:

Toda esta cuestión del aislamiento rompe con la cosmovisión de los pueblos, que se plantan frente a la muerte desde una posición distinta. Nosotros no le tenemos miedo a la muerte, porque es parte de la vida. Y esto genera muchas contradicciones. Para nosotros más tremendo que la muerte es el distanciamiento frente a los seres queridos (Hugo Aranea, comunidad **Waiwen Kürruf**).

En este sentido, la mayoría de lxs interlocutorxs señalan la importancia de los vínculos comunitarios para alcanzar el *küme felen* desde la cosmovisión mapuche. Hermelinda Tripailafken (grupo **Inan Leufu Mongeñ**) también explica la centralidad de esos vínculos para su pueblo:

Aun en estos tiempos de tantos medios de comunicación al alcance, quedarse sólo con ello –para quienes culturalmente nos desplazamos para encontrarnos con otros, donde el mirarnos a la cara cuando hablamos, donde la lectura corporal, contextual, gestual nos permite saber del otro, cómo está *kiñe lamgen*, *kiñe papay*, *kiñe chachay*, *kiñe wenüy*, *pu pichikeche*, (un hermano-a, una abuela, abuelo, amigo, los niños)–, no poder saludar a pu *ngen* (fuerzas naturales) de cada lugar o que queden personas con necesidades específicas aisladas son cosas tan enfermantes como el virus.

10.2.3. Acuerdos colectivos de convivencia y bienestar

Como fue señalado (ver apartado 10.1.1), un acuerdo común para muchxs es la necesidad de fortalecer los procesos de autonomía y recuperar los conocimientos, los vínculos comunitarios, los territorios y las relaciones con las fuerzas del entorno.

Al referir sobre la preocupación que le generan las dificultades para sostener prácticas cotidianas de cuidado que involucran a todas las fuerzas del territorio, una integrante de la comunidad **Millalonco Ranquehue** propone: “Hay que pedir, nosotros tenemos que pedir y que las fuerzas del lugar nos entiendan porque esto les afecta, aunque sea algo que no se puede ver pero se puede sentir”. En una línea similar, Hugo Aranea, expresa lo siguiente:

Frente a situaciones como esta pandemia la postura de los pueblos ha sido entablar un diálogo más fluido y profundo para ver qué nos dice la mapu, los ngen, para tener una guía como pueblo (...). Tiene que haber un mensaje fuerte a la sociedad desde el Pueblo Mapuche. Una de las cuestiones fundamentales para los pueblos siempre ha sido recurrir a la espiritualidad y al diálogo con el territorio y a las señales que pueden estar dándose y los pueblos pueden tener la capacidad de verlas (...). En la sociedad dominante se plantea ‘la vida ante todo’, pero en el marco de este sistema es bastante relativo el tema. ¿La vida para qué? ¿La vida de quienes? (Hugo Aranea, comunidad **Waiwen Kürruf**).

Pero también, muchas de las proyecciones planteadas y señaladas como necesarias, no refieren exclusivamente al Pueblo Mapuche y Tehuelche, sino que interpelan a todas las personas a reflexionar sobre el orden social existente. Estos pensamientos y posicionamientos invitan a repensar las desigualdades que nos atraviesan como sociedad, y a su relación con un sistema productivo que pone en riesgo a todas las vidas que habitan en el territorio:

Que esta situación cuando pase, que esperemos que sea pronto, sea un buen aprendizaje para todos, para el trabajo mancomunado, para el crecimiento común, para que haya la menor cantidad de diferencias económicas y clasistas. Después diferencias humanas hay y creo que eso es de cierta forma una fortaleza, pero que ya deje de haber esa cuestión de que yo quiero tener más, pero que no le quiero dar lugar a otro (...). Y después dejar de llevar adelante actividades que le hacen mal a la tierra, porque si le hacen mal a la tierra, le hacen mal a todos (Ceferino Muñoz, comunidad **Raquithue**).

Pensamientos y reflexiones como los transcritos en este apartado final señalan la importancia que tiene para el Pueblo Mapuche sostener y profundizar los procesos de control territorial y construcción de autonomía. Desde allí, convocan a pensar desde la cosmovisión y relacionalidad mapuche más allá de la coyuntura de esta pandemia, en el *küme felen*, o el vivir bien de todos los seres que habitamos la Tierra.

Referencias de Anexos y Enlaces:

[Anexo I. Eje 1. EN RELACIÓN A LA SALUD. 1.2 Sobre la salud en términos mapuche.](#)

[Anexo II: Eje 2. EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN. 2.2 Sobre la educación en términos mapuche. Situación de la enseñanza y aprendizaje del *mapuzugun* durante el Aislamiento Social Obligatorio.](#)

[Anexo III. Primer informe: Impacto del aislamiento en las comunidades Mapuche y Mapuche-Tehuelche](#)

[Anexo IV. Comunidad mapuche Buenuleo: La recuperación del territorio y las injusticias vividas.](#)

[Anexo V. Heridas en lxs cuerpos, las memorias y el territorio](#)

[Anexo VI. La historia de la Lof José Celestino Quijada. El conflicto territorial en la ladera sur del Cerro Otto, San Carlos de Bariloche \(Río Negro\).](#)

[Anexo VII. La historia de Isabel Catriman. El conflicto territorial en Laguna Larga, Provincia de Chubut.](#)

[Anexo VIII. Desde la comunidad mapuche Pailako.](#)

Enlace 1. [CHACAY OESTE SIN LUZ DESDE HACE DOS SEMANAS - LU17.com.](#)

Enlace 2. [Vecinos de Chacay Oeste recorren 30 kilómetros para abastecerse.](#)

Enlace 3. [Habrà otra marcha en Gan-Gan contra la megaminería.](#)

Enlace 4. [Magnate qatarí construye en la Patagonia: viola la cuarentena y persigue a mapuches.](#)

Enlace 5. [MACRILANDIA EN TERRITORIO MAPUCHE.](#)

Enlace 6. Comunicado de Prensa del CAI 17 de mayo 2020, <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=142358794077456&set=a.110447963935206&type=3&theater>

Enlace 7. Comunicados de Prensa del CAI 26 de mayo 2020, <https://www.facebook.com/consejoa.indigena.1/posts/146853116961357>

<https://www.facebook.com/consejoa.indigena.1/posts/149865169993485>

<https://www.facebook.com/consejoa.indigena.1/posts/141303137516355>

<https://www.facebook.com/consejoa.indigena.1/posts/140194894293846>

<https://www.facebook.com/notes/consejo-a-indigena/vivir-resistiendo-el-despojo/13959326>

Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)

PATAGONIA SUR

TIERRA DEL FUEGO Y SANTA CRUZ

El informe *Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)* ha sido elaborado por integrantes de la red del **Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS)**, en diálogo con autoridades y referentes de familias, comunidades y organizaciones indígenas que, en algunos casos, participaron como autorxs. La presente sección releva situaciones que atraviesan los Pueblos Originarios de la Patagonia austral, en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), en las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz y, a su vez, complementa los datos relevados en las provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén. El informe completo del GEMAS incluye también comunidades de las provincias de Córdoba, Mendoza, Formosa y Buenos Aires.

El propósito de este trabajo es ofrecer información, de primera mano, brindada por personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas, para que llegue a los organismos del Estado encargados de llevar adelante las políticas públicas, tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Además de las instituciones estatales, la información recopilada permite a los pueblos originarios conocer situaciones vividas por comunidades y organizaciones de otros lugares.

En el caso de la provincia de Santa Cruz, participaron doce colectivos indígenas (comunidades, organizaciones y familias) que se identifican como miembros de tres pueblos: Pueblo Tehuelche, Pueblo Mapuche y Pueblo Mapuche-Tehuelche. La información fue relevada por la Dra. Mariela Eva Rodríguez (CONICET/Sección Etnología-ICA-FFyL-UBA) y por la Lic. Celina San Martín (Instituto de Arqueología-FFyL-UBA), en consulta con las siguientes autoridades y referentes de las comunidades y organizaciones indígenas de la provincia de Santa Cruz: Myrta Pocón, Carla Barría, Miguel Mac Coll, José Bilbao Copolque, José Millaqueo, Celia Rañil, María Millanahuel, Florinda Limonao, Nicolás Meliñanco, Rolando Álvarez Antilef, Celia Elba Epullán, Belén Epullán y Miryam Rivera. Lof Piutrillan y Lof Fem Mapu optaron por aparecer con el nombre de la comunidad.

En el caso de la provincia de Tierra del Fuego, la información fue aportada por algunas familias de la Comunidad Rafaela Ishton que se identifican a sí mismas como integrantes del Pueblo Selk'nam, del Pueblo Haush y también como Selk'nam-Haush. La mayoría de las personas están radicadas en las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, en tanto que algunas viven en el territorio comunitario. Participaron también personas pertenecientes a la organización Che Mapurbe. A nivel local, el relevamiento fue realizado por integrantes de la *Cátedra Libre de Pueblos Originarios de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF)* y coordinado por la Lic. Ana Cecilia Gerrard (CONICET/ICSE, UNTDF), en colaboración con Miguel Pantoja y Antonela Guevara del Pueblo Selk'nam, junto con Alejandra Cayún y Facundo Quediman del Pueblo Mapuche.

Perspectivas Generales

Desde la consolidación de la Argentina como Estado nación, las políticas de gobierno apuntaron al exterminio de los pueblos indígenas y a la apropiación de sus territorios a través de la instalación de misiones religiosas y campañas militares referidas en su conjunto como “Conquista del desierto”. Este proceso también se llevó adelante en Chile bajo el nombre de “Pacificación de Araucanía”. En la Patagonia austral, en el marco de un tipo de colonialismo particular –referido como colonialismo de colonos o de “pioneros”–, los pueblos indígenas fueron despojados de sus territorios y los sobrevivientes fueron concentrados en tierras marginales, confinados en reducciones, misiones y reservas. Bajo la vigilancia del Estado y de la Iglesia, se concretaron políticas para la asimilación de los indígenas en una ciudadanía indiferenciada.

El avance estatal estuvo signado por una extrema violencia hacia los pueblos indígenas. Como explica Hernán Vidal, al genocidio le siguió un segundo etnocidio, de naturaleza retórica, en el que algunos Pueblos Originarios fueron declarados extintos y ubicados en la prehistoria, discurso que contó con la legitimidad de la ciencia. Las clasificaciones etnológicas elaboradas por antropólogos y aficionados a mediados del siglo XX establecieron criterios raciales y culturales para medir la supuesta “pureza” de aquellas personas a las que consideraron como la “última india” o el “último cacique”, tal como ocurrió con los selk’nam, los yaganes y los tehuelches y, en la década del ochenta, se consolidó la idea de la “extinción”. En el caso de los tehuelches, la premisa de su desvanecimiento fue fundamental para que las narrativas de la nación pudieran apropiarlos como los “verdaderos indios argentinos”, en contraste con los mapuches, contruidos por la historiografía militar como “indios chilenos” y calificados negativamente. A pesar de que estas clasificaciones han sido completamente desacreditadas en el ámbito científico, continúan resonando –con algunas variantes– en el espacio escolar, en los medios de comunicación y en las redes sociales. En la actualidad, la mayor parte de los integrantes de estos pueblos originarios vive en zonas urbanas, como consecuencia de las migraciones ocurridas en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX.

El avance en el reconocimiento de los derechos humanos a nivel internacional y el fin de la última dictadura militar generaron un contexto propicio para que las demandas de los Pueblos Originarios vuelvan a ser parte de la agenda pública, en especial a partir de la reforma de la Constitución Nacional en 1994, cuando el Estado argentino reconoció su preexistencia, su existencia y sus derechos particulares derivados de la autoctonía. En las últimas décadas asistimos a un proceso de reorganización, en el que varias comunidades tramitaron su personería jurídica y fueron inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (ReNaCI-INAI). Algunas de ellas también lograron obtener el título de propiedad comunitaria. El siglo XXI es testigo de un doble proceso en relación con los Pueblos Originarios de la Patagonia austral: de *resurgimiento* (a través de acciones que les permiten visibilizarse a sí mismos y a sus demandas) y de *reemergencia* de pueblos que alguna vez fueron considerados “extintos” o en “vías de extinción”.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Las comunidades indígenas de la provincia de Santa Cruz se identifican a sí mismas como integrantes del **Pueblo Tehuelche**, del **Pueblo Mapuche** y también como

Mapuche-Tehuelche. Este informe releva información de doce comunidades de un total de quince. Algunas comunidades mantienen vínculos con sus territorios en la provincia de Santa Cruz: **Camusu Aike** (tehuelche), **Kopolke** (tehuelche), **Francisco Vera** (tehuelche, no incluida en este informe), las familias tehuelches de Gobernador Gregores, **Lof Limonao** (mapuche) y **Lof Millaqueo** (mapuche). Otras mantienen vínculos con sus territorios comunitarios en la provincia de Chubut, Río Negro o Neuquén, y el resto se conformó en los espacios urbanos; en pueblos y ciudades en los que se instalaron sus padres, abuelxs o bisabuelxs.

Comunidades y familias que participaron en el informe

- Comunidad tehuelche Camusu Aike (Territorio comunitario Camusu Aike – Río Gallegos)
- Comunidad tehuelche Kopolke (Territorio comunitario Kopolke – Las Heras)
- Comunidad mapuche Millaqueo (Territorio comunitario Millaqueo y Las Heras)
- Comunidad mapuche Lofche Willimapu (Caleta Olivia)
- Comunidad mapuche Lof Millanahuel (Río Turbio)
- Comunidad mapuche Lof Limonao (Territorio comunitario – Las Heras)
- Comunidad mapuche-tehuelche Lof Newen Mapu (Caleta Olivia)
- Comunidad mapuche-tehuelche Lof Fem Mapu (Puerto Santa Cruz)
- Comunidad mapuche-tehuelche Lof Newen Mülfüñ (Pico Truncado)
- Comunidad mapuche-tehuelche Lof Kuifike Kimün (Puerto Deseado)
- Comunidad mapuche-tehuelche Lof Piutrillan (Puerto Deseado)
- Familias tehuelches de Gobernador Gregores

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

- Comunidad Indígena Rafaela Ishton (Río Grande, Tolhuin y Ushuaia)
- Che Mapurbe (Río Grande)

1. EN RELACIÓN CON LA SALUD

Algunas comunidades informaron que las necesidades en relación con la salud se cubren usando medicina natural, siguiendo los conocimientos propios transmitidos por los mayores. La comunidad mapuche **Lofche Willimapu**, por ejemplo, informa que “si bien la mayoría de los alimentos que consumimos son comprados en comercios de la localidad, también cultivamos hierbas medicinales, algunas de las cuales ya han sido cosechadas”. La comunidad mapuche-tehuelche **Lof Piutrillan** manifestó que “en relación con la salud podemos estar cubiertos, pero... ¿Será porque no nos enfermamos?”.

Myrta Pocón, de la Comunidad tehuelche **Camusu Aike** expresó la importancia de que haya servicios de salud especiales para los Pueblos Originarios, ya que hay muchas personas de la comunidad que no cuentan con obra social ni tienen trabajo fijo y, entre ellas, hay personas que se encuentran en situación de riesgo. Una vez que haya vacuna para el COVID-19 deberían tomarse medidas adecuadas para que cada persona indígena del país tenga acceso a ella.

Un problema que atravesó la comunidad **Lof Newen Mapu** fue que, ante la grave enfermedad de uno de sus miembros –que luego falleció–, el sistema de salud se desentendió por completo de la situación. Bajo la justificación de que estaban ocupándose del COVID-19, cancelaron las operaciones, las derivaciones y los traslados de los médicos especialistas. Sin embargo, como en Caleta Oliva hubo muy pocos casos, la justificación del COVID-19 no es suficiente. Luego, la comunidad sufrió una demora de varios días para poder realizar la ceremonia de sepultura de su *peñi* (hermano) fallecido. Tras varias gestiones ante la municipalidad de Caleta Olivia, que había indicado que el cuerpo debía permanecer en un nicho, lograron enterrarlo en tierra:

Nuestro deseo era que nuestro *peñi* descansara en paz, para lo cual era necesario que su cuerpo fuera colocado en la tierra, que vuelva a la *mapu* y, de este modo, se respete nuestra cosmovisión (Nicolás Meliñanco, Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mapu**, Caleta Olivia).

Desde la Comunidad Kopolke se informó que,

En el caso de Las Heras, las medidas del municipio son similares a las de otros lugares: se ha abastecido de equipos de atención para la salud, barbijos, alcohol y respiradores. Sin embargo, una preocupación de larga data es que el hospital actúa como una unidad regional que recibe y atiende gente de varios pueblos a la redonda, por lo tanto, lo mejor es atender a todas las medidas de prevención y cuidado para que no haya posibilidades de que, en caso de contagio, colapse el vulnerable sistema de salud. Otra preocupación es la llegada del invierno y las nevadas; un factor que vulnera la salud e impide la movilidad. Por último, el reinicio de las actividades petroleras y mineras –en cuyas ramas trabajan algunas personas de la comunidad– ha exacerbado la preocupación sobre los cuidados y la posibilidad de contagio. El reinicio de las actividades económicas permitió la apertura de proveedores a la ciudad, lo cual favorece el ingreso de personas y, con esto, del virus. Sin embargo, ante esta situación no hay alarma sino simplemente atención para poder actuar a tiempo (José Bilbao Copolque, Comunidad tehuelche **Kopolke**, Las Heras y territorio comunitario).

Celia Rañil mencionó que la información no llega bien a las zonas rurales en la Patagonia y que hay muchos *pu lamien* que desconocen los riesgos de la pandemia (Comunidad mapuche **Lofche Willimapu**, Caleta Olivia), en tanto que desde la **Lof Fem Mapu** plantearon lo siguiente:

La situación más complicada actualmente es para quienes se encuentran en los territorios comunitarios. Si el COVID-19 llega a las zonas rurales, para muchas personas será difícil acceder a los hospitales. Otro problema es la escasez de respiradores; en el caso de Puerto Santa Cruz, el municipio cuenta solo con dos (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Fem Mapu**, Puerto Santa Cruz).

La Comunidad **Lof Newen Mülfüñ**, por otro lado, compartió una tarea que vienen realizando desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio:

Algunos de nosotros organizamos el voluntariado *Ketro Winkul* (que significa “Pico Truncado” en *mapuzungun*) y estamos trabajando (en forma voluntaria) en una estación de descontaminación vehicular, que armamos en el ingreso a la ciudad al comienzo de la cuarentena (desde el 2 de abril) (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mülfüñ**, Pico Truncado).

Por último, Carla Barría –en su doble rol como integrante de la comunidad tehuelche **Camusu Aike** y referente provincial de la Unidad de Salud de Pueblos Originarios (USPO) del Ministerio de Salud y Ambiente– recabó algunas de las preocupaciones manifestadas en conversaciones con referentes del Consejo de Participación Indígena (CPI) de la provincia y con otros integrantes de las comunidades:

En primer lugar, nos inquieta que se realice el correcto control de la gente que llega desde otras provincias, que se realicen los *tests* para detectar infectados con el COVID-19 y que las personas cumplan estrictamente la cuarentena. Otra cuestión que nos preocupa es el cuidado de las personas indígenas que trabajan en empresas petroleras y en las represas, ya que se han detectado algunos casos de personas infectadas. Una vez que los trabajadores cumplen sus jornadas laborales (que incluyen varios días en los campamentos) vuelven a sus respectivas comunidades y, por lo tanto, es de vital importancia que se realicen *test antes* de regresar a sus lugares de residencia. Por último, y no menos importante, es la visita y el acompañamiento a las comunidades de la provincia. Teniendo en cuenta que en la mayoría de las comunidades hay adultos mayores, consideramos necesario intensificar la transmisión de la información adecuada, ya que la propagación del virus podría tener un desenlace fatal. Por esta razón, resulta fundamental que se realicen contactos telefónicos a las familias y comunidades indígenas en forma periódica. En medio de todas estas preocupaciones es importante mencionar que –en mi rol de referente provincial de la Unidad de Salud de Pueblos Originarios (USPO)– me reuní con autoridades del Ministerio de Salud y Ambiente manifestando inquietud por dos temas: (a) el adecuado equipamiento y servicio de la sala de primeros auxilios que se encuentra en el paraje La Esperanza, donde asisten los miembros de la comunidad **Camusu Aike**, y (b) el cuidado correcto de los miembros de las comunidades originarias contratados por las empresas petroleras y por la empresa que está construyendo las represas. También es prioritario el cuidado de las personas que se desempeñan como “técnicos interculturales indígenas” (o vedores), en el marco de los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo (por el tema de las represas). La respuesta que obtuve por parte del Subsecretario de Salud Colectiva indicó que la sala de primeros auxilios fue equipada con personal médico e insumos y que se agregó una ambulancia. Por otro lado, informó que este organismo está trabajando articuladamente con las empresas que realizan tareas en los alrededores del territorio comunitario de **Camusu Aike** y, también, que se encuentra a disposición el servicio de asistencia médica UDEM que dichas empresas utilizan. Finalmente, aseguró que realizan un control sumamente estricto en relación con la salud del personal, que toman las medidas de seguridad correspondientes y que están en permanente contacto con las mismas (Carla Barría, integrante de la comunidad tehuelche **Camusu Aike** y Referente provincial de la Unidad de Salud de Pueblos Originarios –USPO– del Ministerio de Salud y Ambiente).

2. EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN

En el marco de la gestión participativa, impulsada por la **Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB)** del Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz, algunas comunidades han participado en la elaboración de panfletos informativos y *spots* de video en lenguas originarias –*mapuzungun* (mapuche), *aonek’o’a’jen* o *aonekko* (tehuelche) y *quechua*– para la prevención del COVID-19, a través de diferentes plataformas digitales. También compartieron información sobre juegos infantiles y conocimientos propios de los pueblos indígenas.

Entre las principales preocupaciones sobre la educación se encuentran los materiales difundidos desde el Ministerio de Educación de la nación, que presentan a los mapuches como si fueran parte del pasado o como si vivieran exclusivamente en las zonas rurales,

cuando la mayoría de las personas fue forzada a desplazarse a las zonas urbanas. Según informa Celia Rañil, de la **Lofche Willimapu**, desde la promulgación de la Ley nacional N° 26.206 en el año 2006 –que establece la Modalidad Intercultural Bilingüe (MEIB) en el sistema educativo– han ocurrido avances y retrocesos. Desde el Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI) –espacio en el que participa desde su creación en el año 2008– junto con organizaciones mapuches de la Región Sur, han hecho reclamos para que la MEIB vuelva a tener la jerarquía que tenía en el ámbito estatal a nivel nacional (ver ANEXO N° 2: carta abierta “Ante las dilaciones del Ministerio de Educación de la Nación en la implementación de la Política Pública para la EIB”). Rañil plantea lo siguiente:

En los materiales escolares difundidos desde el Ministerio de Educación nacional, el Pueblo Mapuche es presentado como parte del pasado o como unas pocas personas que viven en zonas rurales. Además del impacto negativo que produce este tipo de material en los niños y niñas, y en el conjunto de los pueblos indígenas, no hay prácticamente apoyo por parte del plantel docente, que solo distribuye cartillas y solicita a los padres retirar las listas de tareas en la escuela. El CEAPI está integrado por miembros de pueblos indígenas de todo el país. Desde este espacio impulsamos que la perspectiva intercultural sea la norma en todos los ámbitos de la educación. En el año 2019, este *Consejo Autónomo de Pueblos Indígenas* tramitó un pedido de audiencia con el ministro de educación Nicolás Trotta. El objetivo de este pedido de audiencia era (y sigue siendo) lograr que la MEIB sea rejerarquizada; es decir, que vuelva a tener el rango ministerial –a nivel nacional– que tuvo el pasado, antes de la reestructuración que realizó el gobierno del PRO, que dejó este asunto en manos exclusivamente de los Estados provinciales. También solicitamos que haya un presupuesto específico para EIB, establecido por ley, y no a través de programas como ha sido hasta ahora. Planteamos la importancia de crear un Instituto de Políticas Lingüísticas y, por último, demandamos que se realice una revisión minuciosa de los materiales educativos que circulan en los establecimientos del país y que dichos materiales sean renovados, en un proceso de diálogo y con el consentimiento de los pueblos indígenas. Enviamos varias notas al ministro de educación, que nunca fueron respondidas. Por esta razón, en coordinación con hermanos y hermanas mapuches de Río Negro y Neuquén, conformamos en el 2020 una comisión de seguimiento de este proceso, con la intención de poder participar activamente en la gestión de las políticas interculturales en el ámbito educativo. Fue también desde el CEAPI que hicimos una propuesta para la creación de la MEIB en la provincia de Santa Cruz, la cual se implementó en el año 2010 (Celia Rañil, Comunidad mapuche **Lofche Willimapu**, Caleta Olivia).

Otro de los problemas es la falta de servicio de internet y de dispositivos tecnológicos, tal como informa Myrta Pocón, de Camusu Aike, referentes de la comunidad mapuche **Limonao** y de las comunidades mapuche-tehuelche de Puerto Deseado **Lof Kuifike Kimün** y **Lof Piutrillan**:

El gobierno dijo que se repartirían computadoras para que los chicos y jóvenes puedan continuar con la escolaridad virtual. Muchas personas de nuestra comunidad no cuentan con trabajo ni dinero suficiente para poder comprar computadoras. Antes de repartir las *netbooks*, se debería hacer un relevamiento escolar para identificar todos los estudiantes indígenas, para que les llegue esa tecnología. Las personas indígenas no tenemos las mismas oportunidades que otras personas; no las tenemos ahora y tampoco las tuvimos antes. Por eso es importante que haya políticas específicas para los pueblos originarios, para reparar parte del daño que nos han hecho (Myrta Pocón, Comunidad tehuelche **Camusu Aike**).

Los niños y jóvenes no tienen *tablets*, *notebooks*, *netbooks* ni computadora de escritorio y, en consecuencia, deben hacer las clases virtuales a través del celular. Tampoco contamos con impresora para imprimir las tareas escolares e imprimir en los comercios es muy costoso. La falta de equipamiento tecnológico, también dificulta a los adultos el acceso a la información y la posibilidad de que nuestros estudiantes soliciten becas. Sin embargo, nos mantenemos comunicados a través de grupos de *WhatsApp* (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Piutrillan**, Puerto Deseado).

No todos los estudiantes cuentan con acceso a la tecnología (computadoras, *tablets*, etc.) y, debido al costo, es muy difícil para las familias numerosas imprimir (Celia Epullan y Belén Epullan, Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Kuifike Kimün**).

Nosotros salimos de nuestro territorio y nos instalamos en la ciudad hace años para que nuestras hijas e hijos pudieran asistir a la escuela, ya que la mayoría de los adultos no tuvimos esa oportunidad cuando éramos chicos. En este momento de la cuarentena es un problema para la continuación de los estudios, porque nadie tiene computadora, ni *tablets* y solo unos pocos adultos tenemos teléfonos celulares que sirvan para internet. Tampoco tenemos internet en la casa, así que toca ir a algún *ciber* para poder saber cuáles son las tareas. Por otro lado, hace unos años se creó el área de Pueblos Originarios de la municipalidad de Las Heras. Allí trabajamos dos miembros de nuestra comunidad, pero necesitaríamos computadora e impresora propia. En la oficina hay una computadora que nos prestaron (Comunidad mapuche **Lof Limonao**).

3. EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y EL ABASTECIMIENTO

3.1. Sobre la provisión de alimentos y el desabastecimiento

Varias comunidades informaron que en los comercios locales hay problemas de desabastecimiento, particularmente de insumos fundamentales para la limpieza y la desinfección (lavandina, alcohol y alcohol en gel, papel higiénico y elementos básicos como fideos). Las **familias tehuelches de Gobernador Gregores** y la Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mapu** (Caleta Olivia) mencionaron que algunos productos se venden con sobreprecio. Por otro lado, algunas personas mayores plantearon que debería disponerse de horarios especiales destinadas a quienes se encuentran en esta franja de edad para realizar las compras, y que no se debería permitir que la gente vaya con niños y niñas.

3.2. Sobre la economía, la productividad y los trabajos estacionales

Una de las preocupaciones es la precariedad económica de quienes no tienen trabajo fijo, con salario mensual. Por ejemplo, la comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mapu** (Caleta Olivia) mencionó que “las personas de nuestra comunidad que se ganan la vida limpiando casas de familia o en albañilería no pueden trabajar y, por lo tanto, no tienen ingresos en este momento”. La comunidad mapuche-tehuelche **Lof Piutrillan** de Puerto Deseado sostuvo:

Nos encontramos ante una situación complicada que nos dificulta llegar a fin de mes debido a la falta de recursos económicos, la inflación y las complicaciones para generar dinero en este momento para poder pagar los servicios, los alimentos, la vestimenta y las actividades recreativas, que muy esporádicamente podemos realizar.

También la comunidad mapuche-tehuelche **Lof Kuifike Kimün** de Puerto Deseado planteó que la situación de precariedad laboral y la falta de trabajo de varios miembros están acrecentándose. Por su parte, la comunidad mapuche **Lof Millanahuel** de Río Turbio expresó que, si bien el virus en cuestión no afecta particularmente su cotidianidad, son otros los problemas que actualmente demandan atención y resolución. Por ejemplo, las pérdidas y los daños sufridos a causa de los robos ocasionales en el territorio comunitario (los dos últimos ocurridos en los meses finales del año 2019), que aún no han podido resolver ni reparar. Por otro lado, miembros de la **Lof Limonao** radicados en Las Heras, mencionaron también las dificultades que ocasiona el desempleo en este momento de cuarentena, que profundiza situaciones previas:

El principal problema que tenemos es la falta de trabajo de varios miembros de la comunidad. Algunas personas tienen un plan social, pero no tienen obra social. La plata del plan social no alcanza y, cuando alguien va a pedir ayuda al área de asistencia social para solicitar víveres, nos dicen que ya tenemos un plan. El alcohol en gel es muy caro y no nos alcanza la plata para comprar estas cosas. El Estado tendría que hacerle llegar el alcohol en gel y la lavandina a las familias y comunidades que sobrevivimos con lo que podemos (Comunidad mapuche **Lof Limonao**).

3.3. Sobre el acceso al agua potable

En varias localidades de la provincia de Santa Cruz, en las que se instalaron empresas mineras y petroleras, el agua no es potable y las personas tienen que comprarla; en muchas ocasiones a un alto costo debido a los sobreprecios. En el caso de Caleta Olivia (donde se encuentran las comunidades mapuche-tehuelche **Lof Newen Mapu** y la comunidad mapuche **Lofche Willimapu**) se están intentando desalinizar el agua del mar para volverla potable.

Por otro lado, la comunidad tehuelche **Camusu Aike** y la comunidad mapuche **Lof Millaqueo** manifestaron su preocupación por la escasez de agua en sus respectivos territorios comunitarios. Así, Miguel Mac Coll, de la comunidad **Camusu Aike**, mencionó la necesidad de instalar pozos de agua, y miembros de la **Lof Millaqueo** explicaron que cuentan con una vertiente muy pequeña y un molino, y que necesitan entubar un pozo, pero que no les alcanza el dinero para comprar los materiales: “Es urgente resolver el problema del agua en nuestra comunidad, apenas podemos sacar del pozo 20 litros por día, que no alcanza para nosotros y para los animales” (Comunidad mapuche **Lof Millaqueo**). Finalmente, de la **Lof Kuifike Kimün** expusieron la situación que se vive en Puerto Deseado:

Hace muchísimos años tenemos problemas con el agua potable, ya que no hay buen funcionamiento con la planta de ósmosis, que hace que siga la problemática de escasez, a tal punto que pasamos entre dos y cuatro días sin agua (Belén Epullan, Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Kuifike Kimün**, Puerto Deseado).

3.4. Sobre problemas de infraestructura

Integrantes de la comunidad mapuche Limonao informaron que, entre los problemas principales que les toca enfrentar, se encuentra la falta de viviendas para las personas que tuvieron que trasladarse desde el territorio comunitario a la ciudad de Las Heras:

Un problema importante para nuestra comunidad es la falta de vivienda de las personas que viven en Las Heras. En nuestro territorio comunitario, la casa estaba muy venida a

menos y terminó por caerse. Una vez instalaron unos paneles solares, pero luego dejaron de funcionar y no logramos que nadie pueda revisarlos y ver cuál es el problema. Sería importante que se pueda hacer un seguimiento de esas instalaciones. También necesitamos mejorar la casa que quedó en pie, que es muy chiquita y no entramos todos. Necesitaríamos hacerle un baño adentro (Comunidad mapuche **Lof Limonao**).

4. EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

4.1. Sobre la escasa comunicación de las agencias estatales con las comunidades y la falta de visibilización de los pueblos originarios

Son varias las comunidades que plantearon que, especialmente en este contexto particular por el COVID-19, los organismos del Estado y quienes gobiernan –tanto a nivel nacional, como provincial y municipal– deberían interiorizarse sobre los derechos de los pueblos indígenas. En el caso de la provincia de Santa Cruz continúa siendo un problema la escasa visibilidad de los pueblos originarios y, entre las consecuencias de esta situación, resalta la precariedad de las políticas indigenistas en muchas de las instituciones estatales. Son varias las comunidades que se expresaron sobre este punto.

El Estado debería estar más presente en relación con nosotros y mejorar las políticas específicas para los pueblos originarios. Tenemos un origen y una historia diferente al resto de la sociedad y, por eso, también tenemos derechos especiales que nos protegen. Esos derechos tienen que cumplirse. A pesar de que esta situación de pandemia nos afecta a todos, los pueblos originarios siempre hemos corrido con desventaja; muchas veces porque ni siquiera nos veían. Durante años se dijo que no existíamos, que los tehuelches habían desaparecido. Hoy saben que estamos vivos, cada vez más fortalecidos (Myrta Pocón, Comunidad tehuelche **Camusu Aike**).

Entre nuestras preocupaciones se encuentra la reactivación de las políticas públicas vinculadas a los pueblos indígenas. Durante los cuatro años del gobierno del PRO, el trabajo realizado desde el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se redujo al mínimo. Si bien esta nueva gestión de gobierno ha dado señales positivas, aun no se ha reactivado con fuerza suficiente el espacio del Consejo de Participación Indígena (CPI). Los pueblos originarios de Argentina nos encontramos haciendo nuestros propios informes, con la intención de que nuestras preocupaciones y demandas lleguen directamente a los funcionarios que toman las decisiones. En este sentido, como tantas veces, solicitamos que se contacten directamente con nosotros, en nuestros territorios, para evitar intermediarios (particularmente los punteros políticos). Nosotros nos ocupamos de informarnos, de organizarnos y de mejorar los mecanismos de participación en relación con las políticas públicas, pero necesitamos acceder a los recursos del Estado destinados a los pueblos indígenas para implementar algunas líneas en relación con la gestión (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Fem Mapu**, Puerto Santa Cruz).

Si bien en políticas públicas los pueblos originarios siempre hemos iniciado procesos de diálogo para visibilizar nuestra presencia, todavía falta mucho por hacer en relación con la salud y la educación intercultural a nivel nacional y, especialmente, en relación con los derechos territoriales. Desde la creación del INAI, es la primera vez que una persona indígena ocupa el cargo de vicepresidente (Celia Rañil, Comunidad mapuche **Lofche Willimapu**).

Los funcionarios públicos y, especialmente los legisladores y concejales, deberían recibir capacitación obligatoria sobre los derechos de los pueblos originarios. Deberían estar informados sobre lo que dice el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y conocer el art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, que nos reconoce como pueblos preexistentes y expone cuáles son nuestros principales derechos. Es importante que nos visibilicen, que nos respeten y nos consulten antes de realizar obras que dañan el territorio, que se haga la consulta previa, libre e informada. Nos han despojado de nuestros territorios ancestrales y, para reparar ese despojo, es fundamental que podamos volver a la tierra; que cada comunidad pueda tener su espacio territorial. Todo se va dilatando y, mientras pasa el tiempo, nuestros viejitos van muriendo. Esta pandemia marca un antes y un después en relación con nosotros, ya que durante este tiempo se ha hecho evidente el racismo, la discriminación, la falta de oportunidades y la violencia en distintas formas hacia las personas indígenas en distintos lugares del país. Nos preguntamos ¿cuándo va a haber justicia para los pueblos originarios? (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mülfüñ**).

4.2. Sobre el Ingreso Familiar de Emergencia en el marco de las dificultades económicas de las trabajadoras y trabajadores informales

La comunidad **Lof Kuifike Kimün** manifestó que el cobro del IFE se demoró y que recibieron el dinero a fines de mayo. Por otro lado, Celia Rañil expresó:

Uno de los principales problemas a nivel general es que el Estado argentino aun no reconoce nuestra identidad cultural milenaria y ancestral. Con cada cambio de gobierno, los nuevos funcionarios del INAI inician la comunicación con los pueblos originarios. En la gestión del PRO no hubo prácticamente diálogo con los pueblos indígenas del país y menos una relación de construcción social, cultural, ni de desarrollo comunitario. En este nuevo periodo, toda la comunicación se realiza mediante sistemas de internet, sin fortalecer ni propiciar el diálogo, la consulta previa, libre e informada, ni una verdadera elaboración colectiva para realizar proyectos interculturales de desarrollo, de salud, de educación, jurídicos, etc. Notamos, también, que no hay una política específica desde el ANSES para los pueblos indígenas. Para muchas personas, es difícil completar los formularios de los programas y ayudas brindados por el gobierno nacional, porque no cuentan con la instrucción necesaria ni con la posibilidad de solicitar ayuda para realizar los trámites. Nuestra lucha continúa porque aún no existe un reconocimiento pleno de nuestros derechos como pueblos originarios y, en distintos territorios de nuestro país, el Estado sigue violándolos (Celia Rañil, Comunidad mapuche **Lofche Willimapu**, Caleta Olivia).

5. EN RELACIÓN CON EL CONTROL POLICIAL, EL ABUSO DE AUTORIDAD Y EL NEOEXTRACTIVISMO

5.1. Arbitrariedad de controles

Solo se ha denunciado situaciones de violencia policial en Pico Truncado, que afectó a varixs ciudadanxs entre los cuales se encontraban miembrxs de la comunidad **Lof Newen Mülfüñ** (ver [Anexo N° 1](#)):

Los integrantes de la comunidad presentamos una nota ante funcionarios responsables de algunos organismos estatales de la provincia de Santa Cruz (gobernadora, ministro de seguridad, intendente y al comisario) en la que denunciarnos situaciones de violencia policial contra los vecinos, que afectaron también a algunos de nuestros familiares. En el contexto de la cuarentena, la policía genera violencia institucional porque ya está

acostumbrada a esa forma. Eso tiene que cambiar y para eso es necesario que actúe la justicia (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mülfüñ**, Pico Truncado).

5.2. Sobre las demoras para avanzar con el proceso de consulta (en el marco de la Mesa de Diálogo) y sobre el trato preferencial a las empresas neoextractivistas

Varias comunidades coincidieron en que la cuarentena agrava problemas previos, que comenzaron en el siglo XIX en el marco de un proceso genocida que los despojó de sus territorios y los obligó a migrar a las zonas urbanas. Entre las preocupaciones de las comunidades tehuelches, mapuches y mapuche-tehuelches se encuentran la destrucción del río Santa Cruz por la construcción de dos represas.

En agosto de 2017, la comunidad mapuche-tehuelche **Lof Fem Mapu** presentó una acción de amparo contra el Estado provincial, el Estado nacional y la Unión Transitoria de Empresas (UTE) –que lleva adelante la construcción de dos represas en el río Santa Cruz–, por violar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al no haber implementado el proceso de consulta, previa, libre e informada. La Justicia Federal ordenó que se iniciara una mesa de diálogo y se convocara a las 14 comunidades indígenas de la provincia, a las que luego se sumó otra que se encontraba en proceso de conformación. Este proceso avanzó lentamente entre 2018 y 2019; periodo en el que se realizaron seis mesas de diálogo. La séptima mesa fue cancelada por la cuarentena y, de allí en adelante, solo hubo un mínimo intercambio entre el Estado y los abogados patrocinantes. En la tercera mesa se acordó la incorporación de técnicos interculturales indígenas (o veedores) en las zonas de construcción de las represas, lo cual se efectivizó en el segundo semestre de 2019, pero quedó en suspenso tras el inicio de la cuarentena.

Además de la destrucción del río, también manifestaron preocupación por la destrucción del territorio que realizan las empresas neoextractivistas y la falta de participación y consulta a las comunidades indígenas. Esto incluye también a la gestión patrimonial de la materialidad producida por los indígenas en el pasado (recuperada, clasificada y almacenada según criterios arqueológicos) y el destino de los restos humanos que quedan expuestos en los territorios donde intervienen las empresas, cuyas acciones afectan el descanso de los muertos.

Una de las cuestiones centrales que nos replanteamos es que tendríamos que estar en nuestros territorios, que nunca nos tendrían que haber desalojado, despojado y obligado a migrar a las ciudades. Si estuviéramos en nuestros territorios, tendríamos ahí un resguardo para nuestras familias y podríamos llevar adelante nuestra forma de vida, lo cual resulta difícil en las ciudades y pueblos (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mülfüñ**, Pico Truncado).

El principal problema que tenemos es el despojo de nuestros territorios que nos llevó a vivir hoy en las zonas urbanas. Volver al territorio implica poder vivir de acuerdo con nuestra cosmovisión, de modo autogestivo y comunitario. Las consecuencias de la colonización continúan en el presente a través de proyectos neoextractivistas que destruyen la tierra, entre los cuales se encuentran las represas en el río Santa Cruz (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Fem Mapu**, Puerto Santa Cruz).

Al haber sido despojados de nuestros territorios hoy no tenemos lugares donde sembrar ni podemos criar animales que nos den carne. Durante la pandemia y después de que esto pase, seguimos y seguiremos luchando para frenar la sobre-explotación irracional del único hogar que tenemos, nuestra *mapu* (tierra). Nos abruma la explotación minera y

el abuso del agua de los ríos y de los lagos. Las costas y el mar mismo están totalmente contaminadas por desagote de cloacas de toda la población y también por las empresas pesqueras, que exportan la mayor parte de lo que pescan. Si no tenemos empleos, no tenemos dinero para subsistir (Celia Rañil, Comunidad mapuche **Lofche Willimapu**, Caleta Olivia).

Nuestra comunidad demanda al Estado que se nos incluya en la gestión de las políticas públicas en temas que nos incumben (que incluyen entre otras cuestiones al territorio), que se nos consulte y se tengan en cuenta nuestras voces. El principal problema que vemos es que el puerto local sigue funcionando con normalidad, y esto es un punto crítico en el control de la pandemia, sobre todo cuando lo que no se paraliza es el ingreso de sustancias tóxicas. Por otro lado, la minera Yamana Gold –que extrae oro– no hace prácticamente ningún aporte social, recreativo, ni para mejorar las condiciones de salud de la gente. Solo aportó dos respiradores y arregló el aeropuerto, al que utilizan como si fuera propio. Nos llama la atención que diariamente, dos o tres veces al día, llegan y salen aviones de la empresa, suponemos que con trabajadores (Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Piutrillan**, Puerto Deseado).

Demandamos que el Estado nos incluya en un proceso de participación y consulta sobre la situación del puerto local. Compartimos con la comunidad Piutrillan la preocupación por ver cómo el puerto sigue activo durante la pandemia y la empresa minera continúa desembarcando sustancias tóxicas, particularmente cianuro. Lamentablemente, la minera no aporta demasiado para la localidad. Entre los pocos beneficios que dejan para la gente de Puerto Deseado se encuentran algunos materiales para actividades deportivas en algunas escuelas (Celia Epullan y Belén Epullan, Comunidad mapuche-tehuelche **Lof Kuifike Kimün**, Puerto Deseado).

6. EN RELACIÓN CON LAS DINÁMICAS DE LA REGIÓN Y LAS COMUNIDADES

6.1. Movilidad entre el territorio comunitario y las zonas urbanas

Las comunidades cuyas familias viven tanto en los centros urbanos como en los territorios comunitarios sostuvieron que es necesario mejorar los caminos de acceso, tal como insistieron los referentes de las comunidades tehuelches Myrta Pocón (de **Camusu Aike**) y José Bilbao Copolque (de la comunidad **Kopolke**) y, también de las comunidades mapuches **Lof Millaqueo** y **Lof Limonao**:

En algunos momentos se complicó la salida al territorio comunitario por falta del permiso para la movilidad. Es importante que el Estado contemple la vinculación de los pueblos originarios con el territorio, ya que el protocolo no ha considerado la particularidad de los miembros de las comunidades que necesitan viajar entre el campo y la ciudad (Comunidad tehuelche **Kopolke**, Las Heras y territorio comunitario).

Por otro lado, las **familias tehuelches de Gobernador Gregores**, que se encuentran en proceso de organización como comunidad, comentaron que a la gente que está la zona rural no se le permite ingresar a la ciudad. Sin embargo, la municipalidad les lleva alimentos y recorre las chacras para ver cómo se encuentran las personas mayores. La comunidad mapuche **Lof Millaqueo** informó que la Secretaría de Desarrollo Social (de la municipalidad de Las Heras) llevó algo de alimentos a quienes se encuentra en el territorio comunitario (a unos 80 km. de la ciudad) y otra parte la compró la familia. También fueron visitados por personal del Ejército Argentino que llevó leña.

6.2. Dificultades para retornar a los hogares por la cuarentena

Algunxs integrantes de la comunidad mapuche-tehuelche **Lof Newen Mapu** (Caleta Olivia), que habían viajado por cuestiones laborales, lograron regresar a sus hogares luego de estar varados. Lo mismo ocurrió con jóvenes miembrxs de **familias tehuelches de Gobernador Gregores** que se encontraban estudiando. Diferente es el caso de lxs jóvenes de la comunidad mapuche-tehuelche **Lof Kuifike Kimün** (Puerto Deseado) –que están estudiando en otras ciudades o trabajando en turismo– que continúan sin poder regresar, con la dificultad cada vez mayor para afrontar los costos económicos (alquiler, impuestos, fotocopias, comidas) que tal situación implica: “La pandemia afectó sobre todo en términos económicos, porque las personas que iban a trabajar al campo se ha tenido que quedar en el pueblo; o al revés, se han ido al campo y no han podido bajar, y quedó la familia en el pueblo”.

6.2. Acceso a la información

Si bien la mayoría de las comunidades manifestó estar correctamente informada sobre las prevenciones del COVID-19 (a través de los medios de comunicación, la radio y la televisión, y también a través del celular y las redes), algunas personas compartieron su inquietud sobre la difusión de la información entre las comunidades rurales y entre las ancianas y ancianos.

Referencias de Anexos y Enlaces:

[Anexo N° 1](#) Nota “Comunidad Mapuche Tehuelche Nehuen Mulfuñ”, Pico Truncado.

[Anexo N° 2](#) Carta Abierta Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la provincia argentina de Tierra del Fuego existen tres Pueblos Originarios. La mayoría de las personas del Pueblo Selk’nam y del Pueblo Haush integra la **Comunidad Indígena Rafaela Ishton**, aunque muchas prefieren auto-reconocerse simplemente como selk’nam o selk’nam-haush. El Pueblo Yagan, por otro lado, también comenzó a organizarse hace varios años en la ciudad de Ushuaia y conformó la organización **Paiakoala**. Tierra del Fuego es una provincia con un alto porcentaje de población migrante debido a que hubo políticas específicas para la radicación de personas, como por ejemplo la Ley de promoción industrial N° 19.640. Entre las personas migrantes que llegaron a la isla, se encuentran muchas que pertenecen a distintos Pueblos Indígenas y que, en los últimos años, acabaron organizándose y conformando distintas organizaciones, entre ellas **Yanapakuna** y, posteriormente, **Ushuaia Manta**, que cuenta con integrantes mapuche, aymaras y guaraníes, entre otros pueblos del Cono Sur latinoamericano. Los mapuches, a su vez, se han organizado en dos colectivos: la **Red Mapuche** y **Che Mapurbe**. Todos estos pueblos han atravesado una historia reciente de colonización, genocidio y etnocidio cuyos efectos devastadores aún se encuentran latentes.

Comunidades y organizaciones que participaron en el informe

- Comunidad Indígena Rafaela Ishton (Río Grande, Tolhuin y Ushuaia)
- Che Mapurbe (Río Grande)

1. EN RELACIÓN CON LA SALUD

Las personas que participaron en este reporte manifestaron estar correctamente informados al respecto de los cuidados necesarios para prevenir el contagio de COVID-19. Las medidas preventivas adoptadas en conjunto entre el gobierno provincial y los municipios permitieron controlar la curva de contagios y la enfermedad no llegó a la localidad de Tolhuin. Sin embargo, de hacerlo, sería un verdadero problema dado que este municipio tan solo cuenta con un centro asistencial de baja complejidad. Por otra parte, los hospitales de Ushuaia y Río Grande no cuentan con la infraestructura suficiente para contener un potencial brote.

Al respecto de los cuidados, María, una anciana radicada en la ciudad de Río Grande con problemas renales crónicos manifestó que el Estado le facilitó los traslados para hacerse la diálisis y remarcó las medidas de seguridad que ha implementado y a las que habitualmente es sometida:

Quando tengo que ir a cobrar al banco me lleva la combi, me deja, y yo llamo un remis y me vengo en remis, esa es mi salida, o para ir a la farmacia. Para diálisis también, me vienen a buscar con la combi de Gobierno y después me vienen a dejar (...) tengo barbijo, alcohol en gel, lavandina, tengo todo, armada hasta los dientes. En el Hospital, nos hacen análisis de sangre y laboratorio completo una vez por semana. Cuando llegamos nos toman la temperatura, la presión, nos pesan, así que un control a fondo (María, **Comunidad Indígena Rafaela Ishton**).

María acude asimismo una vez por semana al mercado de la costa. Previamente, da aviso para no tener que quedarse esperando afuera haciendo cola. “Las chicas me dicen ‘bueno abuela venga con su guante descartable y el barbijo’ y están alertas, apenas me ven me hacen entrar. Así que cargo todo en mi carro, paso por la caja y pago, me subo a un auto y me vuelvo a mi casa”. Manifiesta que no importa si se le permite caminar cinco cuadras, no lo haría porque “es ir a buscar la enfermedad”, prefiere hacerlo por su patio frontal en compañía de sus mascotas.

En el territorio la cuarentena se experimenta de otra manera, como mencionó una interlocutora, “acá podés caminar, respirar, al estar en el campo uno no esta tan preso dentro de la casa”.

Alejandra Cayún de **Che Mapurbe** advierte una serie de cambios que en su perspectiva son positivos, como la posibilidad de “volver a las culturas ancestrales por parte de la sociedad (...) La visión del mundo no va a ser la misma. Está volviendo todo a la naturaleza”. En este sentido, explica que “la gente de las ciudades se está volcando cada vez más a los espacios naturales”. Alejandra está trabajando en un relevamiento del espacio territorial post COVID-19 en las áreas protegidas cercanas a la ciudad de Río Grande. Advierte en la pandemia una inflexión frente a la vida acelerada que solemos llevar, el parar y mirar hacia el costado,

La gente no miraba (...) Nosotros estamos trabajando a puerta cerradas. Pero antes tenías diez personas que iban a hacer los senderos en el día. Hoy tenés diez personas en una hora, la gente se está volcando hacia los espacios naturales. Ya te dicen que los pueblos originarios tienen razón, que no mentíamos. Si lo analizas desde ese punto es un buen punto.

2. EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN

El acceso a las tecnologías digitales y al internet se convirtió en un verdadero problema para la mayoría de las familias que encontraron serias dificultades para acceder al derecho a la educación. La falta de dispositivos es una constante entre mis interlocutores, que en ocasiones cuentan con una sola computadora para todo el grupo familiar, o meramente con uno o dos celulares. En algunos casos, este problema fue sorteado a través de la utilización del *WhatsApp* como medio de comunicación con los docentes.

A la falta de dispositivos, se suma el problema del acceso a internet, sobre todo para quienes que se encuentran en el territorio. Una de las mujeres con la que pude conversar afirmó:

Tengo tres chicos que están en el colegio y yo también que estoy estudiando y por ahí se nos complica el tema con internet. Tenemos mi celular pero que no tiene los datos suficientes, entonces yo que estoy en el cent 35 y tengo que entrar en el campus y esta el circulito dando vueltas y vueltas... y no puedo bajar información o bajar los contenidos que suben al campus. Tengo una compañera que me pasa los datos y están facilitando que podamos entregar los materiales por *WhatsApp*... los chicos igual, y así que estamos peleándola con ese tema. Tengo la computadora de uno de los nenes, una sola computadora y con eso nos manejamos los cuatro. Se complica, pero la vamos llevando (**Comunidad Indígena Rafaela Ishton**).

Tras consultar al respecto a la Secretaria de Pueblos Originarios, una agencia estatal que es encabezada por una integrante del Pueblo Selk'nam, manifestaron que están buscando soluciones al problema de la conectividad en el territorio y evaluando la posibilidad de instalar una antena TDA de aquellas que quedaron de ENACOM.

3. EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y EL ABASTECIMIENTO

3.2. Sobre la provisión de alimentos

Una familia radicada en el territorio comunitario, a unos 13 kilómetros de Tolhuin, afirmó que desde Desarrollo Social les envían bolsones de alimentos y agua cada diez días, porque son siete personas y el único dinero con el que cuentan es la jubilación del jefe de familia. Su principal actividad económica –la venta de leña a la comuna de Tolhuin– se vio suspendida por la cuarentena, por lo que se les hace dificultoso llegar a fin de mes. Pudieron gestionar recientemente un permiso de pesca para movilizarse hacia la costa Atlántica –San Pablo o Punta María– a los fines de pescar con redes, “para que tengamos algo para comer que no sea fideos o arroz, que podamos alimentarnos” afirmó una de las mujeres. Si bien en el territorio pueden pescar esporádicamente alguna trucha en el río para autoconsumo, en el mar pueden obtener róbalo y pejerreyes.

3.3. Sobre la economía, la productividad y los trabajos estacionales

Casi la totalidad de los indígenas en Tierra del Fuego están radicados en las ciudades. Unas pocas familias viven en el territorio comunitario y algunos viven en las estancias donde trabajan. En su mayoría son cuentapropistas y trabajadores informales, por lo que la cuarentena complicó su situación económica, que ya venía siendo fuertemente golpeada por la crisis. Algunos vieron incluso comprometida su subsistencia, como es el caso de una de las familias más numerosas de **Che Mapurbe**. Una de las referentes de dicha organización afirmó al respecto que “las ayudas del gobierno que estamos gestionando son paliativos, pero no existe otra manera. Va a dejar un desastre el Covid”. Por otra parte, una joven referente del Pueblo Selk’nam sostuvo:

El tema económico es muy complejo porque como están sin trabajo y no trabajan en relación de dependencia la crisis es aún mayor. Mucha gente sin laburo que está viviendo de la bolsa social del Municipio y de la Provincia, que venden sus cosas y sus muebles para pagar el alquiler” (**Comunidad Indígena Rafaela Ishton**).

El contexto de crisis ha reforzado, por otra parte, las redes de solidaridad dentro de las familias y se han establecido una serie de estrategias para la gestión de los recursos que otorga el Gobierno Provincial y el Municipio en forma de bolsones de alimentos. “La cuestión del trabajo está para atrás, pero nos arreglamos igual” afirmó María, una anciana del Pueblo Selk’nam que vive con dos de sus hijos y dos nietos en la ciudad de Río Grande. Tras gestionar los bolsones comunitarios para cada uno de ellos y reunir las pensiones en un fondo común, lograron sortear la situación: “La comida no nos falta gracias a Dios”. Las redes y contactos con aquellos indígenas que están empleados en el Estado les permiten acceder más fácilmente a los beneficios y ayudas disponibles, y poder ayudar al mismo tiempo a los familiares que se encuentran en el campo o que tienen necesidades.

Entre las estrategias desplegadas para sortear la crisis, un joven del Pueblo Selk’nam radicado en Río Grande está fabricando barbijos y nombró a su emprendimiento *Paka Honte*, en memoria de su abuelo don Luis Garibaldi Honte, el indígena que indicó el paso transcordillerano que acabaría uniendo la ciudad de Ushuaia con el norte de la Isla Grande. En un contexto en el que el reconocimiento se convierte en una necesidad, los indígenas despliegan en sus propias estrategias económicas formas de reivindicación de su identidad originaria.

3.4. Sobre problemas de electricidad

Uno de los principales problemas que tienen las ocho familias radicadas en el territorio selk’nam es el acceso a la energía eléctrica, por lo que utilizan grupos electrógenos a combustible: “Mantener el motor de luz encendido genera un gasto bastante grande. Son alrededor de 300 a 500 pesos por día para mantener la luz unas horas nada más. La prendo cuando va oscureciendo, a las 6 de la tarde, y la apago a la 1 o 2 de la mañana, nada más”. Una de las familias que está asentada en las cercanías de la ruta, ha conseguido recientemente avanzar en la instalación del tendido de luz eléctrica. El combustible también es necesario para movilizarse hacia el municipio de Tolhuin, y han manifestado que en ocasiones se han quedado sin reservas.

5. EN RELACIÓN CON LAS DINÁMICAS DE LA REGIÓN Y LA COMUNIDAD: Movilidad entre el territorio comunitario y las zonas urbanas

En varias instancias se complicó el ingreso y egreso del territorio por la falta de permisos que contemplen la necesidad específica de los integrantes del Pueblo Selk'nam radicados en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, quienes realizan actividades económicas en el territorio o tienen allí sus casas y animales. Al respecto, una joven del Pueblo Selk'nam sostuvo que algunas personas que tienen vinculación política o están económicamente mejor posicionados accedían entonces más fácilmente a los permisos de circulación. Al principio de la cuarentena, dicha joven se encontraba en la ciudad de Ushuaia y por causa de la falta de permisos se vio seriamente perjudicada. Mencionó entonces que “no hay protocolo que contemple nuestro caso” y que, así como el Gobierno Provincial brinda ayuda a las Pymes, “deberían tenernos en cuenta a nosotros”. Afirmó tiempo atrás,

Estoy veinte días solicitando que me permitan acceder al campo, allí están mis animales y mi potrillo. El 15 de abril, después de más de diez horas, pude salir a la una de la mañana, cuando me autorizaron a circular y después de que me autorizaron me dieron un horario de regreso, que era a las seis de la mañana. Tenía que ir al campo y volver. Finalmente fui y me di cuenta que me faltaban mis caballos mansos y que me faltaba mi potrillo. Llamé por teléfono al 101 y les expliqué que al final yo tenía razón, que eso queda a la buena de Dios y mi casa abandonada. No puede ser que me tengan acá en Ushuaia sin posibilidad de acceder al campo. Viene el invierno, tengo que abastecerme de leña porque los días empiezan a ser más cortos y cuando levanten la cuarentena vamos a estar en pleno invierno cómo voy a sacar leña (...) tengo al perro encerrado en un galpón y necesita salir, porque está acostumbrado a estar en el campo. No sale hace más de veinte días de esa casucha, necesita correr, necesita comer. Yo no tengo para comprarle comida y generalmente lo que hago es matar castores para darle de comer y no lo puedo hacer, y la verdad que es un perjuicio económico muy grande (17 de abril del 2020).

Mientras aquellos que se encuentran radicados en Tolhuin lograron que la gendarmería les permita acceder al territorio a través de una serie de artimañas, para quienes están radicados en Río Grande y Ushuaia fue más difícil, sobre todo para los últimos porque fue en esta localidad donde se registró la mayor parte de los casos positivos de COVID-19 en la Provincia. “Si venís de Ushuaia tenés lepra” afirmó una joven. Son al menos siete las familias que se han encontrado frente a la situación de no poder acceder al territorio.

A pesar de la falta de permisos, algunos pudieron idear estrategias para enviar algunas cosas indispensables a los familiares que se encuentran en el campo. María, por ejemplo, pudo enviar a su hijo Juan alimentos para los chanchos que éste suele buscar en Río Grande y se encontraba desabastecido. Uno de sus hijos se puso en contacto con su sobrina que es inspectora de tránsito, quien habló con su jefe y acordaron llevar la mercadería hasta el destacamento José Menéndez, ubicado en las afueras de la ciudad. Allí interceptaron unos camiones que la trasladaron hasta el Destacamento de Policía de Tolhuin donde se encontraba Juan para retirarlas. En las sucesivas semanas y en el marco de la flexibilización de la cuarentena, la mayoría fue obteniendo sus permisos para circular.

Por otra parte, las familias que están radicadas dentro del territorio no manifestaron tener problemas para trasladarse al municipio de Tolhuin, más allá de la escasez de

combustible: “Nosotros tenemos que cruzar la Ruta 3 para poder entrar a Tolhuin, tratamos de bajar lo justo y necesario para buscar algún alimento o algo que tengamos que ir a hacer que sea urgente, no bajamos todos los días”.

6. EN RELACIÓN CON LAS AGENCIAS DEL ESTADO Y LAS POLITICAS PÚBLICAS

La relación con las agencias estatales funciona especialmente a través de la comunicación por *WhatsApp*. Desde la Secretaria de Pueblos Originarios afirmaron que en varias ocasiones se recibieron notas por este medio para ser elevadas. De esta forma una de las familias radicadas en el territorio obtuvo un permiso de pesca para dirigirse a la costa Atlántica a pescar con redes.

7. EN RELACIÓN CON EL CONTROL POLICIAL Y EL ABUSO DE AUTORIDAD

No se manifestaron escenarios de violencia policial, a excepción del incidente narrado por Antonela Guevara y otra situación de abuso de autoridad que atravesó una joven selk'nam madre de cinco hijos con motivo a su arribo a Tolhuin desde Ushuaia. Tras cuatro horas de trámites y viaje, arribó finalmente por la noche a su domicilio, escoltada por la policía que le informó que se encontraba en cuarentena obligatoria. Al intentar conectar el tubo de gas envasado notó que los caños de cobre perdían gas. Entonces, se comunicó con una persona que tenía disponibilidad de viviendas en alquiler, al tiempo que llamó al 101 para explicar la dificultad que se le presentaba, en miras a las bajas temperaturas que se registran en el otoño insular. Manifestó entonces que pretendía que la escolten hasta el domicilio que había acordado alquilar, porque sus hijos tenían hambre y frío, y dos de ellos son pequeños, pero le negaron esta posibilidad en una primera instancia y llamaron a un gasista, que tras algunos intentos fallidos manifestó que no podría solucionar el problema en ese horario y cuando éste se retiró, tampoco le permitieron retirarse al domicilio donde pretendía hacer la cuarentena ni dirigirse a hacer una denuncia a la comisaría, por lo que tuvo que llamar a un abogado. Tras varias horas de negociaciones, pudo finalmente dirigirse al domicilio en el que finalmente hizo su cuarentena. Bajo el título “*Buscar el agua, perder la movilidad: Paradojas de la Pandemia*”, Antonela escribió:

Nuestro Pueblo Selk'nam tiene adjudicadas cuatro hectáreas en la zona urbana de la localidad de Tolhuin, donde hemos emplazado un barrio en el año 2010. Allí, no contamos con servicios básicos y esenciales como el gas y el agua potable. En el 2012, y después de una manifestación en el centro de la localidad –donde permanecimos en una carpa a lo largo de una semana– logramos acceder al único servicio con el que contamos hasta la actualidad: la electricidad.

Es importante destacar que solo vienen a dejar agua al barrio los días martes y jueves. Por esta razón, y ante el desabastecimiento, el lunes 13 de abril de 2020 –en medio de la Pandemia de Covid19– Miguel Ojeda –un integrante de nuestro pueblo– decidió circular para ir en busca de ese recurso tan fundamental, a pesar de no coincidir su patente con el día habilitado. Entonces, por razones de fuerza mayor, decidió movilizarse hasta el supermercado más cercano con el único objetivo de lograr comprar agua potable, entendiendo bajo su sentido común que estaría contemplada su situación bajo el artículo 6º del DNU Presidencial. Sin embargo, Miguel se enfrentó al infortunado episodio del secuestro de su vehículo personal.

Ante el control policial y sin ofrecer resistencia al operativo montado por la Dirección de Tránsito Municipal y la Policía local, Miguel decidió bajar de su vehículo personal

entregando toda la documentación requerida para transitar, entendiendo como tal el Carnet de Conducir, la Cédula Verde, el Seguro del Automotor y la RTO. Una vez que las autoridades de tránsito constataron toda la información, decidieron no intervenir en el procedimiento dado que contaba con toda la documentación requerida al día. Sin embargo, la Policía Provincial –con sede en la comisaría de Tolhuin– tomó la decisión de secuestrar de manera preventiva su vehículo personal argumentando incumplimiento al Decreto Provincial N° 586/2020.

El procedimiento está viciado de errores que ponen en evidencia el abuso de la fuerza de seguridad. Podemos mencionar, por ejemplo, la falta de entrega de documentación al damnificado –acusado de manera arbitraria– referida al acta de infracción y sus derechos; o la solicitud por parte de las autoridades de que firmara unas fajas que nunca fueron colocadas en el vehículo, puesto que se puede observar en la batea donde es trasladado que no fue fajado debidamente, por lo tanto nadie le garantiza, por ejemplo, que no sean sustraídos sus elementos personales del mismo. Por otra parte, no le informaron dónde sería trasladado el vehículo y, al notificarlo de una serie de actuaciones, no le ofrecieron una copia por duplicado de la documentación, por lo que el mencionado desconoce en todos sus términos las actas labradas aquella tarde.

Este hecho ha repercutido en la situación económica de Miguel y en su vida cotidiana, puesto que su lugar de trabajo se encuentra a unos cuatro kilómetros de su vivienda. Este panorama dificulta enormemente su traslado, porque en Tolhuin no existe ninguna línea de transporte público urbano, razón por la cual debe trasladarse caminando o en bicicleta porque el servicio de taxi tiene un costo sumamente elevado en comparación con sus ingresos.

A estas dificultades económicas, se suman las bajas temperaturas en el contexto insular, donde –además– Miguel asume el riesgo de ir a trabajar caminando con temperaturas bajo cero o con intensas lluvias, con el riesgo de enfermar y perder su trabajo dada la precariedad laboral y las escasas oportunidades laborales que brinda la localidad.

Por todas estas razones repudiamos el accionar de las autoridades gubernamentales y las fuerzas de seguridad, que no aplican en su accionar el análisis de la situación y el sentido común, y no consideran el daño directo e indirecto en sus procedimientos. Una vez más, un integrante de un pueblo originario ve avasallado sus derechos no solo de tomar posesión sobre un bien de su propiedad sino también de poder acceder al agua potable, un recurso vital y esencial para las personas, tanto para su consumo como para su higiene personal, privando a un miembro de la comunidad el único medio de transporte para garantizar su traslado para el cumplimiento de sus obligaciones laborales (**Antonela Guevara**. Pueblo Selk'nam)

Por otra parte, las familias selk'nam que viven en el territorio manifestaron que no tuvieron problemas con las fuerzas de seguridad. Si bien observan con extrañeza el hecho de que la policía da “vuelta permanentemente en Tolhuin, preguntándote, pidiéndote los documentos”, consideran su labor en términos positivos:

La policía me ha traído los módulos de alimento, ningún problema con la policía, con gendarmería tampoco. Ya nos conocen a todos porque vamos a Tolhuin a comprar y ya nos conocen así que nos abren directamente para que entremos a veces. Nos encontramos con algún gendarme que ya nos había visto varias veces y nos abren directamente (**Comunidad Indígena Rafaela Ishton**).

Algunos indígenas nos pidieron especialmente que reprodujéramos sus reflexiones en este informe. A continuación se transcriben las palabras que nos fueron enviadas:

UNA EXPERIENCIA SELK'NAM

Por Miguel Pantoja

Pueblo Selk'nam

No puedo recordar cuando todo comenzó, sencillamente sucedió. Hace algún tiempo evito informarme por los medios de comunicación usuales, aunque de vez en vez uno cae en la trampa, sin pensarlo mucho, cuando todos nuestros allegados dicen, uno escucha y nota que algo pasó y está pasando, la trampa es que muchas veces las noticias ocultan, sobre todo cuando se trata de los pueblos originarios. Pues bien, tal como a todos me llegó la cuarentena.

Nací en Río Grande, Tierra del Fuego, lugar en el que me encuentro justo ahora. Pensé que aquí nunca pasaría nada, pero no fue así. Para mí fue inevitable pensar en el genocidio y que con tanta gente prestando atención a una enfermedad, pensé en lo poco que sabían acerca de las enfermedades que los colonos trajeron a esta, mi tierra. Mis pensamientos fueron hacia los *howen* –antiguos– y en lo que debieron sentir cuando veían a los suyos morir sin poder hacer absolutamente nada. Suelo hacer algunas publicaciones en la *WEB*, motivo por el que creí que para mí sería sencillo continuar con mis hábitos. Escribo desde mis catorce o quince años, es una forma de expresión que no me resulta ajena: poesías, canciones y cuentos, pero en la actualidad sólo me dedico de pleno a mi pueblo y a poner en discusión nuestra realidad y demostrar el genocidio que aún padecemos mediante ciertos cuestionamientos. Lo lamentable fue que no pude continuar escribiendo, me resultó difícil concentrarme estos meses.

Cuando la pandemia llegó a Europa le escribí a mi amiga Concepción, que vive en Madrid. Le pregunté qué pasaba. Hablamos de la cuarentena allí, de la vacuna y de que esto no acabaría pronto. Ya lo decían en todos lados, los ancianos, personas con problemas respiratorios y con diabetes eran los grupos de riesgo. Me asusté y recordé que no volví a realizarme ningún control. De niño me diagnosticaron diabetes, me pinchaban y vigilaban periódicamente. Este tipo de diabetes se controla con una dieta adecuada. Nunca me gustó mi estilo de vida, sobre todo siendo niño. Sufría más de la cuenta al no poder comer dulces. Pronto cumpliré treinta y nueve años, pienso mucho las cosas, desde antes de mi labor actual que requiere mayores reflexiones. Algo de esto pensé cuando supe que Argentina estaba en cuarentena. Tuve miedo y recuerdo haberme dicho ¡faltaba más, ahora me enfermo y muero de una gripe!

Soy un joven adulto selk'nam que por cuestiones de la vida no tiene un empleo bien remunerado. Doy clases de historia de los pueblos originarios en Tierra del Fuego en un Bachillerato Popular, dependiente de la UBA. Parte de lo que hago es perderme en registros, libros y ahondar en reflexiones que muchas veces no llevan a nada y otras sí. Esas crecen y son ideas para proyectos, o más bien son ideas para combatir ideas. Cuando la pandemia comenzaba yo me encontraba esperando un empleo, solo era una cuestión de tiempo, un trabajo que, era en parte, un reconocimiento a mis aportes para mi pueblo, que me permitiría salir adelante y que, mejor todavía, me dejaría seguir enfocado en la labor que resta hacer y que por convicción deseo hacer. El COVID-19 me partió al medio. No sólo no obtuve el empleo, sino que ahora no sé cuándo volverá a ser una posibilidad.

Cuando salió el decreto en mi provincia, una de las primeras en establecer la cuarentena, lo primero que hice fue remover las estanterías y deducir el tiempo que durarían mis reservas. Parte de mi mercadería se encontraba vencida, como nunca antes

observé el tiempo que duraban las cosas, entonces separé lo que a mi entender haría mal de lo que no. Siempre guardo arroz y fideos, considero que son los que no deben faltar en mi pequeña y humilde provisión. Sé que vencidos no representan un daño, así que no los tiré. Sabía que tenía algo de dinero y llegado el tiempo cosas para vender, porque hace algunos meses hice un negocio con una librería de Buenos Aires y ordené varias colecciones de libros que fui vendiendo cuando lo necesité. Aún conservo la última colección para zafar, pronto deberé venderla también.

Aunque sin dar clases en mi trabajo me pagan cada dos meses. Todavía no he cobrado abril y parece que mayo tendrá más días de retraso. Este trabajo lo facturo a través del régimen monotributista, del que soy parte desde hace dos años. Nunca me gustó ser monotributista, pienso que es lo mismo que estar en negro y, para alguien con ingresos tan bajos como los míos es más bien un lastre. Cuando Alberto Fernández anunció el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) tuve una esperanza, necesitaba ese dinero realmente. Celebré como muchos otros el beneficio y esperé a inscribirme. Pero nada fue fácil para mi suerte, resulta que según la base de datos de la ANSES no tengo domicilio en Argentina. El cruce de datos que se iba a hacer en casos como el mío con la AFIP jamás existió. Es de esperarse que allí tuvieran mis datos actualizados, a la AFIP nunca se le escapa nada, mucho menos cuando deben recaudar. Pero nunca obtuve una respuesta positiva.

No tengo hijos, al menos debo preocuparme solo por mí, ya que mi hermano es empleado estatal y continuó cobrando su sueldo al 100%. El problema es que soy incapaz de ayudarlo con los impuestos.

En el infortunio hubo cosas que me hicieron mal, otras no tanto, al fin de cuentas hubo que adaptarse o adaptarse, y los antiguos me enseñaron que eso siempre se puede hacer. He pasado cosas peores, un incidente hace diez años en el que casi pierdo la vida me enseñó a ser fuerte. A propósito de esto, ya veré como arreglármelas para pagar mis medicamentos que ya se acaban. A pesar de todo ningún allegado enfermó o tuvo mayores complicaciones. Solo el encierro y los pensamientos en la más profunda soledad y sin dinero. Vivo pensando y soy de los que cree que hay que salirse de los pensamientos una vez acabados para llevarlos a la realidad. Espero que más pronto que tarde podamos volver al ruedo, pero ya nada será como lo era, al fin y al cabo, las cosas siempre han sido así.

POST COVID-19

Por Alejandra Cayún y Facundo Quediman
Che Mapurbe

Sin dudas este fenómeno es algo que nos afectó a todos en menor o mayor medida. Tristemente, el saldo va en detrimento de los sectores vulnerables donde prevalece la presencia de los pueblos originarios. La presencia de hermanos mapuche en Tierra del Fuego sin dudas es significativa, pero son muy pocos los que se autorreconocen como tales y menos aun los que se animan a emprender la lucha por la visibilización. Esto no lo menciono con ánimos de detractar, pero si para plantear estrategias de visibilización colectiva y propender a la autodeterminación de más hermanos. En este marco, venimos conversando con algunos integrantes de la *Catedra Libre de Pueblos Originarios* de la

UNTDF acerca de la posibilidad de realizar un relevamiento representativo, para conocer la situación de los pueblos originarios en la Provincia de Tierra del Fuego.

Desde **Che Mapurbe**, pudimos observar en esta etapa de aislamiento la triste realidad de hermanos mapuche que no pudieron acceder a los paliativos de urgencia planteados desde el Estado, en primera instancia no solo por no estar dentro del sistema sino también por no estar nucleados dentro de una comunidad con personería jurídica, cosa que en su momento no necesariamente era relevante, pero que en este contexto ha sido determinante. Como comunidad, consideramos necesario realizar un relevamiento territorial de las comunidades migrantes.

Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)

REGIÓN DE CUYO-PROVINCIA DE MENDOZA (ZONA SUR)

Introducción y Perspectivas Generales

Actualmente, son cerca de treinta (30) las comunidades y familias (*lof*) auto-reconocidas como mapuche, mapuche-pehuenche y pehuenche que están inscriptas, o en proceso de inscripción, en registros institucionales estatales (Registro Nacional de Comunidades Indígenas –ReNaCI– del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –INAI– o del nivel provincial). Estas se encuentran en distintas etapas de organización interna y reflexión sobre sus memorias genealógicas y territoriales, sus proyectos comunitarios actuales y sus posicionamientos frente a conflictos con agencias estatales y actores privados que las afectan. A su vez, algunos grupos se reúnen en espacios organizativos más amplios, como la **Organización Identidad Territorial Malalweche** (OITM) y la **Asociación Pehuenche**. Otras comunidades no adhieren a las organizaciones supracomunitarias existentes; así como hay casos de pobladores que, reconociéndose con ascendencia y/o memorias indígenas, optan por no incorporarse como miembros de ningún colectivo conformado hasta el momento⁶.

Las familias indígenas del sur mendocino habitan en zonas urbanas y rurales de los departamentos de Malargüe y San Rafael. Esto se debe a que, en especial durante la segunda mitad del siglo XX, personas de origen rural se vieron obligadas a migrar (de manera permanente o estacional) a los centros urbanos por necesidades educativas y/o laborales; factores que se sumaron a las dificultades de sostenimiento de las economías familiares dedicadas a la cría (merma de rebaños, presiones externas sobre las tierras habitadas, etc.). Estos desplazamientos dieron lugar a realidades caracterizadas por una doble pertenencia (a ámbitos rurales y urbanos), sobre todo para los más miembros jóvenes. Dinámicas que habilitaron, a su vez, la continuidad de derechos y obligaciones con los parientes y actividades del territorio de origen (conservar animales en propiedad, participar en rodeos, aportar trabajo o dinero para el mantenimiento de puestos y sitios comunes, participar de ceremonias y celebraciones, etc.).

Para la realización de este informe sobre los impactos del COVID-19 y las estrategias generadas por las comunidades –teniendo en cuenta las restricciones del aislamiento social vigente– se mantuvieron conversaciones extensas con diversos referentes y autoridades mapuche y mapuche-pehuenche mediante llamados telefónicos, mensajes escritos o audios de *WhatsApp* y videollamadas por plataformas virtuales. En algunos casos, se realizaron intentos de comunicación telefónica que resultaron fallidos (por ser a zonas con escasa cobertura de señal o con inconvenientes en las baterías de celulares).

⁶ En el departamento de San Rafael, las comunidades organizadas son: **El Sosneado**, **Yantén Florido**, **Eluney** (zona suroeste del departamento) y **Pewel Katuwe** (ciudad de San Rafael). En el departamento de Malargüe, las comunidades son: **Limay Kurref**, **Suyai Leufú** y **Cacique Garrido** (zona norte), **Malal Pincheira**, **Laguna Iberá**, **Butamallín**, **El Altepal**, **Loncoche** y **Bardas de Karilauquen** (zona centro-oeste), **Chenque Ko**, **Rankil Ko**, **Poñiwe**, **Tremünko**, **Auka Liwen** y **Auka Piuke** (zona sur), **Yantén**, **Rukache**, **Kupan Kupalme**, **Mapuluan**, **Ñirre Ko**, **Waiko Kelv**, **Triaka** y **La Blanca** (zona este). Estos grupos se nuclean en distintas organizaciones que sostienen sus propios posicionamientos públicos, proyectos e interacciones con sectores indígenas y no indígenas.

Las comunidades y organizaciones relevadas fueron las siguientes:

- Lof Malal Pincheira (Malargüe)
- Organización Malalweche (Malargüe)
- Lof El Altepal (Malargüe)
- Lof El Altepal (Malargüe)
- Lof El Sosneado (Malargüe)
- Lof Rankil Ko (Rankil Ko, Malargüe)
- Lof Kupan Kupalme (La Matancilla, Malargüe)
- Lof Kupan Kupalme (La Matancilla Malargüe)

Algunos de lxs entrevistadxs forman parte de organizaciones indígenas, del Consejo de Participación Indígena (CPI) o son además agentes sanitarios.

El período de relevamiento se extendió desde el 11 de mayo hasta el 1 de junio de 2020; es decir, en el transcurso del segundo y tercer mes de vigencia de las medidas de aislamiento impartidas a nivel nacional⁷. La sistematización de datos aportados en ejes de problemáticas relevantes estuvo a cargo de Julieta Magallanes (antropóloga social), miembro del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) y becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH) del Centro Patagónico (CENPAT) de la ciudad de Puerto Madryn (Chubut).

1. EN RELACIÓN CON LA SALUD

Sobre esta temática, fueron especialmente consultadas mujeres que se desempeñan como agentes sanitarias indígenas⁸ de las comunidades. Una de ellas es miembro de la **Lof El Altepal** (El Altepal, Malargüe), otra pertenece a la **Lof El Sosneado** (El Sosneado, San Rafael) y la tercera integra la **Lof Kupan Kupalme** (La Matancilla, Malargüe). Estas trabajadoras –que forman parte de equipos de salud intercultural abocados a diversas áreas sanitarias demarcadas– están desempeñando sus tareas tanto en los centros de salud como en los territorios comunitarios. Es decir, reparten sus horas de trabajo entre las tareas de atención en los centros y los recorridos “puesto por puesto” de las zonas rurales (lo que se conoce como rondas sanitarias) aunque comentan que las salidas no se están haciendo con el ritmo habitual por falta de movilidad. Una de las agentes explica que, en el caso de los parajes alejados de la ciudad de Malargüe (como La Matancilla y Ñirreco, a 230 y 300 km. hacia el sur) y donde viven las comunidades **Kupan Kupalme** y **Ñirreco**, es indispensable contar con vehículo acondicionado para llegar ya que se trata de caminos cuyo estado de mantenimiento varía. En los recorridos realizados, las agentes sanitarias aplican la vacuna antigripal a las personas mayores de 65 años y la vacuna antineumocócica a las mayores de 40 años, así como atienden cuestiones relativas a la asistencia médica personal (casos de diabetes, hipertensión, etc.) y a la salud comunitaria, entendida esta última en los siguientes términos:

El sistema de salud hegemónico actual está afirmado en la relación con la producción de medicamentos... eso es anterior a la pandemia. Entendemos que es un momento para que el sistema hegemónico de salud, basado en el síntoma, haga un giro hacia la salud preventiva, más cerca de lo que entendemos y practicamos los pueblos indígenas (...)

⁷ Iniciadas el 20 de marzo del corriente. Decreto 297/2020 del PEN, 19 de marzo de 2020.

⁸ Programa Nacional de Salud para Pueblos Indígenas, Ministerio de Salud de la Nación.

Con la pandemia, por ejemplo, se ve el rol prioritario que tienen las personas que se ven como auxiliares del sistema, como los agentes sanitarios y los promotores de salud. La medicina tradicional indígena debe ser incorporada, es una oportunidad para esto. La medicina indígena es por excelencia preventiva, no actúa cuando está el síntoma... que ya indica una patología. Las plantas, los yuyos, los animales silvestres que se consumen, las labores rurales... todo eso que nuestras comunidades hacen con máxima calidad, como el chivito malargüino, son formas tradicionales de trabajo y conocimiento que el sistema no incorpora. Los recorridos con agentes sanitarios refuerzan el sistema preventivo de la salud. El sistema médico registra con planillas solo lo que quiere registrar. No pregunta ni quiere saber por todo lo demás que entendemos como salud comunitaria (*Werken*⁹ organización Malalweche).

En esta misma línea, los entrevistados subrayan la importancia de abordar de manera integral, desde los equipos de salud y los equipos técnicos abocados a las actividades productivas, los aspectos que interconectan la salud humana y la salud animal: “Las áreas de salud que se vinculan a lo productivo hablan de la zoonosis, que es una enfermedad de los animales. Pero queda entre los veterinarios y los médicos, ahí en un vacío”.

Para los integrantes del Pueblo Mapuche, los males que contraen los animales que las familias crían no deben ser pensados y atendidos en términos aislados, como mero asunto de sanidad animal y de inocuidad en las faenas; ya que, según lo entienden, están relacionados con otras dimensiones de la vida comunitaria: pueden ser anuncios de situaciones próximas, expresión de las tensiones internas de las comunidades, entre otras. Dicho de otro modo, se trata de marcos de interpretación y sentidos en los que el bienestar de humanos y no humanos es parte de un mismo equilibrio concebido comunitariamente:

El animal es el *cullin*, es el término que indica animal para nosotros, es el capital de la familia. Es lo que tenemos para hacer *trafkintun*, o lo que sería el trueque, lo que puedo intercambiar con otras personas, pero también con la naturaleza que me rodea. Cuando hay salud de animales y en las personas significa que estamos haciendo las cosas bien... cuando no, es que hay un desequilibrio para nosotros (...) Si no lo tratan integralmente, es una forma de alterar las relaciones que hace el pensamiento mapuche (*Werken* de la organización Malalweche).

En el marco de la cuarentena, se advierten dos modalidades para garantizar continuidad en la atención de pacientes con tratamientos crónicos o iniciados antes del aislamiento obligatorio. Por un lado, los familiares se acercan a los centros de salud a retirar los medicamentos, que se están entregando con una previsión de dos o tres meses para espaciar las visitas. Por otro lado, se entregan directamente a los pacientes en los puestos durante las rondas. Asimismo, para organizar las revisiones médicas por síntomas no vinculados con el virus COVID-19, se asignan turnos con 15 o 20 minutos de diferencia en los centros de salud, de manera de no concentrar a las personas en las instalaciones. También se opta por las visitas médicas en las viviendas particulares para evitar la concurrencia a lugares públicos. Y si una persona tiene síntomas asociados al COVID-19, se activa un protocolo de actuación que implica suministro de medicación y seguimiento del paciente en su domicilio por tres días consecutivos. Solo en situaciones

⁹ Quien desempeña el rol de comunicador/a entre los espacios internos y externos a la comunidad u organización.

de urgencias, se deriva al hospital de Malargüe¹⁰. Una de las agentes sanitarias comenta que, desde el inicio del aislamiento, tuvieron demoras considerables en los turnos solicitados al hospital para pacientes crónicos y embarazadas. Esto generó en un inicio cierta preocupación por la necesidad de hacer controles (sobre todo los del embarazo) en etapas y fechas precisas. No obstante, según la percepción de la misma agente, la programación de turnos se fue paulatinamente regularizando.

Por último, las referentes indígenas explican que los equipos de las áreas sanitarias están integrados por personas con distintas vinculaciones con los Ministerios de Salud de Mendoza y de la Nación (hay quienes son titulares de becas del programa nacional de salud intercultural, otras personas son contratadas y hay trabajadores de planta permanente); lo que redundaría en condiciones de trabajo dispares (salarios, seguros, licencias, etc.) para el personal sanitario. Más precisamente, una de las entrevistadas explica que, si bien completaron el curso de formación de agentes sanitarios indígenas y obtuvieron la matrícula habilitante, no perciben salarios como matriculadas por el momento. Esto es, continúan recibiendo las becas dispuestas en el período de formación y desempeño como promotoras de salud. A su vez, una preocupación señalada es la insuficiente cantidad de insumos necesarios para protección y prevención (barbijos, antiparras, alcohol, guantes, delantal) durante las tareas de rutina. En este sentido, indican que la escasez se resolvió con donaciones recibidas, así como con la compra individual de ciertos elementos indispensables. Estas situaciones son percibidas como irregularidades que deberían resolverse.

3. EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y TRABAJOS ESTACIONALES

Según los entrevistados, las actividades de los puestos rurales no se detuvieron con la implementación del aislamiento sanitario por la pandemia; es decir, no se vieron afectadas las tareas vinculadas a la cría trashumante de animales (chivos y vacas, sobre todo). El inicio de la cuarentena (fin de marzo) coincidió con el momento de descenso desde las “veranadas” (o pastos de altura cordilleranos), donde se alimentan los animales en los meses de verano, hacia los puestos bajos de invernada, donde permanecen de abril a noviembre. Los rodeos de animales –que incluyen la reunión e identificación de animales por dueño, la marcada o señalada y la vacunación– no fueron suspendidos por completo. Sin embargo, las familias decidieron no hacer la convocatoria habitual, extendida a redes de parientes y vecinos, en virtud de la imposibilidad de congregarse a muchas personas durante varios días.

En relación con la venta de animales, propia de los meses de marzo y abril, las personas consultadas coinciden en que sufrió una disminución notable. Las razones principales que mencionan son: la sequía prolongada que vienen sufriendo, cuyas consecuencias negativas van en aumento (vinculada con la propagación de incendios locales, como el ocurrido recientemente en la zona de Chenque Ko, que afectó las viviendas de familias pertenecientes a la **Lof Chenque Ko** y de otras familias vecinas); la elevada pérdida de ejemplares por depredación en campo abierto y corrales (de pumas y zorros) y la inactividad reciente de los comercios que suelen comprar a las familias productoras (como los restaurantes de la ciudad de Malargüe). Además, los precios de alimentos y

¹⁰ En la zona sur de Mendoza se identificaron tres casos positivos de COVID 19 en una familia proveniente de Chile (un adulto mayor que falleció; su esposa que dio positivo, pero se recuperó; un hijo internado en recuperación). Datos cotejados con información del Ministerio de Salud de Mendoza.

productos esenciales subieron durante la cuarentena y, por el contrario, los animales no se pudieron vender a los precios esperados: “Nos sentimos como avasallados, porque el productor, el que genera todo eso, es un gasto terrible en impuestos, en códigos, en vacunas. Es súper complicado”, explica la *werken* de la **Lof Rankil Ko** (Rankil Ko, Malargüe).

Una de las dificultades derivadas de la cuarentena es que las oficinas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) fueron cerradas, por lo cual se interrumpieron los trámites presenciales de guías y de vacunación que se realizan ante dicho organismo y se retrasó la posibilidad de concretar ventas. Hace algunas semanas, estas dependencias reabrieron y los interesados retomaron los trámites. Otro inconveniente fue que el SENASA habilitó la tramitación de “guías autogestionables” de manera virtual, con pagos mediante transferencias bancarias. Sobre esto, la misma *werken* expresa:

Mucha gente no se maneja bien con estas transferencias o directamente no tiene tarjeta de débito, y en el banco por ventanilla no permitían hacerlo. Lo que a mí me dijeron fue que en realidad si eras analfabeto entonces sí que podían cobrarte (...) Lo que yo les dije es no hace falta ser analfabeto, sino que muchas personas no están acostumbradas (...) no hubo mucho asesoramiento y son pasos complicados.

Por otro lado, para las comunidades que tienen emprendimientos turísticos propios (como campings) o trabajan parcialmente en actividades turísticas (venta de productos artesanales, circuitos de cabalgatas, etc.), los entrevistados comentan que se sintió el impacto por el cese de la afluencia de visitantes. Por ejemplo, la **Lof Suyai Leufú** (Los Molles, Malargüe) tiene vinculación con el tránsito turístico y, en este sentido, sus actividades se vieron afectadas (por ejemplo la venta de alimentos caseros); aunque, aclaran, que la cuarentena también coincidió con el inicio de la temporada baja. En la zona de El Sosneado, hay miembros de comunidades que trabajan como guías de cabalgatas contratados por emprendimientos privados. Un referente explica que el impacto se debió en particular a la pérdida de ingresos derivados de la actividad turística del período de Semana Santa (mes de abril). De todos modos, también destaca que el turismo en Mendoza estaba decreciendo en las últimas temporadas por el notable receso económico general. Asimismo, el centro de atractivos invernales Las Leñas (norte del departamento de Malargüe) no abrirá en los próximos meses; lo que podría impactar en el ingreso monetario de lxs miembros de comunidades, en muchos casos jóvenes, que suelen emplearse en oficios de temporada.

5. EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LA REGIÓN Y EL ABASTECIMIENTO

En el marco de la política sanitaria de aislamiento obligatorio –o cuarentena– vigente desde el 20 de marzo de 2020 en el país para mitigar la propagación del virus COVID 19, se inhibió el libre desplazamiento de personas por rutas, vías y espacios públicos, con excepción de aquellas afectadas al cumplimiento de actividades esenciales. A partir de estas medidas, y según una serie de situaciones previstas, se dispuso la tramitación individual de certificados únicos habilitantes para la circulación. En el sur de Mendoza, numerosas familias viven en zonas limítrofes con otras provincias –como La Pampa, San Luis y Neuquén–, por lo cual suelen trasladarse a través de distintas jurisdicciones provinciales en sus quehaceres cotidianos. Ahora, dado que los certificados de tránsito tienen validez al interior de cada provincia, las personas vieron obstaculizada y/o

impedida la circulación en los controles de paso interprovinciales. Uno de lxs entrevistadxs comentó que no le fue permitido gestionar certificados especiales de movilidad interprovincial y de movilidad interna para autoridades y promotores indígenas.

Por otra parte, las personas consultadas señalan que el cierre temprano de pasos internacionales con Chile -en especial el Paso Pehuenche- y la prohibición del libre tránsito interno han evitado la propagación de contagios en áreas urbanas y rurales del sur provincial. Asimismo, comentan que los servicios de transporte público desde las ciudades de Malargüe y San Rafael hacia diversos puntos departamentales están reducidos a frecuencias mínimas, o incluso interrumpidos, lo que dificulta el acceso desde y hacia zonas alejadas de los centros urbanos –se mencionaron por su difícil acceso las siguientes: La Matancilla, Ñirreco, Patamora y Agua Escondida en el departamento de Malargüe. Estas circunstancias generan cierta preocupación respecto del escaso contacto (o la incomunicación) con aquellas personas, en gran medida adultos mayores, que están en los puestos del campo.

En el caso de quienes disponen de movilidad propia, las limitaciones se refieren a la restricción del número de personas habilitadas por vehículo (según testimonios, solo se permite una o dos). Esta medida atenta contra la costumbre de aprovechar los viajes (costosos en tiempo y gastos) a los puestos rurales por parte de varixs miembros de las familias (en especial, niñxs que así visitan a abuelos y parientes que no frecuentan la ciudad). En estos días, las idas desde las ciudades hacia parajes rurales y puestos dispersos se corresponden, mayormente, con la necesidad de llevar mercadería adquirida en comercios urbanos (los camiones de ventas ambulantes no están haciendo los recorridos habituales) o retirar carne para consumo (congelada o charqui) de los puestos familiares. Algunxs consultadxs aclaran que, como en las zonas rurales es común el acopio de alimentos para dos o tres semanas, las familias no tuvieron urgencia inmediata de aprovisionarse en el campo; necesidad que fue surgiendo a medida que los plazos del aislamiento se prorrogaron.

En lo referido al aprovisionamiento de leña y combustibles, las personas destacan que, casi exclusivamente, se utiliza la leña recogida en los territorios comunitarios: “Siempre ha sido así y por eso no escasea”, dice la *werken* de la **Lof El Sosneado** (El Sosneado, San Rafael). En ciertos momentos, las delegaciones municipales también abastecen de leña, priorizando las viviendas con adultos mayores o personas con dificultades para el aprovisionamiento autónomo. Según los relatos, aquello que es difícil obtener son baterías y electricidad en los puestos; de modo que las personas aprovechan al máximo las horas de luz solar.

Respecto del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria para trabajadores informales, beneficio otorgado por el poder ejecutivo nacional y gestionable a través de página *web*, las personas comentan que en la mayoría de las familias un miembro, al menos, se inscribió en el sistema para percibirlo. No obstante, ponderan una serie de dificultades en estas gestiones: los rechazos en los primeros intentos de registración, las solicitudes aprobadas cuyos cobros no se efectivizaron, el limitado acceso a Internet y a tecnologías de información y comunicación (TIC) para la gente local (en especial en zonas rurales). Al respecto, los entrevistados subrayan la importancia de facilitar los sistemas administrativos y burocráticos de tramitación y acceso a recursos cuando se trata de ayudas estatales que deben percibirse de manera rápida y generalizada.

6. EN RELACIÓN CON PROYECTOS ARTICULADOS CON ORGANISMOS ESTATALES

6.1. Sobre la comercialización de alimentos

Los miembros de la organización Malalweche cuentan que se incorporaron, antes del inicio de la pandemia, a un circuito local integrado por organizaciones de la economía social y solidaria para la comercialización de bolsones de verdura y otras mercaderías a precio justo. Se trata de una iniciativa que impulsa la venta directa de productores a consumidores, instalando a nivel local cadenas cortas de distribución de recursos. Desde hace algunos años, explican lxs involucradxs, técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) vienen coordinando acciones con comunidades indígenas y asociaciones de productores rurales del sur de Mendoza para el diseño y sostenimiento de estas iniciativas.

Según los referentes, el circuito de venta de bolsones se reforzó desde la imposición del aislamiento social, en especial para hacer frente al alza de los precios en el mercado de productos de primera necesidad. Los recorridos para la venta se organizan, sobre todo, a lo largo de la ruta nacional 40 (sector de cordillera), donde hay zonas con difícil acceso a los centros urbanos, como ser: Ranquil Norte, El Alambrado, El Manzano, Bardas Blancas, Loncoche (departamento de Malargüe), El Sosneado y Los Parlamentos (departamento de San Rafael). Asimismo, comentan que esta circulación permitió tener información directa sobre el estado y las necesidades de las familias de los parajes y puestos dispersos durante el aislamiento sanitario¹¹. En este sentido, en las últimas conversaciones, lxs entrevistadxs comentan que se decidió incorporar a las agentes sanitarias indígenas en estos recorridos con el propósito de resolver las dificultades de movilidad. Cabe mencionar que los bolsones alimentarios también se han entregado en escuelas albergues.

Por su parte, la existencia de “almacenes comunitarios” en Carapacho, Punta de Agua y Agua Escondida da continuidad a la iniciativa de los bolsones alimentarios; según los relatos recogidos, estos forman parte de un proyecto mayor que vienen desarrollando con la Asociación Feria Arte e Integración (AFAI) de Rama Caída (San Rafael). En estos almacenes comunitarios se trabaja con familias locales integradas a un espacio participativo de productores, se brinda asistencia técnica con el INTA y se sostiene un sistema de préstamos e intercambios. A través de esto, se intenta disminuir los costos de las mercaderías que suelen llegar excesivamente caras a las zonas rurales, o evitar que la llegada dependa de intermediarios y mercachifles (personas que tienen negocio y son parte de la cadena de comercialización, devaluando muchas veces el precio de los animales que ofrecen los productores). “La compra y venta de los animales van por una vía y el almacén comunitario va por otra”, explica el entrevistado, lo que permite un manejo más autónomo y efectivo de los recursos para las familias.

6.2. Sobre la Mesa Territorial Indígena de Emergencia COVID-19

Por último, cabe mencionar la conformación de una **Mesa Territorial Indígena de Emergencia COVID-19** en abril, en la que participa la organización Malalweche y

¹¹ Lo que, a su vez, les da la posibilidad de realizar informes de situación actualizados.

otras organizaciones territoriales del país¹², con el propósito de fortalecer la institucionalidad de los pueblos originarios y promover la implementación de políticas integrales que atiendan las desigualdades que signan las realidades indígenas en las distintas provincias y regiones. Dicha mesa se propone, entonces, elaborar diagnósticos y análisis desde perspectivas propias, así como coordinar acciones con las autoridades nacionales, con organismos estatales del estamento que corresponda (nacional, provincial, municipal) y con sectores académicos en pos de revertir las distancias (administrativas, comunicacionales) que demoran o impiden las acciones coordinadas y efectivas en contextos de emergencia. Al respecto, el referente de Malalweche expresa que los espacios de deliberación interna para las comunidades y organizaciones son fundamentales; sobre todo en un tiempo como el presente, en el que se han agravado problemáticas al interior de sectores históricamente vulnerados en sus derechos colectivos, lo que requiere tanto la consolidación de la institucionalidad indígena como la atención y/o respuestas urgentes por parte de los poderes públicos.

8. EN RELACIÓN CON LOS TERRITORIOS EN CONFLICTO

Los conflictos que afrontan las comunidades indígenas del sur mendocino son variados y crecientes. Uno de los problemas históricos refiere a la incongruencia entre las posesiones familiares y las titularidades dominiales de las tierras; lo que da lugar a acciones defensivas (administrativas como judiciales) para obtener seguridad jurídica sobre los territorios habitados. Además, los proyectos de explotación minera y petrolera (incluso con la controversial técnica de fractura hidráulica o *fracking*) vienen generando debates públicos y movilizaciones por parte de diversos sectores sociales. A la presencia de intereses extractivos, se suma la avidez de consorcios nacionales y extranjeros por la explotación rentable de recursos turísticos y la especulación inmobiliaria. En general, las comunidades y familias organizadas están bajo presión y atravesando deliberaciones internas relativas a la toma de posición frente a incursiones externas en sus territorios.

A raíz de la interrupción de actividades en dependencias administrativas y judiciales, las personas entrevistadas advierten que, en algunas zonas, aumentaron las tensiones preexistentes: “Es como pasa en la feria judicial de enero, cuando no hay atención se nos agravan los conflictos”, explica un referente de la organización Malalweche. Sobre los procesos en curso, manifiesta que, dado que habían reaccionado a varias situaciones de conflicto entre los meses de enero y febrero, al iniciarse la cuarentena los circuitos quedaron en suspenso. No obstante, en días recientes se reinició la actividad judicial; lo que podría significar novedades en estos asuntos. En la **Lof Rucache** (Agua Escondida, Malargüe), durante la segunda semana del aislamiento sanitario, un vecino comenzó a instalar un alambrado que ya estaba intervenido judicialmente; esto provocó preocupación entre los adultos mayores que estaban en los puestos (a varios jóvenes, la

¹² Integrantes: Lof Fem Mapu, Santa Cruz; Organización Territorial Mapuche Tehuelche de Cushamen, Chubut; Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche de Río Negro, Autoridades Mapuche de Neuquén, Organización Identidad Territorial Malalweche de Mendoza, Organización Territorial de Pueblos Originarios de Córdoba, Presidente de ONPIA; Organización Huarpe Pinkanta San Luis, San Juan y Mendoza; Organización del Pueblo Günün a Küna; Comunidades del Pueblo Charrúa de Entre Ríos; OCASTAFE (Organización de los Pueblos Qom y Moqoi de Santa Fe); Delegados CPI Pueblo Qom de Chaco; Delgados Pueblo Qom de Formosa; Comunidad Diaguita Indio Colalao de Tucumán; Comunidad Diaguita Amaicha del Valle de Tucumán; Comunidad Diaguita de Tolombón de Tucumán; Consejo de Pueblos Originarios Llankaj Maki de Jujuy; Pueblo Lule de Salta; Comunidad Guaraní Warisata de Florencia Varela, provincia de Buenos Aires (Documento Mesa Territorial Indígena de Emergencia COVID 19 en Argentina, 24 de abril de 2020).

cuarentena los encontró en sus lugares de trabajo sin posibilidad de retorno al territorio). Según manifiesta el referente consultado, se activaron acciones de denuncia en las delegaciones locales, por lo que se interrumpieron esas intervenciones. De todos modos, el evento instaló una sensación de alarma que persiste.

Por último, un severo descontento se produjo a raíz de la audiencia pública virtual convocada por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, realizada apenas inició la cuarentena, para el tratamiento de evaluaciones de impacto ambiental correspondientes a obras vinculadas a la construcción de la gran represa hidroeléctrica Portezuelo del Viento (Malargüe)¹³. En este marco, las comunidades indígenas y sus representantes repudiaron que la invitación a la audiencia (que exigía una inscripción virtual previa de los interesados) se efectuara con escasa antelación (48 horas) y que la reunión (de interés para diversos sectores de la ciudadanía) se organizara en pleno aislamiento, negando la participación a quienes no tienen acceso directo a las tecnologías virtuales. La organización Malalweche presentó, junto con la red ambiental Oikos, una acción de amparo con la petición de una nueva audiencia. A su vez, se percibe inquietud por la imposibilidad de realizar manifestaciones públicas que visibilicen el desacuerdo frente a decisiones gubernamentales inconsultas.

10. A MODO DE CIERRE: REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE LAS COMUNIDADES

10.1. Reflexiones, preocupaciones y propuestas

Durante las conversaciones, una de las preocupaciones que expresa la *lonko*¹⁴ de la **Lof Kupan Kupalme** (La Matancilla, Malargüe) es la incertidumbre respecto de la posibilidad de convocar, en el mes de junio, al *trawn* de comunidades y familias para la celebración del *Wüñoy Txipantu* (año nuevo mapuche). Este encuentro ampliado viene sosteniéndose hace algunos años en el emblemático Parque del Ayer de la ciudad de Malargüe (casco de estancia que perteneció a uno de los militares que protagonizaron la mal llamada “Conquista del Desierto”, Rufino Ortega) y representa una instancia de fortalecimiento de redes afectivas, comunitarias y territoriales especialmente valorado por los participantes. A su vez, las reuniones periódicas necesarias para la organización de las comunidades (encuentros para elaborar estatutos internos o consensuar acciones ante situaciones concretas) están interrumpidas, lo que resulta también un motivo de preocupación.

Las personas entrevistadas destacan que es preciso visibilizar los marcos interpretativos y comunicacionales indígenas acerca de la emergencia sanitaria en los medios de comunicación públicos y comunitarios; favoreciendo así que los miembros de Pueblos Originarios sean parte activa del armado y aplicación de iniciativas desde sus visiones y saberes acerca de los procesos críticos que nos atraviesan a todos.

Finalmente, cerramos este informe con otras ideas y prioridades esbozadas por lxs referentes indígenas consultadxs, que permitirían mejorar las condiciones de vida en tiempos de emergencia sanitaria:

¹³ Este proyecto ha generado la movilización de sectores sociales potencialmente afectados con su concreción; en este sentido, se destaca la mesa de diálogo generada por las comunidades indígenas nucleadas en la organización Malalweche y la Red Intercultural en Defensa de la Cuenca del Río Colorado.

¹⁴ Autoridad comunitaria.

- Diseñar abordajes participativos con las áreas estatales de salud y producción en los territorios comunitarios; a fin de poner en primer plano las interconexiones entre salud humana y salud animal, por un lado, y las concepciones y prácticas indígenas sobre el bienestar común como equilibrio que involucra varios planos de existencia (económico, espiritual, ambiental), por el otro.
- Agilizar los sistemas administrativos de tramitación y acceso a recursos (sobre todo en las áreas rurales) cuando se trata de ayudas estatales que deben percibirse de manera rápida y generalizada.
- Generar y respetar instancias (como mesas de diálogo intercultural) que garanticen la transparencia de los mecanismos de consulta previa y participación informada en debates referidos a proyectos estatales y/o privados (como la obra Portezuelo del Viento) que afecten, directa o indirectamente, las vidas de familias y comunidades indígenas en sus territorios.
- Fortalecer la institucionalidad indígena y promover la implementación de políticas públicas integradas que atiendan las desigualdades históricas y coyunturales que signan las realidades indígenas en las distintas regiones y provincias.
- Realizar diagnósticos y análisis según marcos de interpretación propios, así como coordinar acciones con las autoridades nacionales, organismos estatales de diversos estamentos (nacional, provincial, municipal) y sectores académicos en pos de revertir las distancias (administrativas, comunicacionales, etc.) que demoran o impiden las acciones coordinadas y efectivas en momentos de emergencia.

Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)

PROVINCIA DE CÓRDOBA

(Esta es la versión final del informe, que recoge las modificaciones y agregados realizados en diálogo con nuestrxs interlocutores)

Este relevamiento fue realizado por investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Instituto de Culturas Aborígenes (ICA) que trabajamos con comunidades y organizaciones originarias en Córdoba: José María Bompadre, Carolina Álvarez Ávila, Lucas Palladino, Nayla Palacios y Marianela Stagnaro. Algunxs pertenecemos al Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS)¹⁵.

La revitalización contemporánea de las identificaciones indígenas en nuestro país, con la consecuente movilización y conformación de comunidades y organizaciones, al menos desde el retorno democrático, se inscriben en procesos históricos de largo alcance que, a la vez que interpelan los discursos hegemónicos sobre una Argentina blanca “hija de los barcos” y, por ende, poblada por inmigrantes europeos, nos invita a reorientar las discusiones en otras coordenadas, que convergen en el reconocimiento de las modalidades diferenciales de acceso a la ciudadanía, como también a los alcances de los procesos de democratización y el papel que el Estado como nación tiene en ellos.

En este sentido, reconocemos por un lado la configuración de un sistema jurídico específico para los pueblos indígenas, tanto de alcance nacional como provincial¹⁶, que avanza en políticas de reconocimiento sobre la preexistencia étnica y cultural, sobre el respeto a la identidad y derechos específicos, sobre la posesión y regulación de la entrega tierras y la participación en la gestión referida a recursos naturales u otras temáticas que los alcance. A su vez, la ratificación del Convenio 169 de la OIT a través de la Ley N° 24.071, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como por ciertas leyes nacionales que habilitan la consulta previa, libre e informada, a través de sus autoridades e instituciones representativas, toda vez que se pretenda aprobar legislación o medida administrativa que lxs afecte.

Por otro lado, identificamos conflictos a la hora de la aplicación de estas normativas, especialmente en territorios atravesados por prácticas extractivistas vinculadas al avance de la sojización, el desmonte, los negocios inmobiliarios y el desarrollo de la minería, que afectan diferencialmente a las comunidades indígenas.

En el caso de la provincia de Córdoba, desde finales de la década del '90 hasta el presente, reconocemos un proceso progresivo de conformación de comunidades indígenas que se autoreconocen como pertenecientes a los Pueblos Comechingón,

¹⁵ José María Bompadre: jomabom@yahoo.com.ar; Carolina Álvarez Ávila: carito_alvarez79@yahoo.com; Lucas Palladino: zpalladino@hotmail.com; Nayla Palacios: palaciosnayla@gmail.com; Marianela Stagnaro: nelitanaro@yahoo.com

¹⁶ Parte de la legislación puede consultarse en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/normativa>

Sanavirón y Ranquel¹⁷. Dicho proceso se emplaza en un contexto particular, donde prevalecen discursos hegemónicos que sostienen y argumentan que la extinción de los “indios” aconteció desde finales de la época colonial y republicana (siglo XIX). Los mismos se encuentran naturalizados en la sociedad cordobesa en general. Reconocemos, por un lado, una considerable producción académica, proveniente de los estudios arqueológicos y etnohistóricos que sostienen que los indígenas de Córdoba fueron desapareciendo progresivamente por el mestizaje biológico y cultural. Estos enfoques, que dialogan con las teorías de la miscegenación y de la aculturación, parten de enfatizar la pérdida de rasgos fenotípicos o bien de prácticas culturales, lo que implicaría su degradación en “no indios”, y por ende, su desaparición. Otros estudios, a su vez, insisten en que lxs indígenas en Córdoba descenden de los grupos calchaquíes introducidos en la provincia durante la segunda mitad del siglo XVII. Además, estas ideas se reproducen en la actualidad en discursos de algunxs funcionarixs públicos, algunxs académicos y en parte del imaginario étnico de la sociedad cordobesa.

Si rastreamos documentación (decretos, expedientes judiciales, censos, etc.) del Estado cordobés durante el período tardo-colonial y el siglo XIX, podemos observar que los argumentos centrales para justificar la expropiación de los territorios indígenas otorgados por la corona española, se focalizan en explicar los procesos de mestizaje de lxs indígenas y por ende su invalidación para continuar con el tutelaje de sus tierras comunitarias. En este sentido, van a ser reconocidxs como “descendientes” de lxs primerxs indígenas de Córdoba, categoría que refiere a que no son “indios” legítimos, y por ende, no pueden tener derechos sobre el territorio. Los territorios de los “pueblos de indios” o también llamados “comunidades de indios” fueron liquidados a finales del siglo XIX, a través de las leyes N° 250 y N° 854 de 1881 y la N° 1002 de 1885, argumentando “razones de utilidad pública”, y comprados por los sectores terratenientes vinculados a los negocios inmobiliarios de la época.

Por su parte, varixs miembrxs de pueblos indígenas señalan que estas prácticas y políticas se mantuvieron a lo largo del siglo XX, propiciando la invisibilización de las poblaciones y comunidades originarias a través de acciones materiales y simbólicas, como por ejemplo la recurrente mención al blanqueamiento y europeización de la sociedad argentina promovida por el sistema educativo.

El 11 de noviembre de 2015, la Legislatura de la provincia de Córdoba sancionó dos leyes específicas sobre pueblos indígenas: la N° 10.316 de Creación del Registro de Comunidades de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba¹⁸ y la N° 10.317 de Restitución de Restos Mortales de Aborígenes¹⁹. En relación a la primera, el art. 1° establece que el Registro de Comunidades se crea en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, con el objetivo de asistir “consultivamente” al Poder Ejecutivo (Art. 4), pero a partir de su reglamentación (Decreto 1260) se establece que el Consejo y Registro de comunidades de Pueblos Indígenas funcionan bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en lo que respecta a “las cuestiones en la que se vean involucrados -directa o indirectamente- intereses de las comunidades de los

¹⁷ La utilización de estas tres categorías es a modo de simplificar, ya que la autoadscripción, muchas veces, se enmarca en etnónimos que son reconocidos y recuperados como formas más legítimas de auto nombrarse (por ej: kamichingon, camiare, etc.) en contraposición a la naturalización de los etnónimos impuestos por los conquistadores.

¹⁸ [Legislación Provincial de Córdoba: Ley Número 10316](#)

¹⁹ [Legislación Provincial de Córdoba: Ley Número 10317](#)

Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba (Art. 6). En el art. 2, “se reconocen a los pueblos Comechingón, Sanavirón y Ranquel” como preexistentes al Estado cordobés. También, en 2015, se crearon las Reservas Arqueológicas “Quilpo” y “Guasapampa”, mediante la Ley provincial N° 10.308, impulsada por el trabajo de la Agencia Córdoba Cultura y su área de Patrimonio Cultural. Esta abarca la delimitación de sitios arqueológicos para su protección, preservación, estudio, revalorización y difusión (art. 2 de la mencionada ley).

Simultáneo a estos procesos, y desde hace varias décadas, la provincia de Córdoba es receptora de personas en situación de migración que se autorreconocen como indígenas, provenientes de diferentes provincias argentinas, como también de países limítrofes.

Importa considerar que el presente informe releva información de comunidades que integran el Consejo Provincial Indígena de Córdoba, como de aquellas que, por diferentes motivos no participan del mismo. Algunas comunidades integran la organización Kami Henen, que a su vez articula con otras organizaciones indígenas nacionales. Otras no participan de ninguna de estas. Algunxs integrantes de las comunidades participan del colectivo feminista Jaruma, de reciente constitución. Además de las comunidades, relevamos a personas en contexto de migración que se autorreconocen como pertenecientes a un pueblo indígena.

Respecto a la metodología empleada para el relevamiento se realizaron entrevistas telefónicas e intercambio de textos escritos vía whatsapp y correo electrónico con referentes y/o autoridades de las comunidades. En cuanto a las personas que no están comunalizadas se envió un cuestionario por distintos medios (whatsapp, correo electrónico, msn) para que respondan en base a preguntas puntuales. En ambos casos, previamente el equipo estableció los ejes temáticos sobre los que se llevaría adelante la consulta, en función de la propuesta del GEMAS. En todo momento se acordó con autoridades o referentes la modalidad de autoadscripción con la que querían aparecer y, en algunos casos, se les hicieron llegar sus declaraciones transcriptas, previo a la incorporación en este informe.

Se consultaron autoridades y referentes de las siguientes comunidades (respetamos sus autadscripciones):

- **Comunidad indígena “Hijos del Sol comechingón”.** Dolores, San Esteban. Departamento Punilla.
- **Comunidad Lusan Kalahuala.** Ciudad de Córdoba, Departamento Capital.
- **Comunidad Comechingon Ticas.** Biolet Massé (Departamento Punilla) y San Carlos Minas (Departamento Minas). Su naguan, Aldo Gómez, es representante Provincial del CPI.
- **Comunidad Isqon Killa Nueve Lunas,** Pueblo Nación Camiare. Dolores/San Esteban, Departamento de Punilla.
- **Comunidad indígena Tulián.** San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje.
- **Comunidad Tay Pichin.** San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje.
- **Comunidad Comechingón Pueblo de La Toma.** Ciudad de Córdoba, Departamento Capital.
- **Comunidad rural comechingón Arabela.** Dolores/San Esteban, Departamento Punilla.
- **Comunidad comechingón Quisquisacate Curaca Lino Acevedo.** Ciudad de

- Córdoba, Departamento Capital.
- **Comunidad comechingón Pacha Huayra.** Deán Funes y área rural, Departamento Ischilín .
- **Comunidad comechingón Paravachasca.** Alta Gracia y área rural próxima. Departamento Santa María.
- **Comunidad Camiare-Comechingón Timoteo Reyna.** Santa María de Punilla y Cosquín (Departamento Punilla), Villa Cerro Azul (Departamento Colón) y ciudad de Córdoba, (Departamento Capital).
- **Comunidad ranquel Ramón Cabral El platero.** Del Campillo, Departamento Julio A. Roca.
- **Comunidad sanavirona Mampasacat.** San José de la Dormida, Departamento Tulumba.
- **Comunidad indígena del Chavascate.** Villa Cerro Azul, Departamento Colón.
- **2 Comunidades comechingon** que manifiestan querer aparecer anónimas.

Se realizó consulta a personas pertenecientes a pueblos originarios de Córdoba, distintas provincias argentinas y de países limítrofes, no comunalizadxs, que residen en Córdoba y alrededores (respetamos sus autoadscripciones):

- **diaguitas**
- **guaraníes**
- **comechingón/ henia/ camiare**
- **wichi**
- **aymara**
- **quechuas**

RELEVAMIENTO DE COMUNIDADES

En tanto encontramos muchas coincidencias en los diagnósticos y dificultades identificadas por lxs interlocutores, la descripción que sigue corresponde a la realidad de todas las comunidades nombradas (solo en algunos casos, y para subrayar alguna importancia o singularidad, especificamos la comunidad y citamos textualmente).

En líneas generales encontramos que la pandemia y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) han agravado las problemáticas ya existentes. Al decir de una referente comunitaria: “El coronavirus agravó las problemáticas que ya están desde antes, las mismas no surgen por el coronavirus, la pandemia nos hizo dar cuenta de que no necesitamos asistencialismo, sino las cosas necesarias para nuestros proyectos y así poder tener libre determinación” (**Hijos del Sol Comechingon**).

1. EN RELACIÓN A LA SALUD

Aquí relevamos no sólo problemáticas en torno a salud que surgieron a partir del ASPO, sino también otras preexistentes, algunas se agudizaron más desde el confinamiento.

La mayoría de las comunidades reportó que no hubieron casos de Covid19 en sus localidades. En las excepciones (**Chavascate, Tulián y Tay Pichin**) los casos fueron aislados y no hubo personas de las comunidades infectadas. Enfermarse de Covid19 no parece ser una preocupación en sí misma, incluso la **Isqon Killa** nos dijo que respetan la cuarentena pero “en esta zona no hay casos de infectados, sólo en La Cumbre, y nadie se murió. Se pararon un montón de cosas, y deberían haber los cuidados de siempre. Es

un virus más que se va sólo”.

La **Mampasacat** nos dijo:

Velamos mucho por la salud de los miembros más ancianos. Pero no tanto por lo sanitario, porque sabemos que están bien, sino sobre todo por lo afectivo, no se pueden ver con los nietos, con la familia cercana. Y nosotros como comunidad, estamos muy pegados a los más ancianos. Entonces siempre estamos viéndonos con todos ellos. Por suerte, tecnológicamente, si nos podemos conectar con ellos. Las radios también han tenido un rol importante, como antes, ese rol de radios comunitarias que envían mensajes. Acá algunos ancianos –que no son de la comunidad pero los conocemos mucho- no pudieron verse más con sus hijos, que quedaron varados en Córdoba. A ellos la Municipalidad los estuvo asistiendo por algunos problemas de salud que tuvieron, para hacer trámites, compras, etc.

Agregaron que podrían haber tenido más flexibilidad porque en San José de la Dormida no hubo ningún caso, pero tuvieron que respetar lo que el COE de Jesús María fue dictaminando y allá eran zona roja.

Sin embargo, otras sí destacaron preocupación sobre todo por el incumplimiento de las medidas preventivas en sus pueblos. La **Tay Pichin** dijo que observan a mucha gente sin barbijo y que “Toda la información llega clara, incluso en todas las redes sociales que hay en el pueblo uno ve que la gente está compartiendo, la misma gente del pueblo está compartiendo información, pero no les llevan mucho el apunte. Entonces es medio complicado si llega a haber algún contagiado”. Mientras desde la **Chavascate** nos comentaron que, en algunos sectores de su pueblo, no hay agua corriente y eso complica que se cumplan las medidas preventivas.

La **Tay Pichin** nos dijo que en San Marcos Sierras “al inicio de la cuarentena, entraron extranjeros que estaban contagiados, anduvieron por el pueblo durante el día pero luego se fueron”. Otra comunidad en la misma localidad nos contó que entonces cerraron el centro de salud por un tiempo y “Mucha gente con enfermedades crónicas dejó de ir a hacerse los controles, igual que las embarazadas. Y hay personas con discapacidades limitantes que no están recibiendo los controles correspondientes” (**Tulián**). Agregó que si bien después empezaron a atender nuevamente les recomiendan que para cuidarse mejor no asistan al establecimiento. Por otro lado, vinculado con el acceso a atención primaria, el **Pueblo de La Toma** nos dijo que tienen dificultades para acceder a las vacunas de gripe y neumonía. A su vez la **Tay Pichin** nos contó que le preocupa que se den casos en la zona porque el funcionamiento de los protocolos de derivación y traslados que se están implementado en la región norte de Córdoba no sólo no se cumplen sino que generan riesgo de contagios:

Es la parte que yo no entiendo de este tema: hubo infectados en la Cumbre y de la Cumbre los trajeron a Cruz del Eje y de acá los llevan al Domingo Funes, en Villa Caieiro. Yo no sé para qué semejante vuelta en vez de llevarlos al Domingo Funes directamente. O sea en el viaje que haces a Cruz del Eje tranquilamente vas directamente al otro. Sin tanta vuelta, por el peligro de entrar a una zona no infectada. Por eso digo que para mí estos protocolos no están muy bien pensados.

Otras problemáticas previas y agudizadas con el ASPO

A partir del ASPO y la restricción de circulación algunas comunidades nos dijeron que la dificultad de acceder a especialidades médicas y prácticas de salud complementarias (por ejemplo laboratorio y diagnóstico por imagen) se agudizaron, ya que en sus localidades sólo hay servicios de atención primaria o si hay “son tercerizados, pero algo hay que pagar y no son de buena calidad” (**Tulián**). Algunas nos contaron que en general pueden ir a hospitales regionales que están en localidades (relativamente) cercanas (**Pacha Huayra, Isqon Killa, Ramón Cabral, Tulián y Tay Pichin**) pero como nos dijo la **Ramón Cabral** “no siempre tienen recursos para viajar” y ahora “al estar aislados no se puede” (**Tulián**). Aunque algunas destacaron que ocasionalmente los municipios se encargan de los traslados en vehículos públicos y/o ambulancias (**Isqon Killa y Ramón Cabral**). Una **comunidad anónima** sí nos dijo que “el hospital municipal está bien equipado a pesar de que el pueblo es chiquito” y otra que está en una localidad grande nos dijo que acceden al hospital público sin problemas y que sus miembros con obras sociales acceden a medicina privada (**comunidad anónima**).

Otra problemática previa que les genera preocupación es el dengue. La **Isqon Killa** contó que en el pueblo hubo muchos casos, y en la **Lusan Kalahuala** tuvieron casos sospechosos en familias que viven cerca de una vertiente con muchos mosquitos. Pidieron al gobierno municipal que desinfecte la zona porque los mosquitos “se han venido para la vertiente que es un basural a cielo abierto”.

En dos comunidades destacaron la preocupación por vecinxs y barrios de los lugares donde viven, donde no acceso al agua (**Chavascate y Tay Pichin**). La **Tay Pichin** contó que la Municipalidad les había prometido una caño de agua grande pero no completaron la obra, por lo que se organizan entre vecinxs para tener algo de agua. La **Chavascate** resaltó que esta situación se agravó con el confinamiento, si bien “acá desde hace muchos años a los de arriba no les dan agua, porque como no pagan los impuestos, no tienen los servicios ni nada, y agua no tienen. La gente está organizada y compran bidones o se han organizado algunos y tienen cisterna, pero no todos”. La falta de agua se acentuó porque “algunos pedían agua en la comuna pero como está cerrada no podían conseguir ahí”. Nos contaron que hicieron una nota para pedirla en este contexto de pandemia y destacaron que “Todo lo que es salud, es para una parte del pueblo, para ellos. El resto no existimos, les estorbamos. Es un abandono. Por eso ahora estamos denunciando esto en la mayor cantidad de los lugares que podemos”. La **Chavascate** también nos dijo que en Villa Cerro Azul hubo un caso importado de Covid19 y aunque la persona infectada se volvió a su casa cuando empezó a sentir síntomas, “todos estuvieron “acuartelados”. A raíz de esto, nos contaron que la policía lxs está requisando constantemente cuando salen y que el confinamiento acentuó la discriminación a la que están sometidxs.

A través del miedo y la represión, nos paran en la calle nos revisan toda la mochila, nos hacen poner todo en el baúl. Siempre hay alguien a quien lo para la policía y eso es nuevo: desde que está esto del territorio se ven muchos más policías. Y están aprovechando la cuarentena: no nos podemos mover, no podemos protestar, no podemos pedir ayuda, está todo cerrado...pero bueno...a nosotros nos ha servido para organizarnos.

Nos dijeron que desde el gobierno provincial no obtuvieron ninguna respuesta y por lo tanto se están comunicando con el Ministerio de DDHH de nación y el INADI.

La **Hijos del Sol Comechingón** compartió que anteriormente muchas personas de su comunidad tuvieron que migrar a Buenos Aires “por no tener acceso a un trabajo estable, en blanco así como por ende no poder acceder a un buen sistema de salud, por lo tanto es necesario poder implementar un modo para conseguir que se les otorguen los medicamentos (tanto respecto a salud en general como salud mental)” y agregó que “No hay un sistema de salud ni de salud psiquiátrica para la gente de la comunidad. No solo en la nuestra sino en todas las comunidades”. Por otra parte, también vinculado al sistema de salud, el referente CPI, de la **Ticas**, nos recalcó que no se permite el aporte de la medicina ancestral a la medicina hegemónica.

Otra problemática previa para la **Lusan Kalahuala** es que “los mayores siempre van a los yuyos, hay muchos que a los Yuyos no lo podemos tener, por el desmonte y por el espacio que nos dejan.” Hay otras comunidades que nos contaron que recolectan plantas medicinales del monte para algunas enfermedades o afecciones que se presentan periódicamente (**Timoteo Reyna**) y una comentó que tienen un proyecto para acceder a la propia medicina ancestral repartiendo hierbas entre sus miembros y enseñando sobre ella en escuelas (**Paravachasca**).

Una **comunidad anónima** nos señaló la importancia de que se haya restituido el programa de entrega de medicamentos gratis a jubilados, que está a cargo del Estado nacional.

2. EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN

En este eje no solo relevamos la situación de lxs niñxs escolarizadxs, sino también la de varixs integrantes de las comunidades que son docentes. Se dividen en dos grandes grupos: las comunidades que no han tenido problemas en relación a las clases (especialmente las urbanas) y las que sí poseen problemas especialmente por falta de conectividad, internet escasa o carencia de computadoras o celulares para conectarse, tanto para trabajar como para seguir con las clases.

Las que tienen problemas de conexión han buscado alguna salida alternativa. Por ejemplo, se reúnen en la casa de la curaca o en otras casas a estudiar porque no todxs tienen internet, computadora o celular, “los otros chicos se van juntando en una casa, uno estudian a la mañana otros a la tarde. Hay lugares que no tienen ni celular ni computadora. A veces, cuando acceden a los celulares los terminan vendiendo porque atraviesan otras dificultades económicas y tienen que comprarse calzado o ropa” (**Lusan Kalahuala**). En algunas, por la poca conectividad, imprimen las actividades enviadas por las maestras y acompañan así las consignas de las tareas (**Arabela y comunidad anónima**). En la **Isqon Killa** mencionaron que la escuela primaria mantiene las clases usando cuadernillos que la maestra entrega en la escuela a la hora del PAICOR, luego por redes sociales como whatsapp (mensajes, audios, fotos y videollamadas) se comunican docentes y alumnxs. Por su parte, la secundaria continúa enviando tareas y recursos por whatsapp, y grupos de consultas con distintos profesores. Para la referente de la comunidad, si bien les están dando mucho trabajo ellxs están bien porque: "algo bueno de esta cuarentena es que la familia está ahora más en la casa, y colabora con la tarea de la escuela, hay más diálogo y encuentro". En la **Tulian** nos comentaban:

Las tareas virtuales y la falta de espacios áulicos de acompañamiento pedagógico hace que en muchos casos las madres hagan la tarea de los niños y también es difícil para los docentes mantener la coherencia en las consignas porque en muchos casos hacen la tarea todos los chicos juntos y son de diferentes edades y grados. En mi familia mi mamá se junta con todos los nietos en su casa para hacer la tarea juntos porque ella les ayuda.

En otra comunidad nos comentaban: “No es fácil, es muy difícil porque ellos extrañan muchísimo el salir, juntarse con sus compañeros. Costó que quisieran hacer las tareas”. En la **Ramón Cabral** nos manifestaron que a lxs niñxs se les dificulta continuar con las clases porque perciben que lxs docentes atraviesan dificultades con la virtualidad.

Las que sí cuentan con conectividad están pudiendo trabajar y seguir con el ciclo lectivo. En una comunidad nos dijeron que no hay niñxs pero que hay un docente que utiliza la computadora comunal para poder trabajar, ya que no posee ni computadora ni un buen celular (**Hijos del Sol Comechingón**). En **Chavascate** son pocos los que están escolarizadxs, la mayoría está en edad preescolar y los que sí están escolarizados tienen problemas de conectividad. En la **Timoteo Reyna** agregaron que todxs lxs jóvenes en edad escolar están cursando sus estudios (inicial, primaria, secundario y tres jóvenes han iniciado estudios universitarios en los últimos tres años). Sobre este tema agregaron:

En cuanto a las becas para estudiantes indígenas, si bien las venimos solicitando durante los últimos tres años, no las hemos recibido por razones que desconocemos (siendo que la comunidad recibe la información por parte de los funcionarios para obtener ese derecho). Creemos que esto tiene que ver con que no tenemos personería jurídica y con las políticas del gobierno anterior. Aunque la tenencia de personería jurídica aparentemente garantizaría más derechos a los pueblos originarios, y esto no debería ser así. Es por ello que si bien no nos interesó la personería desde que nos hemos vuelto a constituir en comunidad, hemos optado hace dos o tres años, en comenzar a tramitarla.

Una **comunidad anónima** destacó la importancia del Plan Conectar Igualdad que funcionó hasta 2015, que les permitió a lxs niñxs y jóvenes acceder a computadoras, destacando la importancia de la presencia del Estado.

En algunas comunidades se destacó que lxs integrantes docentes también han atravesado algunas dificultades, por no conocer los recursos virtuales, lo que dificulta el proceso pedagógico y porque, a veces, la escasa conectividad, la ausencia de luz en zonas rurales y más aisladas les implica mucha energía y tiempo en su vida cotidiana (**Tulián y Chavascate**).

Las que sí poseen conectividad son, en su mayoría, urbanas. En **Mampasacat** contaban: “Tenemos una conectividad de pueblo, o sea no podemos bajar muchos datos a gran velocidad, pero sí nos permite trabajar”. Están atravesando algunas dificultades los que viven en parajes y comunas rurales que están cerca y que dependen de la escuela de San José de la Dormida. “Allí hay estudiantes –son pocos, por suerte- que están en una zona muy rural sin conexión. Las maestras han intentado imprimir cuadernillos y hacérselos llegar o con la policía o cuando vienen al pueblo, a la farmacia o al almacén”. El referente de la comunidad nos explica que trabaja en una escuela del pueblo y ha tenido problemas con tres alumnxs que no se conectaban ni respondían a los trabajos. Descubrió que no se trata tanto de un problema de conectividad sino más bien de

desinterés y que lxs padres parecieran que no le dan prioridad a la educación en este contexto. Sobre lo particular de este contexto, y siendo docente, destacó su incertidumbre respecto a los alcances del aprendizaje de lxs alumnx, en el marco de la virtualización de las prácticas pedagógicas.

3. EN RELACIÓN A LA PRODUCCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO ESTACIONAL

3.2. Sobre la provisión de alimentos

Nos comentaron que se han fortalecido o surgido acciones estratégicas para hacerle frente al ASPO.

Acciones hacia el interior de las comunidades:

- Se reúnen para hacer alimentos y/o comer todos juntos (**Pueblo de la Toma, Ticas, Arabela, Lusan Kalahuala, Hijos del Sol Comechingón y Chavascate**), en algunos casos también para vender (**Lusan Kalahuala**). Ayuda mucho que varixs comunidades tienen huertas.
- Hicieron un comedor, se atienden ancianxs que necesitan, lxs bañan y les cortan el pelo, lxs atienden, en San Ignacio, Villa Urquiza, Villa Siburu, y Villa Alberdi (**Lusan Kalahuala**).
- La **Isqon Killa** al recibir 10 bolsones de alimentos (uno por familia), los distribuyeron entre todas de acuerdo a las necesidades y la cantidad de integrantes de cada una. Además, aprovechan que un miembro trabaja en una localidad vecina y tiene permiso para circular, él se encarga de la compra de alimentos y después la distribuyen entre las familias. Esto último también ocurre en el **Pueblo La Toma**: re-adeclararon sus compras para que “rinda” más la comida. Las personas mayores son asistidas económicamente por sus hijxs.
- La gran mayoría –comunidades urbanas y rurales– destacan la relevancia de tener huertas propias o comunitarias, que les ayudan a subsistir. Algunas comunidades rurales crían animales.
- La **Chavascate** detalló la realización de mingas comunitarias para ayudarse a reparar partes de la casa, por ejemplo. También practican mingas y se reúnen con vecinxs de Villa Cerro Azul que no pertenecen a la comunidad.

Acciones que involucran otrxs actores:

- La **Ticas** participa de cooperativas locales para repartir alimentos a vecinxs afectadxs por la falta de verdura fresca, tanto en Biale Massé como en San Carlos Minas. También organizaron campañas de alimentos y ropa para personas de la comunidad (65 en San Carlos Minas y unas 60 en Punilla).
- La **Pacha Huayra** articula intercambio de víveres con productores campesinxs de la zona.
- **Pueblo de La Toma** articula obtener recursos con asociaciones del barrio Alberdi y Alto Alberdi, entre ellos con “hinchas del Club Atlético Belgrano”.

3.3. Sobre la economía y la situación de trabajadores independientes e informales

Casi en su totalidad manifiestan preocupación por sus economías, en tanto que sus actividades laborales están siendo seriamente afectadas por el ASPO. Existe diversidad de situaciones, pero la mayoría expresó que sus integrantes sufrieron una reducción de trabajo o que se encuentran directamente desempleadxs desde el inicio del aislamiento y que las políticas de asistencia y subsidios estatales, en sus diferentes niveles, no fue ni está siendo suficiente, o directamente nunca llegaron.

3.3.a. Sobre la situación de trabajadores independientes e informales

La mayoría de las comunidades relevadas sostiene que gran parte de sus integrantes son trabajadores independientes e informales que prestan servicios (albañilería, herrería, electricistas), tienen sus propios emprendimientos familiares (elaboración y venta de alimentos), o realizan *changas*. El ASPO y la restricción para circular son las principales causas por las cuales no han podido ni pueden continuar con sus actividades: impedimento para movilizarse y brindar servicios (**Arabela, Lusan Kalahuala, Pacha Huayra, Paravachasca, Isqon Killa, Timoteo Reyna, Hijos del Sol Comechingon**) imposibilidad de comercializar productos (sobre todo en áreas rurales como la **Ticas** de San Carlos Minas) y también en la dificultad de conseguir insumos o materias primas para los emprendimientos familiares, ya sea por desabastecimiento en comercios locales o por problemas en la cadena de distribución regular de los mismos. Se suman a estas cuestiones casos de personas que no lograron obtener los permisos de circulación para viajar a abastecerse en otras localidades, por ejemplo, en la ciudad de Córdoba y el mercado de Abasto (**Tulián**), o que -aun teniendo permisos- se ven imposibilitadxs de moverse con varias personas como lo hacían antes (ej. ingreso estricto a Cruz del Eje, solo una persona por auto, como nos decía la **Tay Pichin**). Otra dificultad ha sido el aumento en los costos de insumos que en algunas localidades se elevaron mucho y la restricción de compra en supermercados cuando hay cantidades limitadas por grupo familiar, sobretodo en localidades alejadas de grandes ciudades o la ciudad de Córdoba.

Entre ellxs, lxs que pudieron seguir desarrollando sus actividades expresan una reducción de trabajo e ingresos, ya sea por tener menos ventas o por no poder salir a trabajar y desarrollar sus tareas. Lxs *changarines*, que viven con el ingreso del día a día, resultan lxs más afectadxs ya sea en comunidades urbanas o rurales y también artesanxs que viven de la actividad turística (**Chavascate** y **Tay Pichin**).

3.3.b. Sobre la situación de trabajadores en relación de dependencia

En las comunidades que indicaron que algunas personas trabajan en relación de dependencia se observan dos grandes situaciones que revisten particularidades de acuerdo a las localidades en que se ubican. Por un lado, lxs trabajadores que mantuvieron sus actividades laborales son: docentes (**Quisquisacate, Timoteo Reyna, Chavascate y Mampasacat**), empleadxs de comercio de productos esenciales como carnicerías, almacenes, y verdulerías con jornadas reducidas (**La Toma** e **Isqon Killa**) y empleadxs municipales/comunales en pueblos pequeños (**Isqon Killa** y **Tay Pichin**). En general perciben sus ingresos habituales, pero en algunos casos los salarios se vieron disminuidos (empleadxs de comercio en **Pueblo de la Toma**).

Por otro lado, en al menos dos comunidades (**Lusan Kalahuala** y **Tulián**) la mayoría de las personas bajo esta modalidad contractual quedaron desempleadas. En la ciudad de Córdoba, donde las restricciones de circulación fueron más estrictas, la **Lusan Kalahuala** se vio más afectada, su referente sostiene que la mayoría de lxs trabajadores han quedado desempleadxs por el cierre de comercios y que “quedaron fuera del sistema todos”. Para esta comunidad la situación fue más grave y repercutió en problemáticas habitacionales dado que varios de sus integrantes no pudieron sostener los contratos de alquiler y “se hacinaron más en la casa de la familia, porque no pueden pagar más” (**Lusan Kalahuala**). Mientras que en las localidades turísticas de San Marcos Sierras y San Esteban, el cierre de comercios gastronómicos, hospedajes y otras actividades turísticas por el ASPO, afectó a miembrxs de las comunidades **Tulián**, **Tay Pichin** y **Arabela** respectivamente, que trabajan en dicho rubro: “Aunque se organizaron los propietarios de esos comercios para no cobrar alquiler, los dueños no tienen espaldas para mantener a los empleados, y acá en la comunidad somos todos empleados, lamentablemente no somos dueños de nada” (**Tulián**).

3.3.c. Sobre las actividades productivas

De las comunidades relevadas, hay cuatro que al estar situadas en zonas rurales tienen familias que se dedican a la producción agrícola (**Arabela**, **Pacha Huayra**, **Ticas** y **Tulián**), si bien otras comunidades manifestaron tener huertas, las aquí mencionadas se dedican al cultivo de alimentos y cría de animales como actividad principal. Estas comunidades tienen como dificultad general la imposibilidad de comercializar sus productos por la restricción de circulación. A su vez, la referente comunitaria de **Hijos del Sol Comechingón**, también en zona rural, recalcó que se ven impedidxs de producir porque “las condiciones estructurales impiden poder trabajar la tierra, las huertas, por más que hay proyectos de huertas en el territorio comunitario, tenemos problemas por falta de recursos, herramientas, y otros motivos. No poseer de recursos, hace que nuestra autosustentabilidad sea una utopía”. En el mismo sentido, la **Pacha Huayra** nos contó que carecen de perforación para el riego, lo que implica tener que comprar el agua, servicio que se interrumpe a menudo por la mala situación de los caminos vecinales. Agregaron que en este contexto se les complica acceder a microcréditos para fortalecer su producción, porque en su región no hay presencia estatal y no pueden viajar a la ciudad de Córdoba.

4. EN RELACIÓN A LAS AYUDAS DEL ESTADO

4.6. Sobre el acceso a políticas de asistencia social y el Ingreso Familiar de Emergencia en el marco de las dificultades económicas de lxs trabajadorxs informales

IFE: muchxs miembrxs de las comunidades lo gestionaron pero algunxs aún no han podido cobrarlo, o directamente han sido rechazadxs por no cumplir con los requerimientos que se exigen (por ej. la **Isqon Killa** que aclara que algunxs jóvenes que realizan changas y ya no viven con sus familias, no han podido acceder porque en el sistema administrativo aún no aparecen como independizadxs). En la **Hijos del Sol Comechingón** manifestaron que el INAI hizo un relevamiento de personas que necesitaban cobrar el IFE pero, por ejemplo, en la **Tulián** comentaron que la Municipalidad de San Marcos Sierras interviene en la gestión y trámites que requiere

esta ayuda, y lo hace arbitrariamente, con lo cual no fue una política sostenida de ayuda para todos.

Otros planes sociales y ayudas: siguen cobrando las AUH y AFH y, en algunos casos, pensiones. Algunos poseen la tarjeta alimentaria "pero es un aporte mínimo y la gente la pelea como puede" (**Tulián**). Por suerte, en relación a los alimentos, algunas comunidades valoran tener sus huertas familiares y/o comunitarias: "También algunos de los miembros recolectamos y cosechamos frutos, comida y plantas medicinales del monte" (**Timoteo Reyna**). Otros destacan que parte de sus sueldos los paga el gobierno nacional en este momento y, en otros casos, la mitad de la comunidad que está escolarizada, come en el PAICOR (**Timoteo Reyna**).

Cabe destacar lo que nos decía uno de los referentes CPI respecto al INAI: "No ha habido ninguna política para los pueblos indígenas, ni en salud, ni en ayuda alimentaria, en absolutamente nada".

6. EN RELACIÓN A LAS ARTICULACIONES POLÍTICAS CON DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Del relevamiento realizado, identificamos que las comunidades articulan con diferentes niveles del Estado, o bien con organizaciones sociales. Si bien en la mayoría de los casos mantenían relaciones con el Estado y colectivos urbanos y rurales previo al ASPO, esta coyuntura implicó reforzarlas o bien establecer vínculos con otras nuevas. A partir del relevamiento, no observamos una clara articulación entre las políticas públicas de los diferentes niveles del Estado, que permita asistir en iguales condiciones a las comunidades que tienen personería jurídica otorgada por el INAI, y aquellas que no la han podido obtener hasta el momento, o bien no la han solicitado.

Varias comunidades han mantenido vinculaciones con el INAI durante el ASPO, especialmente para acceder a información sobre cómo obtener IFE, tarjeta alimentaria y AUH, pero no recibieron ninguna ayuda material, a excepción de una **comunidad anónima** que recibió bolsones a través de la gestión de un representante que reside en Unquillo. También afirman que, a través del INAI, iban a recibir bolsones, pero aún no llegaron. Según informa un entrevistado, hubo un intento de articulación entre el INAI y el gobierno provincial para la entrega de bolsones de alimentos. Luego de 60 días llegaron sólo 50 para repartir entre 6 ó 7 comunidades, y que no alcanzaron debido a que en Córdoba hay unas 25 comunidades. En igual sentido, la **Tulián** hizo un relevamiento entre las 80 familias que la componen ante el ofrecimiento de entregar ayuda por parte del INAI el que "*se está comunicando de forma arbitraria con las comunidades del territorio, llamando a algunas si a otras no en distintas ocasiones, generando tensiones entre ellas*".

Algunas comunidades que no cuentan con personería jurídica manifiestan que no siempre es fácil articular con el INAI. La obtención de la misma es un proceso burocrático que lleva tiempo, y no siempre se acompaña con el asesoramiento necesario para completar los formularios, debido a la complejidad técnica de los mismos. Esta situación también repercute en la imposibilidad de acceder a microcréditos que a veces otorga el Estado. La **Isqon Killa** afirma:

Nosotros hace doce años que enviamos los papeles e iniciamos todo, que supuestamente está todo, pero no salen las resoluciones y eso en este momento nos está perjudicando más. Si bien la personería siempre fue un impedimento para desarrollar el proyecto comunitario que queremos, ahora que es una necesidad más grande el poder trabajar nosotros acá en la comunidad, que no podemos salir a trabajar a afuera y que queríamos desarrollar nuestra cultura esa es una gran traba y es por la que estamos luchando.

Respecto a la tramitación de subsidios en programas nacionales como el señalado o Puntos de Cultura, mencionan que la modalidad de inscripción suele ser demasiado engorrosa, lo que no facilita el acceso a los mismos. Desde **Hijos del Sol Comechingon** por ejemplo, entienden que los requisitos solicitados desde el Estado, lejos de simplificar los trámites limita la posibilidad de acceder a estos subsidios.

Por su parte, la **Tay Pichin** comentó que dos comunidades en San Marcos Sierras han obtenido la aprobación del INAI para diferentes iniciativas:

está haciendo falta un espacio físico, un salón de usos múltiples o un salón comunitario. Y un molino de algarroba, mistol, esas cosas. Y nos dieron el ok. Ahora tenemos que presentar el presupuesto. A otra comunidad les van a financiar un pozo de agua. Nos explicaron que los proyectos tienen que estar vinculados entre las comunidades. También ahora estamos con una iniciativa del RENAF, queremos formar un equipo de medicina ancestral”.

La **Lusan Kalahuala** afirma “no recibimos subsidio de nadie, de ningún organismo e institución. Entre nosotros nos ayudamos, hacemos manualidades para vender, lo que alcance con la copa de leche. Oficialmente no tenemos ayuda de ningún lado. Somos nosotros nomás, y lo que quedaron sin trabajo intentamos colaborar con lo que pueda. A mi me gustaría que el Estado tome participación en serio, no porque seamos minoría que no se den oportunidades reales como le dan a todo el mundo”.

De las comunidades relevadas, dos (**Tay Pichin** y **Mampasacat**) manifestaron una fuerte inserción en las localidades donde están ubicadas, incluso con vínculos con los municipios locales. En el primer caso, varixs integrantes militan en un frente político local -opositor al gobierno actual- y actualmente su curaca es concejal en la Municipalidad de San Marcos Sierras. Esto posibilita que interpielen ciertas políticas públicas, no sólo para visibilizar la situación de las comunidades sino también ciertos temas muy importantes para estas: protección del bosque nativo, sitios ceremoniales, patrimonio, etc. En el caso de **Mampasacat** comentaban: “Tratamos de pensar en todos, no sólo en nuestra comunidad sino en todos los del pueblo, estamos muy insertos aquí y nos interesa que todos estén bien”. Tienen buena relación con el municipio de San José de la Dormida e intentan articular acciones para ayudar a lxs que están atravesando dificultades y no pertenecen a la comunidad sanavirona.

Entre las comunidades que han recibido ayuda de los municipios encontramos a la **Pacha Waira, Ramón Cabral, Mampasacat, Tay Pichin** y otras **dos comunidades anónimas**. La comunidad **Isqon Killa** afirma que “el municipio administra el PAICOR que da bolsones a las familias más necesitadas del pueblo, pero las familias de la comunidad no están incluidas en la distribución. La última semana, esta comunidad recibió 10 bolsones de alimentos (uno por familia, que se distribuyeron entre todas de acuerdo a las necesidades de cada una y la cantidad de integrantes) de parte del

Ministerio de a Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba, quienes dijeron que intentarían volver con más bolsones las semanas siguientes.

Durante el ASPO, la articulación que mantienen con organizaciones sociales se valoró mucho, especialmente por la poca o nula ayuda que reciben del Estado. Entre ellas identificamos que la **Pacha Huayra** articula con un club local de Deán Funes, que además les “presta” la personería por estar demorado el trámite con el INAI. Por su parte, la **Ticas** articula con Cooperativa “Cultura árbol” conformada por vecinxs y basada en autogestión. En el caso del **Pueblo de La Toma**, que viene sosteniendo actividades con varias organizaciones de Alberdi, Alto Alberdi, Marechal y Villa Páez, están articulando actividades con los “hinchas de Belgrano”, en alusión al Club Atlético Belgrano de Córdoba capital. La **Timoteo Reyna** mantiene vínculo con otras organizaciones de pueblos originarios y comunidades indígenas del país. También, algunas veces, articulan con el Museo de Antropología de Córdoba y el área de Patrimonio Cultural del Estado provincial, con quienes trabajan en algunos proyectos. La **Chavascate** manifiesta que algunos problemas que vienen atravesando, y se han recrudecido, se relacionan con ser marcados a veces también como “la comunidad hippie de Cerro Azul”, y no sólo como indígenas. Como comunidad indígena están organizadxs y han aprendido en todo este tiempo cómo actuar estratégicamente, aliándose a otras organizaciones (por ej. CADA “Cerro Azul despierta, Asamblea” y “Sierras Chicas sin canteras”), buscando dónde y cómo inscribir sus demandas.

8. EN RELACIÓN A LOS TERRITORIOS

Los interrogantes giraron en torno a rastrear las problemáticas o conflictos territoriales en la coyuntura del ASPO, y el alcance y límites de las políticas públicas. Del total de entrevistadxs, la mayoría manifiesta preocupaciones vinculadas al agravamiento de problemáticas territoriales, otra parte expresa que se mantiene la situación de la misma manera que antes y una minoría señala que estas políticas permitieron potenciar el trabajo con organizaciones y redes de solidaridad.

La totalidad de las comunidades relevadas hablaron de la situación de los territorios y las luchas en torno a estos. La mayoría de estas se ubican en jurisdicciones urbanas; mientras que otras en ámbitos rurales. Es destacable que algunas comunidades manifiestan localizaciones multiterritoriales, declarando su domicilio y pertenencia territorial en varias jurisdicciones al mismo tiempo. Es importante la dimensión de la múltiple pertenencia geográfica en tanto muchas comunidades señalan como el territorio ancestral a áreas geográficas de dominio comunal, que son más amplias que las actuales divisiones jurídicas-administrativas. De las comunidades urbanas, la mayoría se ubica en actuales pueblos o comunas y 3 de ellas en la ciudad de Córdoba.

Problemáticas relevadas

En primer lugar, se registran denuncias o manifestación de agravamiento de problemáticas en torno a la deforestación del bosque nativo, avasallamiento de sitios y piezas arqueológicas, como efecto de la actividad inmobiliaria, actividad minera y especulación inmobiliaria. Lxs entrevistadxs denuncian la falta de acciones locales, provinciales y nacionales en relación al cumplimiento de las leyes. El ASPO es señalado como una oportunidad para que diferentes actores sociales avancen ilegalmente sobre los territorios identificados como de pertenencia de las comunidades.

Las comunidades **Tulián, Tay Pichin, Ticas, Paravachasca, Timoteo Reyna y Chavascate** denuncian la puesta en peligro de sitios ceremoniales-patrimoniales, como también problemas con piezas arqueológicas, como sostienen en la **Timoteo Reyna**: “Nuestros lugares de memoria amenazados por proyectos de la actual comuna, provinciales y emprendimientos privados”. Las mismas manifiestan la recurrencia de acciones ilegales por el desmonte de bosque nativo, expresando el incumplimiento de la ley N° 9814, como también la problemática de la titulación de tierras y su posesión. En el caso de **Tay Pichin** y **Tulian** destacan la iniciativa del municipio por modificar la actual ordenanza 775 de ordenamiento territorial:

Justo ahora quieren armar otra ordenanza, aprovechando que la gente no se va a manifestar. La 775 protege el monte, el río, todo lo que es la naturaleza. También hay normativa de cuántos metros tienen que tener los terrenos. En la actual ordenanza también hay un artículo que habla de casos especiales, que se pueden tratar convocando al consejo, el COT, Consejo de Ordenamiento Territorial.

Hace años dicho consejo no es convocado y les preocupa que esta iniciativa se deba a algún gran proyecto inmobiliario. En el caso de la **Paravachasca** reclaman que se los ha despojado de sus “herramientas ancestrales” que son piezas arqueológicas que utilizan para visitar las escuelas y visibilizar su presencia. Están tramitando recuperarlas para poder seguir contando su historia y presencia en las escuelas. El Estado provincial se las decomisó a través de la Agencia Córdoba Cultura.

Como marco general a estas problemáticas, aparece la mención a diferentes leyes nacionales. Muchas comunidades denuncian que la ley nacional N° 26.160 (de relevamiento de los territorios de las comunidades indígenas y que declara la emergencia territorial) no se aplica en la provincia de Córdoba y reclaman su implementación. También mencionan la ley nacional N° 26.331 (sobre Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental al Bosque Nativo) y la ley nacional N° 25.517 (de Restitución de Restos Mortales de Aborígenes). Las mismas comunidades expresan el mantenimiento de acciones ilegales, por ejemplo, el desmonte de bosque nativo, violando el cumplimiento de la ley provincial N° 9814, de “Ordenamiento territorial de bosques nativos de la provincia de Córdoba” y denuncian la ausencia de mecanismos participativos. También algunas denuncian el incumplimiento de ordenanzas de carácter municipal (**Tulián, Tay Pichin y Ticas**).

En segundo lugar, las que registran estas problemáticas denuncian la complicidad entre funcionarios de diferentes municipios y capitales privados o empresas. Señalan diferentes iniciativas extractivistas que avasallan sus territorios, poniendo en peligro el bosque nativo, sitios ceremoniales, patrimoniales de diferentes formas: impulsando loteos, emprendimientos inmobiliarios, etc. Las comunidades en San Marcos Sierras (**Tulián y Tay Pichin**), **Ticas, Chavascate y Timoteo Reyna** destacan problemas con comunas y municipios; también la falta de regulación por ausencia o incumplimiento de legislación de protección del patrimonio o bosque nativo (**Ticas, Tulián, Tay Pichin, y Paravachasca**).

En tercer lugar, manifiestan que el ASPO viene obstaculizando algunas instancias organizativas previas a la pandemia, en torno a los derechos comunitarios y/o procesos judiciales por el territorio. Tal es el caso del **Pueblo de La Toma** (devolución de la Casona), **Lusan Kalahuala** (titulación de tierras), **Pacha Huayra y Arabela**. Vinculado a esto, algunas comunidades señalaron preocupación al no poder mantener

espacios de encuentro y prácticas comunitarias en territorios que actualmente reivindican como “ancestrales” y que intentan recuperar y proteger (**una comunidad anónima**). En el caso de la comunidad de **La Toma**, un referente lleva a cabo las ceremonias habituales en el territorio.

En cuarto lugar, una preocupación compartida por la mayoría de las comunidades es la falta de circulación y la afectación de la movilidad, especialmente a la hora de resguardar y defender los territorios frente a las prácticas extractivistas (**Ticas, Pueblo de la Toma, Timoteo Reyna y una comunidad anónima**). Además, varias comunidades que se ubican en multiterritorios y no han podido acceder a los mismos por las restricciones impuestas por el ASPO (**Ticas, Timoteo Reyna y una comunidad anónima**). No obstante, en el caso de **Chavascate**, pudieron comunicarse durante este tiempo con la fiscalía de Jesús María, y entrevistarse por varios expedientes de denuncias por conflictos territoriales recrudescidos en este último tiempo.

Por último, una minoría destaca que estas políticas nacionales de confinamiento han derivado en el fortalecimiento de redes de organizaciones comunitarias, locales y regionales, con redes de intercambio de economía social (**Ticas, Timoteo Reyna y Chavascate**) y también acciones tendientes a defender el territorio.

EN RELACIÓN A ORIGINARIXS DE CÓRDOBA Y MIGRANTES NO COMUNIALIZADXS

Como hemos señalado en la introducción, la realidad indígena en Córdoba (si es que vale el singular) no se reduce a las comunidades comechingonas, sanavironas o ranqueles que en las últimas décadas se han articulado como tales, sino que encontramos a personas que no están comunalizadas, aunque adscriban y pertenezcan a un pueblo originario.

Dentro de este grupo, entendido como “no comunalizadxs” podemos distinguir -al menos- dos situaciones diferenciales. Por una parte, quienes se identifican como comechingones, sanavirones o ranqueles, es decir, como pertenecientes a los pueblos indígenas que ancestralmente han habitado y hoy habitan el territorio que hoy es la provincia de Córdoba; y por otra parte, quienes autoadscriben a otros pueblos originarios (aymara, guaraní, wichi, mapuche, diaguita, entre otros), oriundos de otros territorios, y que en este informe denominamos como originarixs migrantes. Estas personas que residen en Córdoba habiendo migrado desde otras provincias de la Argentina, como así también de países limítrofes, muchas veces se encuentran con que su identificación de originarij es invisibilizada y son definidas como migrantes (a secas). Tal desmarcación opera excluyendo a esta población de las políticas públicas específicas para pueblos originarios, a excepción de algunas muy concretas como es el caso de las Becas Progresar para Pueblos Originarios, que no requiere la pertenencia a una comunidad y que se sustenta en el autorreconocimiento.

En este escenario heterogéneo, complejo, decidimos ampliar la consulta a personas no comunalizadas, intentando abordar tres de los ejes temáticos de información relevada en las comunidades, con la intención de evidenciar las diversas realidades en las que las políticas públicas inciden, en nuestra provincia y específicamente en nuestra ciudad. (abarcando el gran Córdoba, es decir pueblos y ciudades aledañas a la ciudad capital).

7. 1 Sobre la situación laboral, económica y el acceso a políticas sociales

Como ya se ha mencionado en la información relevada en las comunidades, existen una serie de condiciones estructurales e históricas de precariedad laboral y económica en la totalidad de lxs entrevistadxs que se agudiza en el ASPO. Esto es importante señalar ya que las políticas públicas mediante las cuales el Estado (en sus diferentes niveles) pueda intervenir, deberán pensarse en continuidad, con una larga duración, y no exclusivamente en el actual contexto de pandemia y ASPO.

“Mi situación económica está afectada, tenemos un emprendimiento familiar de comida artesanal de venta directa en el barrio”. Albañiles, artesanxs, vendedores, cuidadorxs de niñxs y de personas mayores, músicxs callejerxs, cocinerxs, pintores, y todas aquellas personas que trabajan sin relación de dependencia, en trabajos temporales y/o autogestivos, se encuentran desde finales del mes de marzo sin poder trabajar. Tanto las medidas gubernamentales que prohíben la circulación en el marco del ASPO, como así también la decisión de no exponerse al contagio, como forma de cuidarse ellxs mismxs y sobretodo a sus familiares, son las causas que han agravado una situación económica-laboral de por sí difícil. Otra de las cuestiones que ha dificultado el acceso al trabajo es el problema del transporte público, urbano e interurbano, ya que a partir de las medidas de fuerza de este sector, por reclamos salariales, han habido días de paro.

En algunos casos han tramitado el IFE, en otros cuentan con asignación (AUH) o tarjeta alimentaria, siendo éstas medidas que alivian más no resuelven la situación económica y de sustento familiar. En otros casos no han accedido a ninguno de estos beneficios, lo que implica que están viviendo con ayuda de sus familiares y/o transitando una situación económica crítica. “Por el marco del covid 19 mi situación se tornó bastante crítica. Tengo un bebé de 1 año y mi marido trabaja sólo unas horas, recibo la tarjeta alimentaria”. En la mayoría de los casos no cuentan con otro tipo de sustento que no sea el ingreso por el trabajo o la asistencia con algún beneficio de los antes mencionados, salvo el caso de algunas familias migrantes que cuentan con pequeñas huertas familiares, en barrios periféricos.

Con respecto a las Becas Progresar para Pueblos Originarios se hizo la convocatoria sólo para nivel superior (en el nivel secundario no hubo convocatoria), la que se prorrogó hasta el 30 de abril. Se inscribieron 219 estudiantes de establecimientos privados y 100 de los públicos. Hasta el momento no se conoce el listado definitivo de quienes van a acceder a la mismas.

7. 2 Educación y recursos tecnológicos

El acceso a los recursos tecnológicos (computadoras, impresoras, wifi) y como consecuencia a la educación virtualizada constituye otra de las dificultades que aparecen en la mayoría de los casos. Si bien prácticamente todxs cuentan con celular, no siempre tienen wifi o la contratación de ese servicio les está resultando costoso; la mayoría no cuenta con computadoras y menos aún con posibilidades de imprimir, lo que implica leer en la pantalla de un celular muchas horas al día.

Por otra parte, además de las carencias de elementos tecnológicos en algunos casos aparece como dificultad para continuar con los estudios, el desconocimiento en el manejo y uso de las herramientas (plataformas virtuales) y en el caso de lxs niñxs cuyos padres y madres son analfabetxs (se da en el caso de migrantes quechua hablantes) no cuentan con la posibilidad de recibir la ayuda de adultxs.

7. 3 Salud e información respecto al Covid 19

Debido a las condiciones laborales y económicas, antes descritas, la mayoría de lxs entrevistadxs no cuenta con obra social y por lo tanto el acceso a la salud se restringe a hospitales públicos. En el actual contexto de pandemia, señalan que esto también se encuentra limitado debido a que se está priorizando o focalizando en los casos posibles de contagio de Covid19. En ninguno de los casos manifiestan haber tenido la enfermedad, ni ellxs ni sus familias, y sí en muchos casos sus familiares son población de riesgo (personas mayores de 65 años, asmáticxs, pacientes con trasplantes o alguna discapacidad).

Referentes y autoridades de las comunidades (consignamos sólo quienes nos autorizan a aparecer en el informe)

Mariela Tulián, Casqui Curaca de la **Comunidad Indígena Tulián**

María Gigena, Navira de la **Comunidad Isqon Killa**

Julia Martha Ceballos, Curaca **Comunidad Arabela**. CPI.

Horacio Cabral, Curaca **Comunidad Ramón Cabral El Platero**

Alberto Canelo, Curaca **Comunidad Quisquisacate Curaca Lino Acevedo**

Elvio Altamirano, Naguán **Comunidad Paravachasca**

Hugo Ferrer, referente **Comunidad de La Toma**

Miguel Carrizo, Curaca **Comunidad Pacha Huayra**

Juana Manuela Lopez, Casqui curaca **Comunidad Hijos del Sol Comechingón**

Cristian Bustos, Charava. **Comunidad MampaSacat** del Pueblo Sanavirón.

Juan Carlos “Capi” Tulián, Curaca **Comunidad Tay Pichin**

Referente de la **Comunidad Camiare-Comechingón Timoteo Reyna**

Referente de la **Comunidad indígena del Chavascate**

Autoridad de la **Comunidad Lusan Kalahuala**

Aldo Gómez, Naguán **Comunidad Comechingon Ticas**. CPI.

Referentes y autoridades de **2 comunidades comechingon que quieren permanecer anónimas**

Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (PARTIDO DE MORENO)

El presente informe fue elaborado por Cecilia Aguzín²⁰, a partir de charlas telefónicas y por *WhatsApp* sostenidas con la comunidad *kolla* “**Los Morenitos**” del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. En las conversaciones aparecieron problemáticas relacionadas a cuestiones económicas, territoriales, de salud y de acceso a la información.

1. EN RELACIÓN CON LA SALUD

Si bien el Municipio de Moreno es uno de los más afectados del Conurbano Bonaerense con 161 casos confirmados al 1° de junio²¹, la informante manifiesta que, al momento, no hay casos positivos de COVID-19 en la comunidad. En cambio, hay tres personas mayores con asma, diabetes y sin obra social –consideradas población de riesgo. En este sentido, la entrevistada agrega: “Nos vamos ayudando entre nosotros también, a los abuelos no los estamos dejando salir. Nos vamos acercando y les vamos llevando alimentos, medicamentos, así que están bien cuidados”.

4. EN RELACIÓN A LAS AYUDAS DEL ESTADO, EL TRABAJO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En la comunidad existen ingresos variados. Algunas personas venden sus artesanías en ferias, otros se dedican a la danza y la música también en ferias o a la gorra. Mientras que hay mujeres que son costureras –quienes realizan el vestuario de bailarines y músicos y también venden prendas y objetos de aguayo. Pocas personas de la comunidad tienen trabajo fijo. Al haberse prohibido todas las actividades recreativas y de esparcimiento, las personas de la comunidad que se dedican al arte originario se encuentran sin el sustento de cada semana. A partir de esto, la persona entrevistada manifiesta que algunos recibieron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el cual fue utilizado en alimentos y medicamentos. Además, algunas familias tienen huertas en sus casas por lo cual se encuentran mejor abastecidas de alimentos. Sin embargo, el IFE no es suficiente para afrontar tantos meses sin trabajo. Por último, en los últimos días recibieron llamados del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) consultando sobre cómo están llevando adelante el aislamiento social en las comunidades.

4.5. Sobre la comunicación y el acceso a la información

La entrevistada aclara que, a diferencia de los originarios que viven alejados de las ciudades, en el ámbito urbano es más fácil conectarse vía teléfono de línea o celular. Si bien viven en distintos barrios del Partido de Moreno, los celulares permiten enterarse de eventualidades que puedan surgir, cuidarse y ayudarse entre sí.

²⁰ Estudiante avanzada de la Lic. en Ciencias Antropológicas (Becaria UBACyT- Sección Etnología, ICA, FFyL, UBA).

²¹ Información disponible en <http://www.moreno.gob.ar/>

En cuanto a la información sobre cuidados y prevención recibidos, se informan a partir de la televisión y por las redes sociales del gobierno municipal. Aclara que “desde el Municipio si hubo prevención, estuvieron vacunando, están desinfectando, eso nos íbamos comunicando y estamos al tanto”. No obstante, señala que no hubo información específica para pueblos indígenas, sino que los comunicados se realizan para la población en general.

6. EN RELACIÓN CON EL TERRITORIO

La comunidad “Los Morenitos” es urbana y las familias se encuentran dispersas en diferentes partes del parcedo. De manera que no comparte un territorio comunitario. Ante esta situación, el Aislamiento Social Preventivo y obligatorio, los obliga a permanecer en sus respectivos domicilios, sin posibilidad de concretar reuniones o encuentros. En este sentido, la entrevistada manifestó: “Todos estamos en la misma realidad, lo que necesitamos es el terreno porque cada uno está viviendo en su casita no tenemos un campo en donde podamos estar todos juntos que es lo que estamos pidiendo”.

Impacto social y propuestas de los Pueblos Originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS)

PROVINCIA DE FORMOSA

El presente Informe fue realizado por la Lic. Lorena Cardin y Maximiliano Varela. Procura dar cuenta del impacto del COVID-19 en **dos comunidades de la provincia de Formosa**: la **Comunidad qom Potae Napocna Navogoh** y el **Barrio Namqom**. Se entrevistaron a dos mujeres y a tres hombres de la **Comunidad qom Potae Napocna Navogoh** y a dos referentes del **Barrio Namqom**. A su vez se consultó a una referente no indígena que articula con miembros de la comunidad acompañando en diversas gestiones.

Las comunidades consultadas están integradas en su mayoría por indígenas **qom del noreste y centro-este de la provincia**. La **Comunidad qom Potae Napocna Navogoh** (La Primavera) es una comunidad rural que se encuentra a 174 kilómetros de la ciudad de Formosa, en la frontera con la República de Paraguay. Los datos oficiales que proporciona la provincia dan cuenta de una población de 1870 habitantes. No obstante, en base al padrón que se elaboró para las elecciones que tuvieron lugar en el año 2011, se estima que habitan en la comunidad aproximadamente 4000 indígenas. En este sentido, se trata de la segunda comunidad indígena más poblada de la provincia. Por su parte, el **Lote N° 68 o Barrio Namqom**, es un barrio periurbano que se encuentra a 11 kilómetros de Formosa capital. Existen estimaciones divergentes sobre el número de habitantes de **Namqom**. Mientras las cifras oficiales brindadas por el Sistema de Información Provincial de Apoyo a la Gestión Social (SIPAGS) calculó en el año 2000 la presencia de 2245 personas, algunos líderes sostienen que, en la actualidad, ha superado las 5000 personas.

Dentro de las comunidades con las que nos contactamos, el aislamiento se cumple parcialmente. En ninguna de ellas se están celebrando cultos ni eventos deportivos y la percepción general de lxs entrevistadxs respecto a las medidas adoptadas por el COVID-19 es que no ha afectado significativamente sus vidas. El temor mayor se circunscribe al accionar policial y al impacto en el acceso al trabajo.

Sin embargo, surgieron, mayoritariamente, reclamos respecto a las dificultades estructurales en las que desarrollan sus vidas así como las situaciones de discriminación que padecen por auto-reconocerse como población indígena. El reclamo central en **Potae Napocna Navogoh** se basa en el respeto a sus derechos territoriales y en **Namqom** a la necesidad de espacio y viviendas. Este último sufre constantes amenazas de desalojo en el Lote N° 67, terrenos otorgados por el gobernador a la comunidad.

Perspectivas Generales

La situación de los pueblos indígenas que habitan en la provincia de Formosa es estructuralmente grave desde hace muchos años. Por lo tanto, las medidas que se tomaron para enfrentar el COVID-19 han profundizado las dificultades que históricamente atraviesan lxs miembros de las comunidades indígenas. En el marco de la pandemia, el gobernador Gildo Insfrán conformó un “Consejo Integral de Atención a la Emergencia del Covid19”. Si bien el gobierno de Formosa sostiene que no se ha registrado ningún caso positivo de COVID-19 en su jurisdicción, no obstante, continúa un fuerte control policial y la restricción de llevar adelante una cuarentena obligatoria

para quienes ingresan a la provincia. Sin embargo, lxs *gom* entrevistados sospechan que debe haber casos de enfermos de COVID-19 en la provincia. Consideran que el intenso desplazamiento que históricamente existe con la República de Paraguay y de Brasil, con mínimo control por parte de las autoridades, debe haber introducido el virus en la provincia. Asimismo, manifiestan que dentro de las comunidades no se realizan controles sanitarios para detectar el COVID-19.

1. EN RELACIÓN A LA SALUD

El acceso a la salud es un problema histórico para la **Comunidad *gom Potae Napocna Navogoh*** que se ha dificultado aún más con la emergencia sanitaria. Al centro asistencial concurre muy poco personal y durante la cuarentena no se ha reforzado el servicio de salud. La comunidad espera que algún médico recorra las casas para controlar a los enfermos que no pueden acceder a dicho centro. Quienes tienen que viajar a Formosa capital para ser atendidos en algún hospital de la ciudad sienten temor pues no se permite acompañantes para permanecer con lxs enfermos, algo fundamental sobre todo para lxs ancianos que no hablan el castellano. Por otro lado, al salir del hospital se enfrentan a estrictos controles policiales que les exigen certificados y les impiden desplazarse si no les corresponde el día. En general, quienes viajan a Formosa se hospedan luego en casas de familiares del **Barrio *Namgom*** a once kilómetros de la ciudad capital. Dicho mecanismo se ha visto interrumpido por los controles mencionados, de modo que los pacientes dados de alta que son del interior “*quedan varados*” allí. En relación a ***Namgom*** también se denunció la dificultad para el acceso a la salud y el carácter estricto de los controles policiales. El centro de salud que funciona en el barrio atiende, sobre todo, casos de urgencias y control pediátrico. Dicho centro funciona de lunes a viernes en horarios muy reducidos. Lxs entrevistadxs sostuvieron que, dado que en el centro de salud del barrio no saben detectar el COVID-19 ante síntomas compatibles con esa enfermedad, se deriva a la gente a los hospitales.

En ambas comunidades se menciona la alta cantidad de casos positivos de dengue y neumonía, así como la falta de medicación en los centros de salud.

2. EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN

Respecto del servicio que están cumpliendo las escuelas dentro de la comunidad ***Potae Napocna Navogoh***, miembrxs de esta comunidad comentaron la insuficiente cantidad de comida que reparte el comedor de la escuela número 308, la denominada “del Fondo”. Diferencian esto con lo que ocurre en la escuela número 291, que se encuentra fuera de la comunidad, en el Barrio criollo El Palomar, donde ofrecen incluso leche. Los padres de lxs alumnxs que asisten a la escuela 308, han denunciado históricamente las falencias de la institución. Incluso hemos sido testigxs, en una ocasión, de que la comida que se reparte a lxs niñxs ha estado en mal estado. Actualmente lxs alumnxs: “No reciben leche, reciben un cucharón de comida y tres galletas”.

Respecto al proceso de enseñanza-educación, nuestrxs interlocutorxs sostuvieron que lxs maestrxs no están dando tareas y cuando la escuela 291 propuso algunas tareas quince días atrás, lxs niñxs no pudieron realizarlas porque no las comprendían. En palabras de una madre:

Me da pena los chicos. Los que más son afectados son los chicos y los más afectados son los chicos de la colonia. Los chicos no tienen estudio, no tienen nada. Eso te digo porque yo veo los chicos que ahora se perdió el año, no están haciendo sus tareas. Y parece que este año los chicos no van a aprender ni un poquito. Yo veo a mis chicos y a mis nietos que no aprendieron nada este año, ya casi los chicos perdieron el estudio. Y hay muchos chicos que son desnutridos, casi no hay ayuda acá. Si hubiera una ayuda tendría que ser los maestros que vayan casa por casa, que vean, que expliquen bien al chico cómo tienen que hacer su tarea. Sería lindo porque ahora que acá en Formosa no ha llovido nada y los caminos dan para que ellos vengán a visitar a los chicos, a preguntar cómo están si hicieron su tarea esto sería lindo, que le ayuden a ellos.

En el **Barrio Namqom** los maestros envían tareas a los hogares vía *WhatsApp*. Si bien el Ministerio de Educación de la Provincia envió material educativo, resulta difícil acceder a los recursos necesarios para llevar las tareas adelante. Cabe destacar, no obstante, que dicho material no respeta el modelo de Educación Intercultural Bilingüe.

3. EN RELACIÓN A LA PRODUCCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO ESTACIONAL

3.2. Sobre la provisión de alimentos

Nuestros interlocutores manifestaron, a su vez, que ha habido un aumento significativo de precios de mercaderías y de servicios. Incluso, en el caso de *Namqom*, ha habido desabastecimiento en pequeños emprendimientos de venta. Denunciaron asimismo que los remises que ofrecen el servicio de traslado a los pueblos han aumentado significativamente su tarifa. En palabras de una *qomlashe* “Los remises ¿sabés cuánto te cobran? mil quinientos pesos hasta Formosa capital y eso que estamos a setenta kilómetros” (esta informante se refería a la comunidad **Misión Laishi**).

3.3. Sobre la economía, la productividad y los trabajos estacionales

El acceso al trabajo informal es una de las áreas más críticas que mencionaron nuestros interlocutores de ambas comunidades. En general los jóvenes realizan trabajo temporales -“*changas*”- como cosecheros de frutas, empleados en aserraderos, etc. A partir de la activación del aislamiento obligatorio muchos jóvenes se quedaron sin trabajo, afectando seriamente los ingresos familiares que, en general, dependen de las pensiones y la asignación universal por hijo. A su vez, los artesanos se han visto impedidos de recorrer los pueblos o viajar a Formosa capital para vender sus artesanías. No obstante, no se ha reforzado la entrega de las cajas alimentarias. Una madre y abuela *qomlashe* denunció que no estaban recibiendo las cajas alimentarias desde el gobierno provincial: “La caja alimentaria ahora no están repartiendo. A veces cada tres o cuatro meses recién reparten la caja y hasta ahora no están repartiendo nada. De acá no están ayudando, no hay ayuda”. Sin embargo, según el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) provincial la distribución de dichas cajas las realiza el gobierno provincial “de forma permanente” (Agencia de Noticias Formosa 12/05/2020 <https://agenfor.com.ar/412-familias-aborigenes-recipientes-sus-cajas-alimentarias-en-villafane-y-mision-laishi/>). Cabe mencionar que la existencia de versiones contradictorias entre la mayoría de los indígenas que habitan en la provincia de Formosa, por un lado, y el gobierno y los medios de comunicación, por el otro, es histórica.

Junto a esta problemática se suma la dificultad de continuar con su práctica de marisca (práctica de caza, recolección y pesca en el monte) como producto de las restricciones existentes en torno a la circulación. Un grupo de jóvenes de la zona oeste que fue al río a pescar fue detenido por la policía, que le decomisó los pescados y las cañas. Esta referencia coincide con la denuncia que realizó el cacique *wichi* Jorge Palomo al diario La Nación (La Nación 30/05/20): <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/coronavirus-argentina-pueblos-originarios-chaco-formosa-salta-nid2360158>

En el mismo sentido, un cazador anciano de *Potae Napocna Navogoh* se lamentaba de las restricciones más severas para salir a cazar y sobre su necesidad de continuar alimentándose de la comida que provee el monte:

Ahora nos tapó todo la cuarentena, no podemos salir a cazar, ya prohibidamente ir a buscar peces. Acá estamos encerrados y no sé cómo podemos salir ahora con esta cuarentena porque es muy difícil ahora porque la policía está ocupando de esa forma. Acá estamos peor que antes. Sí, hay un poquito de comida pero nosotros necesitamos comer nuestra comida silvestre.

Según un miembro del barrio de *Namqom* la marisca es una práctica que se vuelve aún más necesaria con la falta de ingresos. Algunos refieren que los mariscadores pueden ausentarse por varios días, dependiendo si consiguen o no presas.

3.3. Sobre el acceso al agua potable

A partir del aislamiento obligatorio se suspendieron las medidas de fuerza que venían realizando lxs miembrxs de la comunidad *Potae Napocna Navogoh* para reclamar la provisión de agua, viviendas y mejoras en el nivel educativo. La comunidad posee una red de agua que no llega a todos los hogares y provee agua sólo en cierto horario. Durante el verano se interrumpió el suministro y la comunidad tuvo que tomar medidas de fuerza para exigir la provisión de agua. Más allá de la entrega de tanques por parte del gobierno provincial, el problema subsiste y -además de ser un derecho humano básico- ello impide cumplir con los criterios de prevención para evitar el contagio del virus.

4. EN RELACIÓN A LAS AYUDAS DEL ESTADO

4.6. Sobre el Ingreso Familiar de Emergencia en el marco de las dificultades económicas de lxs trabajadorxs informales

Lxs entrevistadxs señalan que ha habido gran dificultad para acceder al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Usualmente la señal en la comunidad es débil, muchas personas no tienen internet o desconocen cómo navegar en la red. En algunos casos poseen mal la dirección en sus documentos de identidad, de modo que luego el ANSES les indica que su petición ha sido denegada. En líneas generales, necesitan asesoramiento o acompañamiento para lograr ingresar todos los datos que se exigen. En algunos casos, a ciertas personas les cobraron o intentaron cobrar por su asesoramiento para realizar la preinscripción. Asimismo, detallan que resultó muy dificultoso lograr la clave ANSES. A esto se suma que lxs indígenas *qom* suelen cambiar el número de celular pues se los bloquean como consecuencia de alguna deuda, de modo que en ocasiones no han recibido el mensaje de confirmación de cobro o alguna otra notificación de parte del ANSES. La mayoría no posee correo electrónico. Los denegados por “inconsistencias de datos”, ya sea por error en la fecha de nacimiento o del domicilio, recibieron la

posibilidad de corregirlo en línea. Sin embargo, dicho trámite también resultó difícil de realizar. La mayoría de los *qom* eligieron cobrarlo en alguna sucursal del Correo Argentino, pero el gobierno formoseño decidió que fuera en el Banco de Formosa y esto generó quejas. Otro trámite que mencionan ha sido difícil de solicitar, sobre todo para lxs ancianos, es el permiso especial para la circulación, ya que debe ser solicitado en línea.

7. EN RELACIÓN AL CONTROL POLICIAL Y ABUSO DE AUTORIDAD

7.1. Arbitrariedad de controles

La circulación vehicular en la provincia se encuentra restringida por la terminación de la patente. Al respecto, las personas entrevistadas de ambas comunidades denuncian que se producen excesos por parte de dicha fuerza. Por ejemplo, la policía le exigió una certificación para circular a un hombre *qom* que ingresaba al pueblo vecino de su comunidad para cobrar un dinero en el banco, que luego en la comisaría confirmaron que no se le debía haber exigido. El brutal ataque ejercido, a comienzos de junio, por la fuerza policial contra una familia *qom* en la localidad de Fontana, provincia de Chaco, resonó amargamente entre nuestrxs interlocutorxs e hizo eco de similares actos de violencia ocurridos contra el Pueblo *qom* de la región. En agosto del año 2002, las familias del **Barrio Namqom** sufrieron operativos policiales violentos y, en noviembre del año 2010, hubo una fuerte represión contra manifestantes de la **Comunidad qom Potae Napocna Navogoh**. De ahí que nuestrxs interlocutorxs sostuvieron que se teme más a la policía que al virus. En palabras de un informante: “El indígena no está asustado por el virus. Los problemas son discriminación, injusticia, maltrato”.

A la hora de cobrar subsidios, pensiones, asignaciones y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) se les dificulta desplazarse a los pueblos. El impedimento de llevar a mujeres y a niñxs en las motos resulta un gran problema para ellxs, ya que muchas mujeres adultas no saben conducir. En los controles policiales suelen sobre-exigir muchos controles a las motocicletas conducidas por indígenas y, en caso de no cumplir con ello, les secuestran los vehículos y/o cobran multas. Estas exigencias, que no se vinculan con un criterio sanitario, les imposibilitan usar el único medio de transporte con el que cuentan para desplazarse. Lxs indígenas denuncian que las exigencias que recaen sobre ellxs no recaen sobre los criollos. También manifiestan que en el oeste de la provincia los controles para circular son más exigentes para ellxs que para otrxs.